
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008

**SUBSECRETARIA DE
AGRICULTURA**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Presentación | 3 |
| 2. Resultados de la Gestión 2008 | 5 |
| 3. Desafíos 2009 | 23 |
| 4. Anexos | 24 |
| • Anexo 1: Identificación de la Institución..... | 25 |
| • Anexo 2: Recursos Humanos..... | 30 |
| • Anexo 3: Recursos Financieros..... | 36 |
| • Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008..... | 43 |
| • Anexo 5: Programación Gubernamental | 53 |
| • Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas..... | 56 |
| • Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008..... | 150 |
| • Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo..... | 151 |
| • Anexo 9: Proyectos de Ley..... | 152 |

Índice de Cuadros

| | |
|---|-----|
| Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos..... | 33 |
| Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008..... | 36 |
| Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009..... | 37 |
| Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008..... | 38 |
| Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera..... | 41 |
| Cuadro 6: Transferencias Corrientes..... | 42 |
| Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008..... | 43 |
| Cuadro 8: Otros Indicadores de Desempeño año 2008..... | 52 |
| Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008..... | 53 |
| Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2008 | 150 |
| Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2005 – 2007 | 150 |
| Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008..... | 151 |

Índice de Gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) | 30 |
| Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres) | 31 |
| Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) | 32 |

1. Presentación

El trabajo realizado durante el año 2008 por la Subsecretaría de Agricultura y el Gabinete de la Ministra de Agricultura permite mostrar aportes significativos en el cumplimiento de la agenda estratégica planteada por el Ministerio de Agricultura. Esta agenda está orientada por cuatro lineamientos estratégicos que cuentan con el respaldo mayoritario de los sectores y actores sectoriales:

1. Hacer de Chile una potencia agroalimentaria y forestal;
2. Promover un desarrollo agrícola inclusivo;
3. Modernización de la institucionalidad pública asociada con el sector agrícola y
4. Uso sustentable de los recursos naturales.

Para hacer de Chile una Potencia Agroalimentaria y Forestal es necesario trabajar integralmente en diversas áreas. Es así que, en el ámbito de la innovación, y para impulsar cambios sustantivos en la calidad de nuestra producción agropecuaria, se estableció en el mes de mayo el Consejo Estratégico Público – Privado para el Cluster de la Industria Alimentaria, instancia que permitirá potenciar los sectores frutícola, vitivinícola, de alimentos procesados y de las carnes bovina, ovina, de aves y cerdos, paso fundamental en la tarea país de convertir a Chile en una Potencia Alimentaria.

En el ámbito de acción del primer lineamiento, también se avanzó en una estrategia nacional de fitomejoramiento en el marco de trabajo de la Comisión Nacional de Fitomejoramiento. Se creó, además, la Comisión Asesora Nacional de Emergencias Agrícolas y de Gestión del Riesgo Climático, la cual tiene como objetivo diseñar una estrategia de manejo y prevención de riesgos agroclimáticos. Es importante destacar el importante trabajo realizado el año 2008 para mitigar los efectos de las diferentes emergencias sufridas con un costo total de 25 mil millones de pesos.

En el ámbito legislativo, un hito importante para el sector forestal fue la promulgación de la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal que bonifica el manejo del bosque nativo, regula su utilización sustentable, genera un fondo que promueve la investigación y establece un Consejo Consultivo. Posterior a su promulgación se inició el trabajo de reglamentación e implementación de la Ley. En este mismo ámbito, se coordinó el trabajo para la renovación de la Ley de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, la cual termina su vigencia en el mes de noviembre de 2009. El Proyecto de Ley fue enviado a SEGPRES en el mes de enero del 2009 para su revisión inicial.

A través del Programa Menciones de Calidad se ha continuado el desarrollo de atributos de calidad como cualidades facilitadoras en el acceso de nuestros productos a nuevos y mejores mercados, realizando esfuerzos para desarrollar y difundir Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas trabajando en rubros como carne bovina, papas, maíz, arroz como también en buenas prácticas en recursos naturales con énfasis en los recursos agua, suelo, aire y biodiversidad. Se debe destacar el convenio firmado con la Universidad Católica para el diseño y producción de un curso de especialización en Buenas Prácticas Agrícolas cuyo objetivo es mejorar la calidad de la oferta técnico-profesional del sector agropecuario.

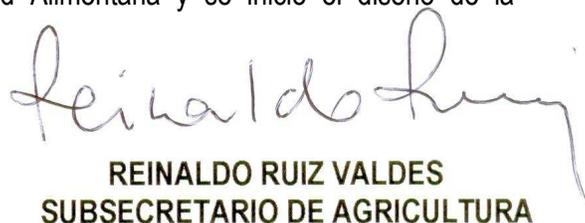
Dentro de la labor de la Subsecretaría, son de gran importancia las transferencias que se realizan al Sector Privado y Gobierno Central. Estas transferencias totalizaron M\$33.102.750, lo que representó un 88% del presupuesto de la institución. En este contexto, durante el año 2008, se firmaron los siguientes convenios de transferencia de recursos con: Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) para el desarrollo de investigación en el ámbito agropecuario; Fundación para la Innovación Agraria (FIA) para el fomento y la promoción de la innovación en el sector agrario; Instituto de Educación Rural (IER) para el fortalecimiento de la formación de recursos humanos para el sector agrario; Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) para la comunicación, difusión de políticas públicas y sectoriales y rescate de la cultura rural; Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) para el fomento exportador sectorial por medio del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) y la ejecución del programa de incentivo para la contratación del Seguro Agrícola; Fundación Chile para la innovación y la diversificación de opciones productivas en el sector agrícola; Instituto Forestal (INFOR) para el fortalecimiento de la investigación, transferencia tecnológica y generación de información del sector forestal y Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) para la entrega de información sectorial y sobre recursos naturales renovables.

Para promover una agricultura inclusiva, durante el 2008 se inició un trabajo sistemático con las Confederaciones campesinas que ha permitido elaborar una agenda de trabajo en cinco temas prioritarios para estas organizaciones, avanzado sustantivamente en el de Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las organizaciones, en la Mesa de Trabajo de Comercialización Campesina, y en la participación de las organizaciones en la discusión sobre instrumentos de fomento.

Dentro de este mismo lineamiento, durante el 2008 se conformó la Unidad Indígena Ministerial, con la presencia de las diez instituciones del Ministerio, implementándose acciones a través de CONAF, INDAP, CNR y FIA. Un logro importante fue la formulación de un plan de adecuaciones institucionales para mejorar la pertinencia cultural de los servicios y elaboró un plan indígena ministerial 2009.

Respecto a la Equidad e Igualdad de Oportunidades, en el 2008 se mantuvieron en funcionamiento las Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades, instalándose las Comisiones en las nuevas regiones. La Subsecretaría y los servicios avanzaron en la incorporación de género en la discusión y formulación de normativas sectoriales, promoviéndose medidas facilitadoras para la participación de las mujeres en los beneficios relacionados con las normativas de riego, bosque nativo y suelos. Un paso importante fue incorporar el fomento a la igualdad de oportunidades en género en los convenios de transferencia al sector privado y gobierno central.

El Ministerio ha avanzado decididamente en la modernización institucional. Se trabajó en el diseño del nuevo Ministerio de Agricultura, Pesca y de los Alimentos, se implementó la unidad de consumidores, se elaboró el proyecto del Instituto de Fomento de la Calidad Alimentaria y se inició el diseño de la institucionalidad de la CONAF pública.



REINALDO RUIZ VALDES
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

2. Resultados de la Gestión 2008

1. CLUSTERS ALIMENTARIOS:

Se estableció en el mes de mayo el Consejo Estratégico Público – Privado para el Cluster de la Industria Alimentaria, instancia que permitirá potenciar los sectores frutícola, vitivinícola, de alimentos procesados y de las carnes bovina, ovina, de aves y cerdos, paso fundamental en la tarea país de convertir a Chile en una Potencia Alimentaria. Esta iniciativa busca establecer un marco de estrategias públicas y privadas que estimulen la competitividad de un área productiva, junto con las relaciones de confianza y asociatividad de los miembros del espacio donde ésta se desarrolla. Esto materializa una recomendación realizada en 2006 por el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad. Con la creación de este Consejo se da cumplimiento a un compromiso programático del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet para promover el crecimiento de la industria productiva alimentaria de nuestro país. Cabe destacar que junto al Consejo existen dos componentes de la institucionalidad del cluster alimentario: un Secretario Ejecutivo responsable de gestionar las labores de los distintos componentes del cluster, conforme a sus respectivas agendas, y cinco comités técnicos (frutícola, vitivinícola, alimentos procesados, carne bovina y ovina, y carne de aves y cerdos).

2. MODERNIZACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA:

En lo relacionado con la construcción del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el año 2008 se avanzó en el estudio técnico de la incorporación de la Subsecretaría de Pesca, Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) e Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) a este ministerio. Se implementó la unidad de consumidores a nivel ministerial, abriéndose el trabajo del ministerio con los consumidores. Además se está elaborando la propuesta técnica para la creación del Instituto de la Calidad Alimentaria y en el proyecto de Ley para la adecuación institucional de la Corporación Nacional Forestal. Se envió a la Secretaría General de la Presidencia la propuesta técnica y legislativa para la Agencia Chilena de Inocuidad de Alimentos.

3. CAMBIO CLIMATICO:

En mayo se constituyó el Consejo de Cambio Climático y Agricultura, de funcionamiento mensual. En este contexto, se realizaron estudios en el ámbito de la vulnerabilidad del sector silvoagropecuario, de las experiencias mundiales de adaptación y de la estimación del impacto socioeconómico. También se iniciaron las primeras iniciativas en el ámbito de la huella de carbono, lo que permitirá identificar formas costo-efectivas de reducir las emisiones de gases efecto invernadero.

4. COORDINACION DEL TRABAJO CON LAS CONFEDERACIONES CAMPESINAS:

En base a la demanda de las confederaciones, planteada formalmente a la Ministra, se inició en junio de 2008 un trabajo presidido por el Subsecretario de Agricultura, en el que participan dirigentes de diez confederaciones campesinas, y un equipo de profesionales de los distintos servicios del ministerio. El trabajo se organizó en cinco grupos: Fortalecimiento organizacional; Capacitación;

Mercados e instrumentos de fomento; Tierras y aguas, y deuda campesina. Desde agosto de 2008 se ha avanzado sustantivamente en el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las organizaciones, en la Mesa de Trabajo de Comercialización Campesina, y en la participación de las organizaciones en la discusión sobre instrumentos de fomento (discusión Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados). Paralelamente se avanza en instrumentos como el Programa de Desarrollo de Organizaciones, financiamiento para contratación de técnicos y profesionales (Programa de Fomento a la Asociatividad), subsidio a los fertilizantes (Programa de Apoyo para la Competitividad de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), \$7.500 millones), proyectos de riego, entre otros.

5. GENETICA VEGETAL:

Durante el año 2008 se constituyó la Comisión Nacional de Fitomejoramiento, como resultado se puede destacar que ya existe un primer borrador de la Estrategia nacional de fitomejoramiento, elaborada en base a reuniones técnicas de trabajo y estudios de textos de programas y estrategias existentes; se espera contar, los primeros días de abril de 2009, con un documento de Estrategia consensuado entre los involucrados. Paralelamente, a esa fecha ya se contará con los resultados del Estudio contratado por la Fundación de Innovación Agraria para estudiar las estrategias y programas empleados en países desarrollados.

6. PUEBLOS INDIGENAS:

Respecto a este tema, la Subsecretaría participa en el Consejo de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y ha colaborado activamente con la implementación de la Política Indígena de la Presidenta. Durante el 2008, se conformó la Unidad Indígena Ministerial, con la presencia de las diez instituciones del Ministerio; implementó acciones a través de Corporación Nacional Forestal, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Comisión Nacional de Riego y la Fundación de Innovación Agraria; formuló un plan de adecuaciones institucionales para mejorar la pertinencia cultural de los servicios y elaboró un plan indígena ministerial 2009, que compromete acciones y presupuesto por servicio.

7. EDUCACION Y CAPACITACION RURAL:

En el ámbito del desarrollo del capital humano en el sector rural, en el 2008 se firmó un Convenio con el Ministerio del Trabajo y Chile Califica con el propósito de articular esfuerzos para impulsar la capacitación rural y el desarrollo de competencias laborales en el sector agrícola. El convenio refrendó un trabajo coordinado con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para apoyar la profesionalización de usuarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario y, al mismo tiempo, el aporte de Ministerio de Agricultura al levantamiento de competencias en los rubros flores, semillas y hortalizas de invernadero, incluyendo la certificación de 418 trabajadores y productores. Junto con ello, se trabajó con Chile Califica dando continuidad al proyecto de competencias pecuarias realizado en el 2007, mediante una iniciativa de formación a proveedores de servicios de capacitación (Organismo Técnico de Capacitación - OTEC) y consultores que brindan asistencia técnica (Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP) en el marco de las competencias laborales.

8. EMERGENCIAS AGRÍCOLAS Y RIESGO AGROCLIMÁTICO:

En este ámbito se destacan los siguientes logros durante el año 2008 que se pueden presentar en dos planos: avance en la institucionalización de la instancia ministerial encargada de la gestión del riesgo agroclimático y de las emergencias agrícolas y, en segundo lugar, la atención directa de las numerosas emergencias agrícolas ocurridas durante el año a lo largo del país producto de eventos climáticos extremos (sequía, inundaciones, etc.) y catástrofes naturales (erupciones volcánicas).

En relación al avance institucional, se firmó el Decreto N° 81, cuya toma de razón fue el día 16 de enero de 2009, que formaliza y fija las funciones a la Comisión Asesora Nacional de Emergencias Agrícolas y de Gestión del Riesgo Climático y sus referentes regionales.

En cuanto a las emergencias, éstas significaron un desembolso por parte del Ministerio de más de \$25.000 millones en instrumentos diseñados para atender la sequía en 222 comunas y la erupción del volcán Chaitén; situaciones que ocuparon gran parte del año y obligaron a esta cartera a un importante despliegue de recursos humanos y materiales. A ello se suman las inundaciones de la Provincia de Cautín en la Región de la Araucanía y la ejecución de la ayuda acordada para los productores frutícolas y de hortalizas de la Región de Valparaíso, en los sectores declarados como “zona de catástrofe” por las heladas sufridas. Un gran logro es que gracias al diseño de los instrumentos de apoyo a los agricultores por sequía, más del 50% de aquellos se orientó a la recuperación y fortalecimiento de los sistemas productivos, mediante el apoyo a la inversión intrapredial, como pequeñas obras de riego, riego tecnificado, recuperación de suelos, recubrimiento de canales, etc., lo que ha servido para enfrentar de mejor manera las actuales condiciones de déficit hídrico, en algunas regiones.

9. LEY DE BOSQUE NATIVO:

El año 2008 se promulgó la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, que bonifica el manejo del bosque nativo, regula su utilización sustentable, genera un fondo que promueve la investigación y establece un Consejo Consultivo. La ley contempla la entrega de bonificaciones por medio de dos concursos: uno para pequeños propietarios y otro para medianos y grandes propietarios de predios con bosque nativo. Se estima que cerca de 3,5 millones de hectáreas de bosque nativo serán manejadas por pequeños propietarios, por lo que la ley tiene un claro sentido social. Para cumplir con los compromisos de las bonificaciones establecidas en la ley, el Estado ha dispuesto la suma de US\$8 millones de dólares. En una proyección a 15 años, se prevé generar unos 5.000 trabajos directos y 33.000 indirectos además de recuperar 600.000 hectáreas con especies originarias.

Posterior a su promulgación se inició el trabajo de reglamentación e implementación de la Ley. En tal marco se invitó a los actores sectoriales a proponer nombres para integrar el Consejo Consultivo del Bosque Nativo.

10. PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE MENCIONES DE CALIDAD AGROPECUARIA:

En relación a este Programa, se puede señalar que éste estuvo centrado en el desarrollo de atributos de calidad como facilitadores para el acceso a nuevos y mejores mercados. Específicamente, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✚ Se contrató una consultoría sobre “Uso de implantes hormonales en ganadería bovina”, a cargo del Sr. Rodrigo Prado Donoso, por un valor de M\$4.500. Los beneficiarios de los resultados de la consultoría son productores de ganadería bovina (crianceros y engorderos), así también, plantas faenadoras y consumidores, en relación a la prohibición del uso de anabolizantes.
- ✚ Se firmó un convenio con INDAP para desarrollar un “Programa para mejorar la calidad y competitividad de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en la comuna de Tirúa”; con aporte de M\$ 30.000. Los beneficiarios de este convenio son productores de cultivos de la AFC, de la comuna de Tirúa, Región de la Araucanía.
- ✚ Se firmó un convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) para el “Diseño y producción de un curso de especialización en Buenas Prácticas Agrícolas”, con aporte de M\$ 142.500. Entre sus potenciales beneficiarios se cuentan:
 - a. Profesores de enseñanza media técnico profesional (sector agropecuario);
 - b. Jefes de producción de escuelas agrícolas;
 - c. Profesionales y técnicos proveedores de servicios de asistencia técnica y
 - d. Productores agrícolas. Para el año 2009, queda pendiente parte de los servicios contratados con la PUC.
- ✚ Se contrató una consultoría para la elaboración de un informe “Propuesta sobre líneas prioritarias a abordar para facilitar el desarrollo de variedades vegetales en Chile”, a cargo del Sr. Rodrigo Cruzat González; por un valor de M\$ 4.900. Sus beneficiarios son productores con cultivares de exportación, para mercados con exigencias mayores de calidad.
- ✚ Se contrató un estudio sobre “Aspectos productivos y económicos que afectan la calidad y pueden impactar el mercado nacional y de exportación de carne bovina”, a cargo de la Sociedad de Desarrollo Tecnológico (SDT) de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), por un valor de M\$ 5.000. Sus beneficiarios son productores de ganadería bovina, nacionales y dedicados a la exportación; así también consumidores; en el contexto de no usar sustancias anabolizantes en la alimentación del ganado de engorda.
- ✚ Se actualizó y consensuó con el sector productor, las especificaciones técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas para los rubros papa, maíz y arroz; beneficiando principalmente a productores de estos rubros.
- ✚ Se elaboró y consensuó con el sector productor, una guía técnica de buenas prácticas en recursos naturales, con énfasis en los recursos agua, suelo, aire y biodiversidad, beneficiando a productores en general, en el marco del desarrollo de una agricultura sustentable.
- ✚ Se rediseñó el sitio web de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y se actualizó su información; beneficiando principalmente a los productores que implementan BPA o que pueden eventualmente tener las capacidades para ello.

Dentro de la labor de la Subsecretaría, son de gran importancia las transferencias que se realizan al Sector Privado y Gobierno Central. Estas transferencias totalizaron M\$33.102.750, lo que representó un

88% del presupuesto de la institución. En este contexto, durante el año 2008, se firmaron los siguientes convenios de transferencia de recursos con: Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) para el desarrollo de investigación en el ámbito agropecuario; Fundación para la Innovación Agraria (FIA) para el fomento y la promoción de la innovación en el sector agrario; Instituto de Educación Rural (IER) para el fortalecimiento de la formación de recursos humanos para el sector agrario; Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) para la comunicación, difusión de políticas públicas y sectoriales y rescate de la cultura rural; Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) para el fomento exportador sectorial por medio del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) y la ejecución del programa de incentivo para la contratación del Seguro Agrícola; Fundación Chile para la innovación y la diversificación de opciones productivas en el sector agrícola; Instituto Forestal (INFOR) para el fortalecimiento de la investigación, transferencia tecnológica y generación de información del sector forestal y Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) para la entrega de información sectorial y sobre recursos naturales renovables. Dentro de las principales acciones logradas por medio de los Convenios están:

A) FONDO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS (FPESA):

El FPESA forma parte de la función de fomento productivo que realiza el sector público en Chile para estimular el desarrollo económico del país y, en especial, para promover el desarrollo y perfeccionamiento de los mercados y propender a la igualdad de oportunidades de acceso a los mismos de parte de todos los agentes económicos, con énfasis en la pequeña y mediana empresa y en la Agricultura Familiar Campesina. Durante el año 2008 se ejecutaron 183 proyectos a través de los Concursos Públicos, de acuerdo a la siguiente distribución:

| Tipo de Concurso | Nº de Proyectos | Aporte FPESA Consolidado en \$ |
|-------------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| Concurso AFC Empresarial | 48 | 163.076.961 |
| Concurso AFC Sectorial | 10 | 143.130.336 |
| Concurso Campañas Genéricas | 17 | 2.120.755.427 |
| Concurso Nacional Empresarial | 83 | 152.954.898 |
| Concurso Nacional Sectorial | 25 | 441.262.053 |
| Total | 183 | 3.021.179.675 |

De los recursos destinados al Concurso Nacional, un 70% corresponden a las Campañas Genéricas de la Fruta (incluye Palta Hass), Vino y Cerdo, que se ejecutan en los mercados de Europa, Estados Unidos y Asia. Estas campañas, además de contribuir a la promoción de exportaciones y posicionamiento de un sector en los mercados externos, tienen un fuerte componente de imagen país lo que contribuye a la meta de posicionar a Chile como una Potencia Alimentaria y Forestal. Los recursos destinados a las estrategias sectoriales alcanzan un 15% y apoyan a agrupaciones de empresas en el desarrollo de su oferta exportable, promoción de exportaciones y en la búsqueda de mercados. A través de esta línea se cofinancian, entre otros, proyectos de las asociaciones representativas de sectores, tales como: Agrupación de Agricultura Orgánica de Chile (AAOCH) – productos orgánicos, Asociación Nacional de Productores de Semillas - semillas, Federación de Productores de Fruta de Chile (FEDEFruta) - fruta, Sociedad Nacional de Agricultura – agricultura en

general, Asociación de Exportadores de Productos Lácteos (EXPORLAC) – lácteos, Comité de Nueces de Chile (CHILENUT) –nueces, entre otros. Un 5% de los recursos se destinan a la línea de estrategias empresariales, donde se cofinancian principalmente proyectos regionales de empresas individuales o grupos de empresas, que buscan prospectar o penetrar los mercados externos. En esta línea, es donde se presenta la mayor cantidad de proyectos que contribuyen a la diversificación de productos. Los sectores que se ven más beneficiados a través del Concurso Nacional, corresponde a la fruta fresca y el vino, con un 58,4% y un 22,4% de los recursos respectivamente. Es en estos sectores, donde se llevan a cabo las campañas genéricas de gran magnitud, sobre todo en los mercados de Europa y Estados Unidos.

En relación a los proyectos sectoriales de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), del total destinado, un 42% corresponde a recursos ejecutados por dos de las organizaciones campesinas representativas del sector: MUCECH y La Voz del Campo. El 58% restante de los recursos destinados a la línea sectorial, cofinancia proyectos de agrupaciones campesinas de los sectores de flores y miel, destacando el apoyo del FPESA al Cuarto Simposio Apícola Nacional, que este año incluyó un congreso internacional y una feria de exposición de productos. Respecto de los sectores a los cuales se les asignó más recursos a través del Concurso AFC son: Pecuaria apícola con un 22,6%, Agroindustria (aceite de oliva y berries, principalmente) con un 20,8% y Multisectorial agropecuario, dado fundamentalmente, por los proyectos de las asociaciones campesinas.

Durante el año 2008, las acciones que se realizaron a través de los instrumentos del Programa de Internacionalización para la Agricultura Campesina (PIAC) totalizaron 31 actividades tales como participación en ferias, capacitaciones, talleres, invitación a importadores y visitas guiadas.

En particular, el año 2008 se participó en 17 ferias con pabellón institucional, dentro de las cuales se pueden mencionar a modo de ejemplo: Feria Fancy Food Show de Alimentos (USA); Feria Fruitlogística de Fruta Fresca (Alemania); Feria ANTAD de Alimentos y Bebidas (México), entre otras.

En lo relativo a “Muestras y catas de Vino”, durante el año 2008 se realizaron 17 eventos en los mercados de Moscú, San Petersburgo, Seúl, Tokio, Nueva Delhi, Lima, Quito, Sao Paulo, Estocolmo, Praga, Oslo, Brujas y Namur, Colonia, Ciudad de México, Guadalajara y Porto Alegre. En Moscú y San Petersburgo se contó con la participación de 26 y 28 viñas, respectivamente y más de 300 invitados. Por su parte, el circuito asiático albergó a más de 500 invitados y 24 empresas vitivinícolas chilenas, distribuidas en las 3 ciudades, Corea (15), Japón (18) e India (10). En el circuito europeo participaron 54 viñas distribuidas entre las ciudades de Estocolmo (25), Oslo (18), Praga (26), Namur y Brujas (18), Utrecht (25) y Colonia (9), además de la participación de más de 700 invitados. Para los eventos mexicanos, en Ciudad de México participaron 10 viñas y en Guadalajara 19 empresas, con más de 300 invitados en total. En general, no existe una variación de destinos muy significativa de un año a otro, de tal modo, que el trabajo generado en los mercados del 2007, tuvo una continuidad en este año (2008). Así, las empresas participantes en cada uno es prácticamente la misma cantidad.

El año 2008 el FPESA también realizó actividades en el marco de “Sabores de Chile” que abarcaron los países de China (Shanghai), Corea (Seúl) y Vietnam (Ho Chi Min), con la siguiente participación: En el mercado chino participaron en el almuerzo 460 personas, originando 177 reuniones bilaterales

para 50 empresas. En el buffet del mercado coreano participaron 150 personas, lo cual se tradujo en 118 reuniones con los 27 empresarios chilenos y en el mercado vietnamita participaron 280 personas, dando lugar a 210 reuniones con 23 empresas chilenas. También el año 2008 se ejecutaron actividades en los mercados latinoamericanos, programados con el siguiente detalle:

- ✚ en Sao Paulo participaron del almuerzo 268 personas, produciéndose 202 reuniones para 30 empresarios chilenos;
- ✚ en Bogotá, participaron del almuerzo 270 personas, produciéndose 221 reuniones para 34 empresarios chilenos; y
- ✚ en Buenos Aires participaron del almuerzo 350 personas, lo que condujo a la ejecución de 334 reuniones para 44 empresarios chilenos.

En lo relacionado con las “Semanas Gastronómicas”, durante el año 2008 se ejecutaron 4 eventos de Asia (Seúl, Beijing, Ho Chi Minh, Shanghai). En cada una de las actividades se buscó destacar la vigencia de los Tratados de Libre Comercio con Corea y China, apoyar las actuales negociaciones con Vietnam y respaldar las acciones comunicacionales de la campaña Imagen País destacando la marca “Chile Sorprende, Siempre”. También se ejecutó la última actividad programada del circuito oriental en Australia, además de las actividades programadas para el continente americano. En Sudamérica, se realizaron los eventos de Lima, Quito, Guayaquil, Sao Paulo, Bogotá y Buenos Aires. Asimismo, se realizó un evento en Centroamérica, en Ciudad de Panamá, y en Norteamérica, en Washington y Toronto. Al finalizar el año se efectuaron los 6 eventos restantes programados, así en el mes de octubre se llevaron a cabo las actividades en San José de Costa Rica y Toronto, finalizando en noviembre con los mercados de Philadelphia, Miami, Paris y Tokio.

Respecto de los tres indicadores de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) comprometidos en el Formulario H 2008 de la Subsecretaría de Agricultura, dos de ellos cumplieron con las metas establecidas. Si bien el indicador “Porcentaje anual de recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) respecto al total de recursos financieros del FPESA ejecutados en el año t” no cumplió con la meta establecida (16,4%), se acogieron los motivos de factores externos presentados a la Dirección de Presupuestos, entidad que dio por cumplido el indicador con un valor efectivo de 13,9% (804.871/5.874.035) lo que implicó un cumplimiento del 85%. Entre las principales causas que afectaron el cumplimiento de este indicador se pueden señalar la disminución del valor del dólar frente al peso, durante los primeros meses del año 2008, y variables climáticas como la sequía, que afectaron a nuestro país el año recién pasado y que influyeron negativamente en la ejecución de una o todas las actividades de los proyectos del concurso destinado a la Agricultura Familiar Campesina (AFC); esto debido al desinterés de realizar actividades en el extranjero (exportaciones) con un valor del dólar bajo, lo que provocó un retraso en la ejecución de las actividades en espera de un aumento en el precio de la divisa que hiciera más atractiva la opción de negocios en el exterior. Como consecuencia de lo anterior, los postulantes solicitaron la desadjudicación de algunos proyectos, liberándose recursos públicos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) comprometidos, lo que hizo decaer el valor efectivo del indicador. Respecto al indicador “Porcentaje anual de recursos financieros privados aportados en el Concurso Nacional del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) respecto del presupuesto total ejecutado por el Concurso Nacional ” alcanzó un valor efectivo de 59,5%

(3.981.725/6.696.967), habiéndose estimado una meta de 60%, lo que significó un cumplimiento del 99%. El año anterior este indicador había alcanzado un valor efectivo de 59%. En tanto, el indicador "Porcentaje anual de recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a rubros de la canasta de productos innovadores respecto al total de recursos financieros del FPESA ejecutados año t", alcanzó un valor efectivo de 8% (459.643/5.784.035), cumpliendo con la meta comprometida (8%).

B) CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES (CIREN):

En el año 2008 se cumplió con el compromiso de agregar 25 nuevas comunas pobres al Sistema de Información Territorial, completando a la fecha 50 comunas. Esta información se encuentra disponible al público en la página web de CIREN <http://sit.ciren.cl>, a través del Sistema de Información Territorial (SIT).

CIREN aportó al análisis del cuerpo legal en estudio "Nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones" y al análisis de la expansión de la ciudad de Santiago mediante fotointerpretación de la ortoimagen SpotMap de Santiago y determinación de las superficies de suelo por capacidad de uso perdidas por dicha expansión. Un especial énfasis se está otorgando al análisis del Plan Regulador Región Metropolitana de Santiago, en relación a los suelos por capacidad de uso que serán afectados por dicho plan.

Adicionalmente, se efectuó el modelamiento del crecimiento y desarrollo fenológico, así como de los efectos de heladas y sequías, en las especies maíz, trigo, avena, cebada y praderas. También se terminó la construcción de una interfase convivial para la operatividad de los modelos ecofisiológicos y se prepararon las bases de datos de clima y suelo necesarias para la aplicación de los modelos en las regiones de Valparaíso a La Araucanía, obteniéndose la especialización de los datos y la simulación de los efectos de sequías y heladas. Para esto se desarrolló la interfase del modelo de simulación del crecimiento y desarrollo: ventana de ingreso de datos y salida de resultados.

El total de atenciones durante el primer trimestre 2008, en el Centro de Documentación (CEDOC) y Archivo Técnico, tanto usuarios internos como externos, es de: 4.928 atenciones. En el segundo trimestre fue de 8.115; en el tercero de 18.736 y en el cuarto trimestre de 11.726. Con esto, el total de atenciones al 31 de diciembre de 2008 es de 43.608 usuarios(as). El aumento de consultas a partir del segundo trimestre se explica por la presencia del nuevo servicio de consulta a la Biblioteca Digital puesta a disposición en el mes de junio. La incorporación, en el mes de junio, de la Biblioteca Digital producto del término del proyecto INNOVA que le dio origen, logró poner a disposición de los interesados información liberada por CIREN y también por la Dirección General de Aguas (DGA), en formatos PDF y con un motor de búsqueda especial para acceder en forma amigable a búsquedas al interior de los textos.

Con la Biblioteca Digital y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) empleadas para su difusión, se rompen las barreras espacio-temporales de accesibilidad a la información. Además, se fortaleció y amplió el acceso remoto a ella, al permitir la consulta pública gratuita en la Web en formatos digitales a texto completo del patrimonio documental de CIREN y Dirección General

de Aeronáutica (asociado al proyecto), logrando así satisfacer a una mayor y diversificada cantidad de usuarios(as) a nivel nacional e internacional.

CIREN comprometió dos indicadores en el Formulario H2008 de la Subsecretaría. El primero, "Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de CIREN" con una meta de 60%, el cual registró un valor efectivo a diciembre de 68,2% (2.522.954/3.699.024) y un porcentaje de cumplimiento de 89%. Y segundo, "Porcentaje de superficie levantada con menos de 10 años de antigüedad con ortofotos respecto al total de la superficie levantada disponible" presentó un valor efectivo a diciembre de 29,9% (78.637/262.669) y un porcentaje de cumplimiento del 107%. Aún cuando el indicador "Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de CIREN" no cumple la meta comprometida, entre las principales causas es posible señalar que el aumento de transferencia en un 20,4% por fondos del Compromiso con la Agricultura, destinado a implementar el programa Estrategia de Desarrollo Territorial se traduce en la necesidad de aumentar la generación de ingresos provenientes de otras fuentes, situación no prevista en la construcción original del indicador y que afectó negativamente al cumplimiento del mismo.

En el marco de los compromisos derivados de la Evaluación Comprehensiva del Gasto en el año 2008 se dieron por cumplidos los siguientes compromisos: identificar procesos relevantes para certificar a través de normas ISO; revisar la política de tarificación de la venta de los productos y servicios y presentar los resultados obtenidos, de manera que permita aumentar los ingresos propios de la institución; presentar resultados del levantamiento de información respecto del número y variación de los usuarios de las instituciones públicas y de los clientes que compra en sala de ventas, así como las superficies incluidas en las matrices colocadas (vendida o entregadas); determinar, en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, una metodología para realizar las evaluaciones de impacto de los proyectos que CIREN ejecuta; entre otros.

C) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA):

Durante el año 2008 INIA participó en la Convocatoria que realizó el Fondo Regional de Tecnologías Agropecuarias (FONTAGRO), específicamente en la temática de cambio climático y su efecto en la agricultura. Como resultado cabe destacar que INIA Chile obtuvo financiamiento para el 80% de las propuestas presentadas. En cada uno de estos proyectos, INIA se asoció con otros países de Latinoamérica. Este fondo contribuye a la reducción de la pobreza, el aumento de la competitividad y al manejo sustentable de los recursos naturales de América Latina y el Caribe.

Un hito importante para el INIA el año 2008 fue la aprobación del nuevo Plan Estratégico por el Comité Directivo Nacional y por el Consejo del Instituto, que define los lineamientos centrales para el trabajo institucional de los próximos 12 años.

En otro orden de cosas, INIA elaboró e hizo entrega del documento "Informe país del Inventario de los Recursos Genéticos de Chile" al Ministerio de Agricultura y a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En el año 2008 también destaca la obtención de la acreditación oficial del Laboratorio de Calidad de Leche, con sede en INIA Carillanca, en la Región de La Araucanía, lo que significa disponer de un laboratorio de ensayo acreditado bajo la norma NCH-ISO 17.025-2005 en las áreas de Química y Microbiología para leche cruda.

En el ámbito del lineamiento del Ministerio de Agricultura “Hacer de Chile una Potencia Agroalimentaria y Forestal”, destaca el Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades investigación, desarrollo e innovación en Biotecnología animal”, que permitió incorporar al INIA un total de 2 personas de altísima calificación y especialización, puesto que éste es un proyecto del Programa Bicentenario del CONICYT.

En lo relativo al lineamiento estratégico relativo a “Promover un desarrollo de carácter inclusivo: apoyo a la Agricultura Familiar Campesina” (AFC), se destaca que durante el año 2008 se mantuvo en funcionamiento el programa Grupo de Transferencia Tecnológica (GTT) con la AFC, con un universo de agricultores que alcanza a cerca de 1.400, atendidos directamente por profesionales INIA. Bajo el amparo del Convenio INIA – INDAP para el trabajo en GTT, la tendencia ha sido el aumento en número de GTT; ya que de 80 comprometidos en el Convenio de Transferencia de Fondos suscrito entre INIA y la Subsecretaría de Agricultura, se ha aumentado a 100, dada la creciente demanda que el Instituto de Desarrollo Agropecuario ha canalizado al INIA.

En lo relativo al lineamiento estratégico “Contribución ministerial a la ampliación, generación y diversificación de la matriz energética de fuentes renovables”, se destaca que se desarrollaron cuatro proyectos: Desarrollo y adaptación de tecnologías para la producción de bioetanol: utilización de residuos agrícolas lignocelulósicos; Producción de bioenergía a partir del nabo forrajero - Región de Aysén; Evaluación agronómica de *Jatropha curcas* L. como materia prima para producir biodiesel, bajo condiciones edafoclimáticas de Chile semiárido y un Estudio de Prospección de las posibilidades de hacer mejoramiento genético de especies útiles para la producción de bioenergía en Chile.

En lo concerniente a la Programación Gubernamental (PG), INIA comprometió para el año 2008 cinco objetivos, en todos ellos se observa un alto grado cumplimiento total.

INIA se encuentra dentro de las instituciones evaluadas por DIPRES en el marco de la Evaluación Comprehensiva del Gasto año 2005, motivo por el cual el año 2008 le correspondía cumplir una serie de compromisos con vencimiento a junio y diciembre del año. En este sentido INIA logró cumplir parte de estos compromisos, dentro de los que se destacan el realizar un diagnóstico detallado de la actual infraestructura computacional del INIA, los requerimientos tecnológicos y una opción de Plan de implementación al corto, mediano y largo plazo; implementar un plan de actualización de infraestructura computacional del INIA, de acuerdo a los recursos disponibles; elaborar propuesta para una actualización del Plan Estratégico de INIA discutida con el Ministerio de Agricultura y la Subsecretaría, entre otros.

En relación al cumplimiento de los indicadores comprometidos por INIA en el Formulario H2008 de la Subsecretaría, se cumplieron los dos indicadores comprometidos. En primera instancia, el indicador denominado “Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura

respecto al total de recursos de INIA” el efectivo a diciembre 2008 fue de 63,7% (15.873.292/24.922.891) con un porcentaje de cumplimiento en relación a la meta del 117,6%. En tanto, el segundo indicador denominado “Porcentaje de aprobación de proyectos de Investigación y Desarrollo postulados por INIA a Fondos Concursables” alcanzó un efectivo a diciembre de 33,3% (36/108) con un porcentaje de cumplimiento en relación a la meta de 106,7%.

D) CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN – FOMENTO PRODUCTIVO (CORFO-FOMPRO):

En virtud del Decreto N° 873 del Ministerio de Hacienda, de fecha 25 de junio de 2008, se modificó el presupuesto asignado a la Subsecretaría en términos de que éste se redujo en M\$ 4.689.000 que correspondían a la transferencia que realiza esta cartera a CORFO-FOMPRO. Como consecuencia de esta situación, la Subsecretaría no suscribió el Convenio de Transferencia de Fondos, que anualmente se realizaba para resguardar la entrega de estos recursos.

Considerando que no existió un convenio que obligaba a CORFO-FOMPRO a informar de la gestión de los recursos que directamente le entregó el Ministerio de Hacienda para el desarrollo de las actividades relacionadas con los instrumentos de fomento, a esta Subsecretaría sólo le fue posible exigir resultados relacionados con el cumplimiento de los indicadores de desempeño del Formulario H2008 que CORFO había comprometido. Es así que de los tres indicadores: “Porcentaje de empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO respecto al total de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional”; “Porcentaje de Proyectos Asociativo de Fomento (PROFO) que renuevan a etapa de Ejecución 2” y “Porcentaje de proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que renuevan a Etapa de Desarrollo 2”, sólo se cumplió con la meta de dos de ellos. El resultado fue el siguiente: “Porcentaje de proyectos PROFO que renuevan a etapa de Ejecución 2” alcanzó un efectivo de 88,1% (37/42) lo que da un porcentaje de cumplimiento del 117,5%, el indicador “Porcentaje de proyectos PDP que renuevan a Etapa de Desarrollo 2” presentó un efectivo de 73,2% (41/56) lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 97%. El No Logro está dado en el no cumplimiento de la meta del indicador “Porcentaje de empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO respecto al total de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional” que alcanzó un efectivo de 2,0% (4.127/202.408) que sólo alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 93,8%. Al respecto, cabe destacar que CORFO enfrenta demandas empresariales cada vez más exigentes en términos de requerimientos de los mercados, esto se agudiza a nivel de exportación, por lo que las solicitudes de co-financiamiento para nuevos proyectos aumentan en su costo total; conjuntamente aparecen nuevas solicitudes para cubrir estas exigencias a nivel individual, como las demandas por apoyo en la implementación de normas de calidad. Esto hace que se privilegie la calidad de las atenciones por sobre la cantidad de proyectos, por lo tanto las estimaciones de cobertura son reenfocadas hacia estas nuevas exigencias del mercado considerando el presupuesto disponible. Dado lo anterior, y con el agravante de las condiciones climáticas adversas ocurridas en el país que durante el año 2008, se produjo una caída en el número de empresas atendidas por CORFO en el sector agropecuario, como efecto rezagado, lo que provocó una disminución en la demanda de estos instrumentos, tal como se reflejó en el indicador, razón por la que no pudo obtener la meta comprometida.

E) CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN – SEGURO AGRICOLA (CORFO-COMSA):

De los principales hitos que concretaron la gestión de los recursos para la oferta de seguro agrícola, se cuentan, el aumento del tope del subsidio de las primas del seguro agrícola para beneficiar principalmente a los productores de tamaño mediano, lo que responde a una demanda propuesta por los agricultores de la zona sur del país, la determinación de un subsidio especial para el trigo y el arroz que se mantendrá hasta el 30 de junio del 2010, como una medida orientada para las siembras de entre 10 y 120 hectáreas en el marco de una política gubernamental para incentivar los cultivos de arroz y trigo y la incorporación de los cultivos de manzanos y paltos al seguro agrícola y proponer a su vez la incorporación de los arándanos.

La incorporación de estos rubros, debe ser analizada en forma conjunta entre la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y COMSA, para establecer las implicancias presupuestarias de las especies incorporadas al seguro, sus resultados y los criterios definidos para establecer metas en el marco de la definición de objetivos de la política pública sectorial respecto del Seguro Agrícola, que corresponden a la superficie de cultivos susceptibles de ser asegurados, y la promoción de un desarrollo de carácter inclusivo que permita otorgar subsidios a los agricultores de cualquier tamaño, especialmente para los pequeños, criterio que es evaluado a través de los indicadores de desempeño, que para el presente año, significó un gran avance respecto del total de las pólizas contratadas en el año 2008.

De acuerdo a los compromisos vigentes con DIPRES en relación a la evaluación de programas gestionados por COMSA, uno de los compromisos relevados por la DIPRES correspondió al desarrollo de un estudio de Determinación de Demanda y Satisfacción de Usuarios por Seguro Agrícola, cuyos informes finales fueron entregados por la empresa Qualitas Agroconsultores Limitada a COMSA para su análisis, con el propósito de proponer y desarrollar líneas de acción que permitan implementar mejoras al seguro agrícola a partir de la opinión de sus usuarios y del mercado.

Los resultados de los indicadores de desempeño comprometidos por CORFO-COMSA en el formulario H 2008, permiten concluir que el comportamiento de la contratación de las pólizas de seguro agrícola, consideró una mínima variación respecto de lo programado, situación que se refleja en el indicador “Porcentaje de pólizas de seguro agrícola contratadas en relación al total de pólizas comprometidas en presupuesto 2008”, se obtuvo un cumplimiento efectivo del 98,2% (12.129/12.350) respecto del 95% comprometido, lo que refleja una razonable estimación de esas metas y por lo tanto el porcentaje de cumplimiento. El incremento del cumplimiento de la meta se debe al aumento de la contratación de pólizas por los pequeños agricultores, que para el indicador “Porcentaje de pólizas de seguro agrícola contratadas por pequeños agricultores en relación a la meta establecida año t” (9.760/8.800), se obtiene un porcentaje de cumplimiento del 122,0%, con un total de 9.760 pólizas contratadas. El sobrecumplimiento en relación a la contratación de las pólizas de seguro agrícola por pequeños agricultores se debe en parte a políticas aplicadas por algunas de las instituciones que trabajan con los pequeños productores agrícolas, políticas que se fortalecen con el empleo del Seguro Agrícola. Por otra parte, por las dificultades para integrar masivamente a los sectores de medianos y grandes

agricultores se logró que el grupo de los pequeños agricultores contratara un mayor porcentaje de pólizas.

F) FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO (FUCOA):

El año 2008, FUCOA gestionó recursos por un monto de M\$ 560.826, presupuesto que permitió la instalación de un pabellón Ministerial para difundir temáticas del Agro en distintas ferias del mundo rural, presentando información del sector en Expo Rural, Expo INIA y Feria Alimenta, centro cívico de Vitacura. Asimismo se desarrollan acciones para la promoción del concepto de Chile, Potencia Alimentaria en la Feria Internacional de Santiago.

Las actividades de difusión se tradujeron en el lanzamiento de literatura, revistas, programas radiales y concursos de cuentos y poesía del mundo rural.

Durante el año 2008 se realizó el lanzamiento de los libros “Relatos Mapuches” y “Leyendas Aymaras”, que promueven los valores culturales de las tradiciones chilenas en el mundo rural.

Es importante señalar la emisión, en coordinación con organismos públicos y privados, de 52 programas radiales en los que se desarrollaron diferentes temáticas entre las que destacan materias forestales, emergencias agrícolas, difusión de instrumentos para el desarrollo de la pequeña empresa agrícola, recuperación de suelos, investigación, cambios climáticos, entre otros.

Se publicaron 5 ediciones de la Revista Nuestra Tierra, con una distribución de entre 13.600 y 15.000 ejemplares.

En materia audiovisual, se elaboraron y distribuyeron 22 videos para canales de televisión, 8 de los cuales se enviaron a una red de canales comunales y/o regionales del país. En el contexto del fomento de la participación de diferentes grupos vinculados a la agricultura, se desarrolló el 16° Concurso de Historias de Cuentos del mundo rural y el 7° Concurso de Poesía del Mundo Rural.

De las actividades de difusión realizadas por FUCOA en coordinación con el MINAGRI, se destacaron como productos comunicacionales el Boletín WEB INFOMINAGRI, Boletín WEB INFO MARIGEN, volantes preparados para dirigentes campesinas, el desarrollo de la gráfica Feria del Libro, Calendario de Afiche Sistemas de calidad, guía de alimentación sana, gráfica MINAGRI EXPOMUNDO Rural, Libro de Alimentación FAO, Boletín AGROISO, Boletín COMSA, libro estudio sobre igualdad de oportunidades, entre otros.

A nivel regional las actividades comunicacionales realizadas se materializan en la colaboración y organización de agendas y conferencias de prensa para 13 visitas realizadas por la Ministra y 9 visitas realizadas por el Subsecretario de Agricultura a lo largo del país. Los periodistas regionales proporcionaron información para 48 artículos en suplementos agrícolas de prensa, incluyendo 217 columnas de prensa. Se difundió información respecto de 101 eventos realizados por los Secretarios Regionales Ministeriales de todas las regiones. Se apoyó la difusión de información de los Servicios

del Ministerio de Agricultura, en cuyas oficinas regionales no cuentan con periodistas para realizar actividades de difusión.

G) FUNDACIÓN CHILE:

El convenio del año 2008 incluyó áreas temáticas priorizadas por el Ministerio de Agricultura que se constituyeron en proyectos de un año de duración los que entregaron productos del tipo informes, seminarios, diseño de modelos o de metodologías, para ser aplicados y/o implementados por las instituciones que realizaron la solicitud del proyecto.

En este contexto, se generaron estándares laborales, perfiles ocupacionales, módulos de capacitación e itinerarios formativos en los rubros semilla, hortalizas de invernadero y flores de corte; se implementó un sistema de gestión que permite la diferenciación, valorización y promoción de la “Carne natural” del país, para acceder al mercado de cortes norteamericano; se apoyó la implementación de la Agenda Alimentaria diseñada por el Ministerio de Agricultura; se elaboró un estudio de monitoreo de la productividad y competitividad de rubros agrícolas claves; como así también se diseñó un sistema integrado de información ministerial.

En la línea temática “Competencias Laborales” se generaron estándares de competencia, perfiles ocupacionales, módulos de capacitación e itinerarios formativos para los rubros de semilla híbrida, tomate e híbridos anuales, hortalizas de invernadero no hidropónico y flores de corte. Para este proyecto se llevaron a cabo tres estudios sectoriales de las competencias laborales; a través de estas acciones, se pudo incorporar al sector productor de semillas principalmente de las regiones centrales (básicamente Región de Valparaíso) y de las regiones de Los Ríos y de Los Lagos. Mediante la participación de INDAP, se pudo identificar adicionalmente a agricultores “top” de la Agricultura Familiar Campesina de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, del Maule, de la Araucanía y de Tarapacá. Esto permitió levantar y validar para el sector, 36 nuevas unidades de competencia laboral asociada y validar para 2008, 7 perfiles transversales. Finalmente, luego de todo el proceso de levantamiento y validación de los estándares, de competencia, el total de perfiles y Unidades de Competencia Laboral, se validaron 36 perfiles ocupacionales, junto a 86 unidades de competencia laboral.

Con respecto a Carne Natural para exportación, se orientó al desarrollo de este producto a actores públicos y privados y a la implementación de un sistema de gestión que permitiera la diferenciación, valoración y la promoción de la Carne Natural en Chile, lo que involucra la producción con una serie de requisitos desde la producción animal a las plantas faenadoras, producto que constituye el mayor segmento alternativo en Estados Unidos.

En lo que se refiere al Monitoreo, Productividad y Competitividad de Rubros Agrícolas Claves, el estudio consideró la constatación en forma ex – post qué ha pasado con la competitividad a partir de antecedentes históricos, incluyendo la elaboración de indicadores replicables, al menos semestralmente con la información disponible o en su defecto, con la información que surja de esta consultoría. Para el efecto se incluyó entre los rubros agrícolas claves, a los frutales (uva de mesa,

palta, arándano y frambuesa); cultivos anuales (trigo, maíz, avena, arroz y papa); y en el área pecuaria, a carne y leche.

Respecto a los compromisos adquiridos por Fundación Chile en el marco de la Evaluación Comprehensiva del gasto, es necesario relevar los avances alcanzados en: Realizar un levantamiento de 'brechas' en las competencias funcionales y conductuales, con un foco claro sobre las competencias asociadas a la gestión de proyectos tecnológicos y asociar a todas las actividades de difusión de Fundación Chile la sistematización de los resultados de las encuestas de satisfacción al cliente.

H) INSTITUTO FORESTAL (INFOR):

Los fondos provenientes de la transferencia del Ministerio de Agricultura ascendieron a M\$ 1.524.220 y se destinaron a programas de información, transferencia tecnológica, investigación y desarrollo y a financiamiento de capacidades operacionales mínimas acordes con la necesaria provisión de servicios y productos de bien público.

Dentro de la estrategia de investigación de INFOR, se está estudiando y promoviendo el uso de la biomasa forestal para la producción de combustibles. La producción de combustibles sólidos densificados como pellets para el mercado domiciliario e industrial, representa un mercado muy interesante por cuanto experimenta un crecimiento en la demanda de más del 30% anual, particularmente en la Unión Europea. Este desarrollo fomenta la sustitución de la leña, estimula un aprovechamiento integral de los recursos leñosos y el manejo de bosques y ha tenido un interesante impacto en el arte de las tecnologías empleadas en la combustión de recursos leñosos. Dada la importancia de esta materia y del interés de las empresas que participan en la cadena de productos forestales se ha presentado un proyecto de innovación denominado: *Potencial de Utilización de Recursos Dendroenergéticos en la Producción y Comercialización de Pellets para el Mercado Internacional*. El proyecto se orienta a determinar las reales posibilidades que tiene el país para producir este tipo de combustibles y también representa un interesante potencial de negocios a futuro.

Para apoyar el funcionamiento de los mercados, INFOR desde hace décadas, provee información sobre precios, productos, industria, recursos forestales y su uso. En este sentido, se publica el boletín de estadísticas forestales que muestra la evolución de las exportaciones e importaciones de productos forestales, información que es muy valorada por los distintos actores del sector y en particular de los inversionistas.

Otras acciones ejecutadas para fortalecer los sistemas agroforestales fueron las siguientes: Desarrollo de modelos agroforestales para Agricultura Familiar Campesina; Desarrollo de opciones productivas para plantaciones de *Eucalyptus nitens*; Desarrollo del castaño europeo como especie forestal en Chile; Desarrollo de opciones productivas en base al género acacia; y Modelos de diversificación forestal a través de plantaciones mixtas e identificación de la propiedad rural en la Región de Atacama.

Otro aspecto de importancia lo constituye la generación de plantas de *Eucalyptus globulus* con tolerancia a la sequía que constituirá una excelente alternativa para el aprovechamiento de este recurso en regiones agroclimáticas con estrés del recurso hídrico.

Esto se suma a proyectos en ejecución con propósitos similares como es el caso de:

- (i) Restauración Hidrológico - Forestal y Oasificación. Herramientas Claves para Aumento Productividad Suelos Degradados de la Región de Coquimbo.
- (ii) Generación y producción de plantas de *Eucalyptus globulus* tolerantes a la sequía.

En lo que dice relación con los compromisos adquiridos por INFOR en el marco de la Evaluación Comprehensiva del Gasto, es necesario relevar los avances alcanzados: se creó un comité o instancia que revisa periódicamente las definiciones estratégicas, ejecución del plan y cambios a realizar en función de los resultados; se revisaron las definiciones estratégicas de INFOR; se vincularon los paquetes tecnológicos desarrollados por INFOR con los programas en marcha o en vías de ejecución, que sean de INDAP o de otras instituciones del agro, entre otros.

En relación al cumplimiento del indicador comprometido por INFOR en el Formulario H del año 2008 de la Subsecretaría, se cumplió con la meta establecida. Es así que el indicador denominado "Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de Instituto Forestal (INFOR)" se obtuvo un valor efectivo de 44,8% (1.236.415/2.760.635) lo que derivó en un porcentaje de cumplimiento del 109,5%.

I) INSTITUTO DE EDUCACIÓN RURAL (IER):

En el año 2008 se ejecutan 21 proyectos de implementación y mejoramiento de liceos para fortalecer los procesos de formación y capacitación de los recursos humanos juveniles de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la inversión en activos físicos.

Los proyectos realizados beneficiaron a un total de 1.296 alumnos de 8 liceos de las regiones de Valparaíso, Maule, Bío-Bío, Araucanía, Los Lagos y Región Metropolitana. Dentro de los proyectos ejecutados, se cuentan la readecuación de dormitorio en sala de clases y transformación de baño para varones en la localidad de Nogales, Valparaíso, Restauración y sistema eléctrico en el Liceo Técnico Profesional María Auxiliadora de Talca, arreglos eléctricos, construcción de patio techado, construcción de sala de computación, ampliaciones de baños y sanitarios del Liceo Agrícola San Rafael, la construcción de sala de computación, patios cubiertos, implementación de salas de clases, readecuación de dormitorios de damas en Liceo Técnico Profesional Los Álamos, entre otros.

En el área de docencia se implementaron 2 talleres en la especialidad de Gastronomía y Servicio Comedor Demostrativo, en el Liceo Técnico Profesional de Malloco, en la Región Metropolitana.

J) FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA (FIA):

Durante el 2008 se trabajó en el *Proyecto de Adecuación y Nuevos Instrumentos*, por decisión institucional, y en la búsqueda de mejorar los tiempos de respuesta y la estacionalidad del gasto. Es así que en las convocatorias correspondientes al año 2008 se tomaron medidas significativas tendientes a consolidar la nueva oferta instrumental, con una estrategia basada en el fomento al desarrollo de la innovación local. Los resultados de las convocatorias y actividades de inducción se traducen en 70 iniciativas e instrumentos financiados – programas territoriales de innovación, proyectos, estudios, instrumentos complementarios – incluidos aquellos que tienen su origen en el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) . El monto de inversión aportado por FIA alcanza a M\$ 5.678.813 para los años de vida de las distintas iniciativas.

Se pusieron en marcha Consorcios Tecnológicos Empresariales (CTE), a través de los cuales se busca apoyar al sector privado en la generación de una empresa de base tecnológica para su industria. Los Consorcios operan a través de proyectos tecnológicos impulsados por cada uno de éstos, los que buscan generar tecnologías y sus aplicaciones como también el desarrollo del capital humano y la transferencia tecnológica vinculada a la actividad empresarial. Existen 5 CTE: fruta, leche, ovino, apícola y papa, los cuales han tenido distintos avances en el año. El Consorcio Apícola agrupa a 17 socios y demandará una inversión de \$1.126.274.000, para cinco años de los cuales, FIA aportará el 58.7%. El trabajo de este consorcio se desarrollará entre las regiones Metropolitana y de Los Lagos. El Consorcio de la Papa en tanto demandará una inversión total, en cinco años, de \$2.160 millones, de los cuales FIA aportará el 60%. Su radio de acción abarca desde la Región Metropolitana hasta los Lagos.

Además, FIA implementó un Banco de Experiencias de Innovación. La cartera de proyectos que han sido financiados por FIA y que se encuentran terminados al año 2008, acumula más de 300 iniciativas, cantidad que se verá aumentada en forma importante en el transcurso de los próximos años. Es por eso que durante este año FIA concretó la creación de un “Banco de Negocios y Experiencias de Innovación”, cuyo objetivo fue transferir los resultados de los proyectos de manera que puedan ser aprovechados y capitalizados por los productores para emprender nuevos negocios o consolidar los que están en desarrollo. Está orientado a productores, empresarios agrícolas y otras entidades de fomento, y entrega la información resultante del proceso de valorización de los proyectos apoyados por FIA, en los ámbitos tecnológicos, económicos, de gestión y de mercado.

Se generó también el Proyecto de Información disponible, el que busca generar mayores oportunidades de acceso a la información a los(as) usuarios(as) tanto en línea (conectados a la red Internet) como a través de soluciones locales (usuarios(as) no conectados(as)), disminuyendo la brecha digital en el sector rural. Este proyecto tuvo implicancias significativas desarrollando un conjunto de productos, entre los que destacan la Implementación de una Plataforma de Información I+D+i para el sector silvoagropecuario que es un instrumento orientado a explorar, identificar, capturar, procesar y difundir la información generada por los distintos agentes del sector.

Se creó y puso en marcha el Programa TIC's Silvoagropecuario. Las tic's permiten un uso racional de insumos con impacto directo en los costos de producción; optimizan el uso de recursos productivos y aumentan la calidad de los productos, aumentando los precios de retorno al agricultor.

Se desarrolló el Programa de Alfabetización digital rural. El proyecto de las Escuelas Piloto de Informática y Ciudadanía (EIC) se enmarca en el convenio que FIA y el Comité para la Democratización de la Informática (CDI Chile) firmaron en 2006 para promover la alfabetización digital entre campesinos y campesinas. Contempla que 5.200 pequeños agricultores sean parte del Programa y que 5 redes inalámbricas rurales se hayan puesto en marcha en la Región de Valparaíso y la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Ha existido un acompañamiento de CDI a las dos Escuelas IC, y todas las actividades se han desarrollado en conformidad a lo programado. Ambas han finalizado sus procesos de formación digital abierta a la comunidad con la ejecución de 2 cursos en San Esteban, y 1 curso en Pocoyán (poco más de 100 personas con certificados de competencias digitales), y se encuentran planificando sus cursos año 2009.

Respecto de los dos indicadores de FIA comprometidos en el Formulario H del año 2008 de la Subsecretaría de Agricultura, todos cumplieron las metas establecidas. El primero "Porcentaje de pequeños productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación, en relación del total de productores participantes" con una meta de 70%, registró un valor efectivo a diciembre de 83% (3079/3704) y un porcentaje de cumplimiento de 119%. Y el segundo, "Porcentaje del aporte privado respecto al costo total en instrumentos de fomento de la innovación cofinanciados por FIA durante el año" presentó un valor efectivo a diciembre de 39% (2.207.797/5.698.797) y un porcentaje de cumplimiento del 111%.

En relación con los compromisos derivados de la Evaluación Comprehensiva del Gasto año 2005, durante el año 2008 se dieron por cumplidos los siguientes compromisos: Precisar los gastos de administración de cada unidad, definiendo criterios respecto de los gastos indirectos y aplicar encuesta de satisfacción de los usuarios del subproducto "Centros de Documentación" y presentar los resultados obtenidos.

3. Desafíos 2009

La constitución del Cluster de los Alimentos y Consorcios Tecnológicos fueron hitos durante el año 2008 y lo seguirán siendo en el año 2009. Es así que, en el ámbito de la innovación, se contempla dar inicio a las agendas de cada uno de los rubros del cluster, incorporar el rubro lácteo y constituir el Consorcio Tecnológico de los Alimentos Funcionales.

En lo que respecta al cambio climático, se llevarán a cabo las distintas iniciativas contenidas en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, poniendo especial atención en el fortalecimiento del Programa de Mejoramiento Genético Vegetal y en la huella de carbono de nuestros productos de exportación.

Es importante destacar que, de acuerdo a estimaciones realizadas, en el año 2009 se estará en condiciones de despachar al Parlamento la ley que crea el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En lo relacionado a la ley del Bosque Nativo, se estima que el primer cuatrimestre de 2009 estará en funcionamiento el Reglamento del Bosque Nativo y se espera llamar a concurso para acceder a la bonificación para el manejo sustentable que contempla este cuerpo legal. También en materia legal es prioridad hacer entrega al Ministerio Secretaría General de la Presidencia del proyecto de ley que da continuidad al fomento forestal y el proyecto de incendios forestales.

En lo que respecta a la implementación del Sistema Nacional de Gestión de las Emergencias Agrícolas y del Riesgo Climático, se han propuesto los siguientes elementos para desarrollar el año 2009: Constitución de las Comisiones Asesoras Regionales, equipos regionales y la implementación de su correspondiente coordinación con el nivel central en todas las regiones del país; Redes Regionales Público Privadas de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático operativas en al menos el 50% de las regiones; Manual de Procedimiento para la declaración zonas en Emergencias Agrícolas aprobado con la respectiva resolución ministerial; Planes de Contingencia genéricos por tipos de eventos extremos aprobados por la Comisión Asesora Nacional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático; Procedimiento de alertas tempranas, constitución de equipos de emergencia y simulacros operativos a nivel nacional; Método de análisis e interpretación oportuna de la información generada por la Red Agrometeorológica de utilidad para la toma de decisiones establecido; Diseño y puesta en marcha de un modelo de gestión del Riesgo Agroclimático (constitución de un equipo técnico "Task Force", Consultorías Nacionales e Internacionales y realización de talleres nacionales y regionales); Operadores directos del sistema capacitados en los procedimientos de alertas tempranas y en el análisis, interpretación y difusión oportuna de la información generada por la Red Agrometeorológica. Para el desarrollo del Programa se ha aprobado un presupuesto de M\$ 300.000.

En lo relativo al Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuaria, para el 2009, se orientará a apoyar el acceso de productos a mercados donde la calidad sea un atributo valorado, dentro de los temas que se abordarán, se encuentran la Agricultura Orgánica, las Buenas Prácticas Agrícolas y atributos de calidad para el sector forestal. También, se trabajará en el mejoramiento de las capacidades profesionales del agro en relación a la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

- DFL N° 294, de 1960, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura.
- Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Decreto N° 67, de 1982, del Ministerio de Agricultura, que otorga a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura atribuciones y facultades.

- Misión Institucional

Contribuir a mejorar la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector silvoagropecuario a nivel nacional y regional, a través de un adecuado funcionamiento del Ministerio de Agricultura y de una articulación, seguimiento y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos que se ejecutan directamente, como de aquellos implementados por medio de convenios con otras instituciones.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | <p>Programas en Transferencias:</p> <ul style="list-style-type: none">- Seguro Agrícola (\$ 2.350.752 miles): Cuenta con un 36,2% de incremento respecto de 2007, permitiendo financiar aproximadamente 13.000 pólizas (2.000 más que en 2007), elevando el valor promedio por póliza de 6,7 a 7,8 UF e incorporando nuevos rubros hortofrutícolas, tales como las vides.- Programas Subsecretaría de Agricultura (\$ 35.194.267 miles)¹: El conjunto de transferencias de la Subsecretaría cuenta con un incremento real de 2,3%, destacando el fortalecimiento de INIA, FIA y FUCOA. |
| 2 | <p>Iniciativas de Inversión: Se consideran \$ 9.107.847 miles lo que representa un crecimiento real de 18,8% respecto de la Ley de Presupuestos 2007. (...)Para Proyectos de Inversión se incluyen \$ 1.378.436 miles, lo que representa un incremento de 4,7% respecto de la Ley de Presupuestos 2007, financiando remodelaciones y mejoramientos de infraestructura en regiones y nivel central de la Subsecretaría, INDAP, SAG y CONAF.</p> |
| 3 | <p>Operación Normal (\$ 107.613.621 miles): Incluye los recursos asociados a Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Prestaciones Previsionales, con un crecimiento real de 8,7% (\$ 8.632.355 miles), respecto de la Ley de Presupuestos 2007, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none">- La asignación de recursos de operación para el funcionamiento de la Subsecretaría, INDAP, SAG y CONAF en las nuevas regiones.- La incorporación de recursos adicionales para el personal de los servicios del Ministerio por la promulgación de la Ley N° 20.212. |

1 Incluye aportes a institutos de investigación e innovación tecnológica (INIA, FIA, INFOR y CIREN), la Fundación Chile, el Instituto de Educación Rural, la Fundación de Comunicaciones del Agro (FUCOA), el Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuaria e instituciones del Gobierno Central: DIRECON y CORFO (para programas de fomento agrícola).

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Generar condiciones para el desarrollo de una agricultura, que en el conjunto de sus cadenas agroalimentarias sea rentable y competitiva, con capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y que fortalezca su situación exportadora, por medio del seguimiento de la adecuación y modernización de la institucionalidad pública silvoagropecuaria, del seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría y del Servicio de Información institucional. |
| 2 | Contribuir a que los beneficios del desarrollo sectorial incorporen a la Agricultura Familiar Campesina en el marco de un enfoque de equidad social y de igualdad de oportunidades, por medio del seguimiento de la adecuación y modernización de la institucionalidad pública silvoagropecuaria, del seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría y del Servicio de Información institucional. |
| 3 | Contribuir a la modernización del Ministerio de Agricultura, mediante el ejercicio de una administración eficiente y transparente de los recursos, de una adecuada coordinación con los servicios e instituciones dependientes del Ministerio de Agricultura y de las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura. |

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

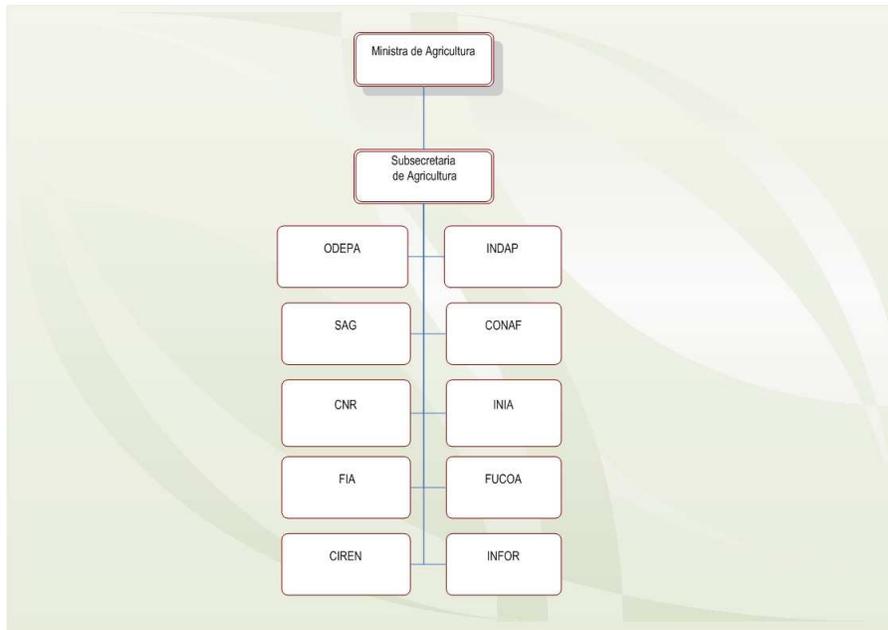
| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|---|--|
| 1 | Seguimiento de la adecuación y modernización de la Institucionalidad Pública Silvoagropecuaria. <ul style="list-style-type: none"> Informe consolidado final <ul style="list-style-type: none"> Informes preliminares (territoriales y Nacionales) Reuniones de Coordinación Seminarios y Talleres | 1,2,3 |
| 2 | Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial. <ul style="list-style-type: none"> Coordinación de la formulación del presupuesto anual en sus distintas etapas. Apoyo en el proceso de elaboración y seguimiento del Programa Gubernamental Ministerial. Auditorías a las Instituciones que reciben transferencias de la Subsecretaría. Apoyo en el proceso de elaboración y de modificaciones de los Convenios de Desempeño Colectivo de los Servicios del Agro. Seguimiento y Coordinación Regional de la Gestión Sectorial. Seguimiento de iniciativas de Ley Sectoriales. Seguimiento de compromisos sectoriales de Gobierno | 3 |
| 3 | Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. <ul style="list-style-type: none"> Investigación, transferencia y divulgación por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). Cofinanciamiento de iniciativas que fomenten los procesos innovativos por medio de acciones realizadas por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA-Direcon). Cofinanciamiento de instrumentos de fomento productivo por medio de la Corporación de Fomento (CORFO). | 1,2 |

| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de transferencia tecnológica forestal por medio del Instituto Forestal (INFOR). • Cofinanciamiento de estudios y proyectos realizados por medio del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). • Fortalecimiento de capacidades nacionales para innovación tecnológica por medio de Fundación Chile. • Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola (COMSA-CORFO). • Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuaria. | |
| 4 | <p>Servicio de información del sector silvoagropecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de información técnica en Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) • Servicio de información por medio de página web ministerial. | 1,2,3 |

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre |
|--------|---|
| 1 | <p>Autoridades del Ministerio de Agricultura. Ministro(a) de Agricultura, Jefes(as) de Servicios del Agro (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional Forestal (CONAF) y Comisión Nacional de Riego (CNR)), Jefes de Servicios e instituciones dependientes del Minagri y/o que mantienen convenios con el Minagri (INIA, FIA, INFOR, CIREN, FPEA-Direcon, CORFO Fomento Productivo, Comsa-Corfo, Fundación Chile)</p> |
| 2 | <p>Autoridades de otras Instituciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), Proyecto de Reforma y Modernización del Estado del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Contraloría General de la República. |
| 3 | Diputados(as), Senadores(as) y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras |
| 4 | Organizaciones gremiales y campesinas del sector silvoagropecuario. |
| 5 | <p>Público en general</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujeres y hombres, agricultores, estudiantes de educación básica, media y superior. |

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



▪ Organigrama de la Subsecretaría



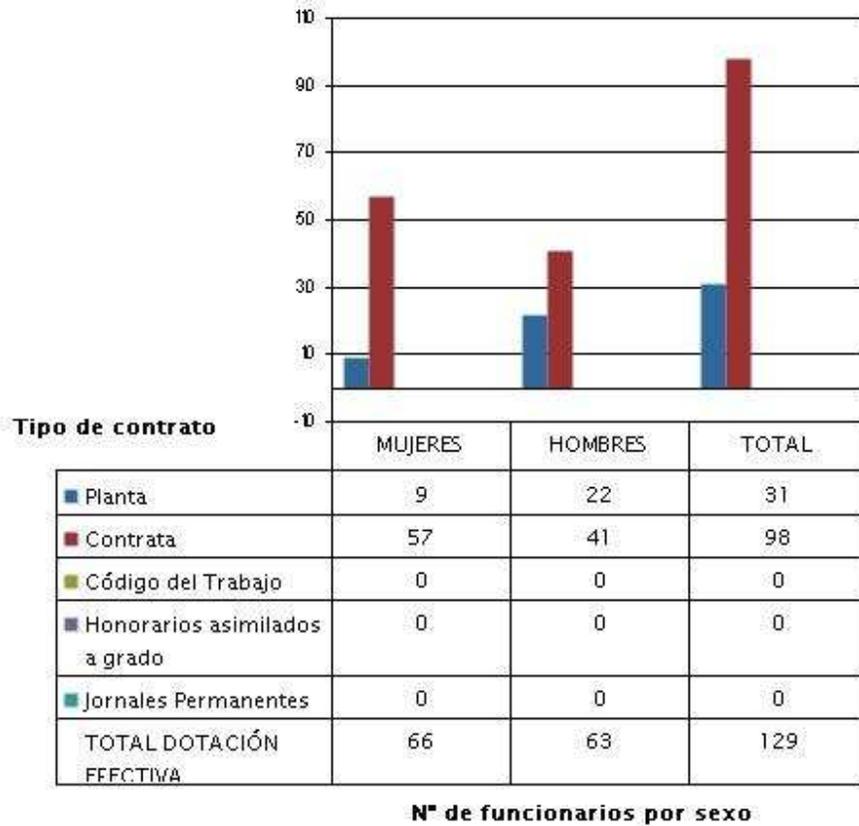
c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|---|-------------------------------|
| Subsecretario de Agricultura | Sr. Reinaldo Ruiz V. |
| Jefe de Gabinete | Sr. Claudio Fiabane S. |
| Jefe División Administrativa | Sr. Jaime Tobar C. |
| Seremi Agricultura Región de Arica y Parinacota | Sra. Ana Escobar E. |
| Seremi Agricultura Región de Tarapacá | Sra. Ximena González P. |
| Seremi Agricultura Región de Antofagasta | Sr. Ramón Aréstegui G. |
| Seremi Agricultura Región de Atacama | Sr. Ricardo Santana S. |
| Seremi Agricultura Región de Coquimbo | Sr. Cristián Sáez C. |
| Seremi Agricultura Región de Valparaíso | Sr. Hugo Yávar O. |
| Seremi Agricultura Región del Libertador Bernardo O'Higgins | Sr. Horacio Merlet B. |
| Seremi Agricultura Región del Maule | Sr. Jorge Gándara W. |
| Seremi Agricultura Región del Bío-Bío | Sr. Andrés Castillo C. |
| Seremi Agricultura Región de la Araucanía | Sr. David Jouannet V. |
| Seremi Agricultura Región de los Lagos | Sr. Yerko Yurak B. |
| Seremi Agricultura Región de los Ríos | Sr. Javier Parra S. |
| Seremi Agricultura Región de Aysén | Sr. Enrique Villalobos A. |
| Seremi Agricultura XII Región de Magallanes | Sra. María Elisabeth Muñoz G. |
| Seremi Agricultura Región Metropolitana | Sr. Ricardo Vial O. |

• Anexo 2: Recursos Humanos

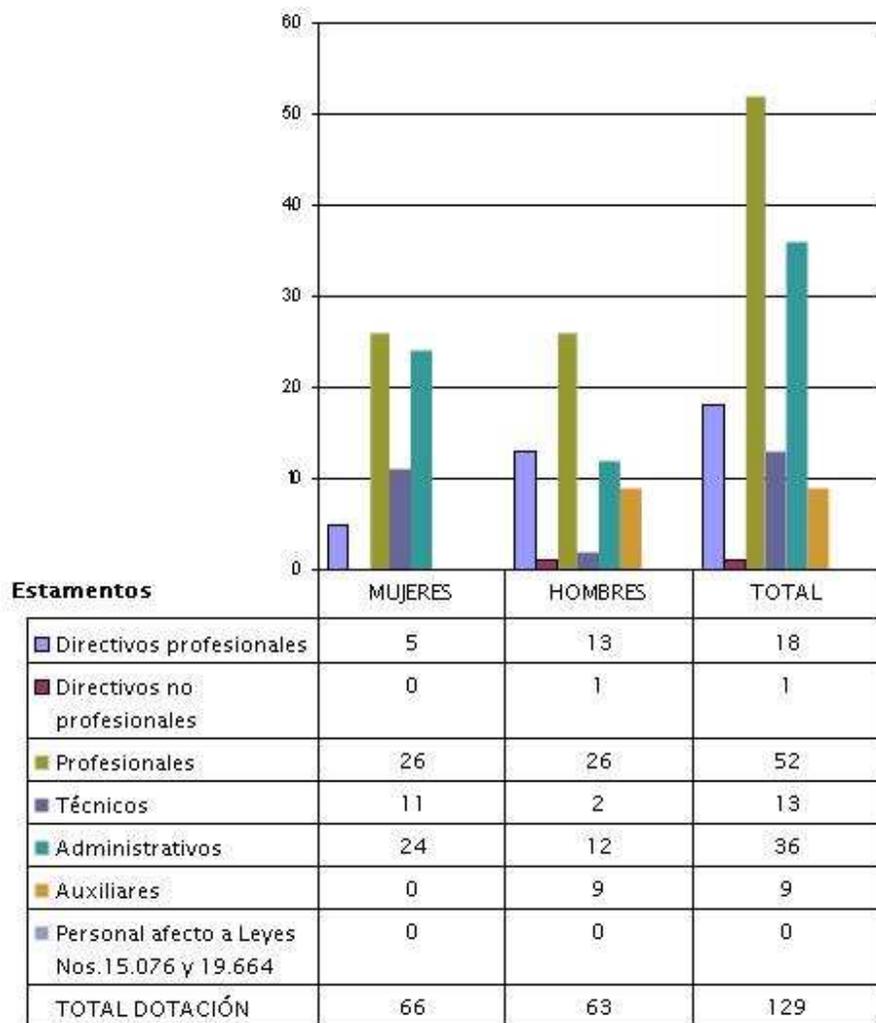
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



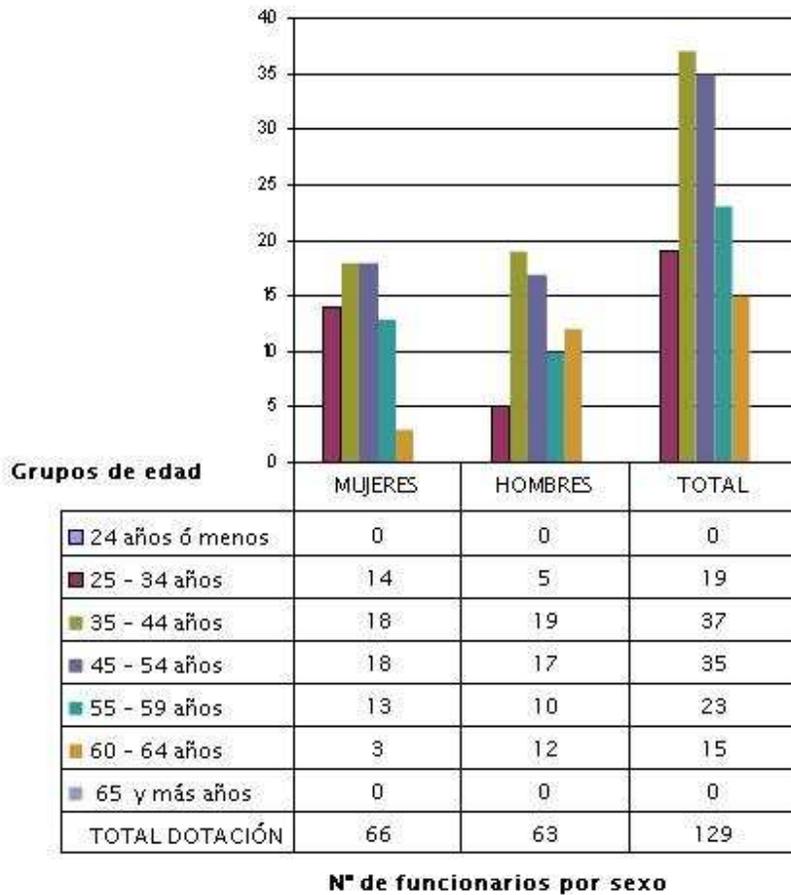
² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
|---|--|-------------------------|------|---------------------|-------|
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ³ | | Avance ⁴ | Notas |
| | | 2007 | 2008 | | |
| 1. Días No Trabajados | | | | | |
| Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. | $(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$ | 1,1 | 1.3 | 83.7 | 1 |
| 2. Rotación de Personal | | | | | |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$ | 9.9 | 14.7 | 67.2 | 2 |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |
| • Funcionarios jubilados | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$ | 0.0 | 0.0 | --- | 3 |
| • Funcionarios fallecidos | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$ | 0.0 | 0.0 | --- | 4 |
| • Retiros voluntarios | | | | | |
| ○ con incentivo al retiro | $(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$ | 0.0 | 1.6 | --- | 5 |
| ○ otros retiros voluntarios | $(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$ | 9.9 | 11.6 | 85.1 | 6 |
| • Otros | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$ | 0.0 | 1.6 | 0.0 | 7 |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios | $N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$ | 1.5 | 1.4 | 105.6 | 8 |

3 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Nota 1 Indicador descendente

Nota 2 Indicador descendente

Nota 3 Indicador ascendente

Nota 4 Indicador neutro

Nota 5 Indicador ascendente

Nota 6 Indicador descendente

Nota 7 Indicador descendente

Nota 8 Indicador descendente

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ³ | | Avance ⁴ | Notas |
|---|---|-------------------------|------|---------------------|-------|
| | | 2007 | 2008 | | |
| 3. Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ | 0.0 | 0.0 | --- | 9 |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$ | 13.8 | 19.4 | 140.5 | 10 |
| 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 70.2 | 74.4 | 106.0 | 11 |
| 4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$ | 14.0 | 0.0 | 0.0 | 12 |
| 4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$ | 42.4 | 24.9 | 58.8 | 13 |
| 5. Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$ | 6.1 | 7.3 | 83.4 | 14 |

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades

Nota 9 Indicador ascendente

Nota 10 Indicador ascendente

Nota 11 Indicador ascendente

Nota 12 Indicador ascendente

Nota 13 Indicador ascendente

Nota 14 Indicador ascendente

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ³ | | Avance ⁴ | Notas |
|---|------------------------------|-------------------------|-------|---------------------|-------|
| | | 2007 | 2008 | | |
| 6. Evaluación del Desempeño⁶ | Lista 1 % de Funcionarios | 99.0 | 100.0 | | 15 |
| Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. | Lista 2 % de Funcionarios | 1.0 | | | |
| | Lista 3 % de Funcionarios | 0.0 | | | |
| | Lista 4 % de Funcionarios | 0.0 | | | |
| | | | | | |

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.
Nota 15 Indicador ascendente

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

| Cuadro 2 | | | |
|--|-------------------|--|-------------------|
| Ingresos Presupuestarios Percibidos | | Gastos Presupuestarios Ejecutados | |
| Descripción | Monto M\$ | Descripción | Monto M\$ |
| Aporte Fiscal | 38.803.871 | Corriente ⁷ | 37.051.598 |
| Endeudamiento ⁸ | 0 | De Capital ⁹ | 282.769 |
| Otros Ingresos ¹⁰ | 2.073.443 | Otros Gastos ¹¹ | 3.542.314 |
| TOTAL | 40.877.314 | TOTAL | 40.877.314 |

7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

| Cuadro 3 | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------|---|-------|
| Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009 | | | | |
| Denominación | Monto Año 2007 M\$ ¹² | Monto Año 2008 M\$ | Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$ | Notas |
| INGRESOS | 42.637.373 | 40.429.142 | 56.048.419 | |
| Transferencias Corrientes | 1.624.838 | 1.568.040 | 1.557.000 | (1) |
| Otros Ingresos | 25.131 | 42.411 | 11 | (2) |
| Aporte Fiscal | 40.974.120 | 38.803.871 | 54.484.526 | (3) |
| Venta de Activos No Financieros | 13.284 | 14.820 | 5.882 | (4) |
| Saldo Inicial de Caja | 0 | 0 | 1.000 | |
| GASTOS | 42.984.663 | 37.589.428 | 56.048.419 | |
| Gastos en Personal | 2.811.093 | 3.025.678 | 3.152.265 | (5) |
| Bienes y Servicios de Consumo | 684.580 | 857.167 | 1.016.303 | (6) |
| Prestaciones de Seguridad Social | 33.493 | 66.003 | 11 | (7) |
| Transferencias Corrientes | 38.970.909 | 33.102.750 | 51.571.950 | (8) |
| Adquisición de Activos No Financieros | 119.500 | 282.769 | 127.250 | (9) |
| Iniciativas de Inversión | 30.806 | 0 | 180.540 | (10) |
| Servicio de la deuda | 334.282 | 255.061 | 100 | |
| Resultado | 347.290 | 2.839.714 | 0 | |

NOTAS:

- (1) Estas son transferencias aplicadas al Programa 02 de la Subsecretaría de Agricultura, relacionadas con el Programa Fondo de Innovación para la Competitividad.
- (2) Corresponde a los ingresos para aplicación del pago de bonificación por retiro.
- (3) Aporte Fiscal para remuneraciones y operaciones.
- (4) Ingresos generados por baja de vehículos, mobiliario, equipos y otros.
- (5) El incremento en la ejecución respecto del año 2007 a 2008 y el incremento en el presupuesto en el año 2009, obedece principalmente al incremento en la dotación de personal, la que en 2007 era de 120 funcionarios, en 2008 asciende a 130 y finalmente en el año 2009 queda en 143.
- (6) La ejecución presupuestaria se ve incrementada en el año 2008 respecto al año 2007, principalmente por incorporación de gastos como consecuencia de la creación de las regiones de Arica y Parinacota y De Los Ríos. En el año 2009, a este subtítulo se incorpora presupuesto que se ejecutaba en el subtítulo 24 hasta el año 2008.
- (7) Corresponde al pago del fondo por retiro de funcionarios públicos
- (8) Existe una disminución en el año 2008 respecto al año 2007, debido a una menor ejecución en las transferencias y el presupuesto del año 2009 se ve incrementado, entre otras cosas porque incluye transferencias por compromiso con la agricultura y un incremento de la asignación de transferencias en general.
- (9) Incluye la asignación para la adquisición de vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos.

26 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

- (10) Se refiere a los gastos por inversión, donde no existió ejecución en el año 2008.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

| Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008 | | | | | | | | |
|---|------|-------|---|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ¹³ (M\$) | Presupuesto Final ¹⁴ (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia ¹⁵ (M\$) | Notas |
| | | | INGRESOS | 49.841.539 | 40.857.271 | 40.429.142 | 428.129 | |
| 05 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.557.286 | 1.568.040 | 1.568.040 | 0 | |
| | 01 | | Del Sector Privado | 0 | 10.754 | 10.754 | 0 | |
| | | 003 | Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro | 0 | 10.754 | 10.754 | 0 | |
| | 02 | | Del Gobierno Central | 1.557.286 | 1.557.286 | 1.557.286 | 0 | |
| | | 002 | Programa Fondo de Innovación para la Competitividad | 1.557.286 | 1.557.286 | 1.557.286 | 0 | |
| 08 | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 10 | 31.649 | 42.411 | -10.762 | |
| | 99 | | Otros | 10 | 31.649 | 42.411 | -10.762 | (1) |
| 09 | | | APORTE FISCAL | 48.149.503 | 38.803.871 | 38.803.871 | 0 | |
| | 01 | | Libre | 48.149.503 | 38.803.871 | 38.803.871 | 0 | |
| 10 | | | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 5.539 | 5.539 | 14.820 | -9.281 | (2) |
| | 99 | | Otros Activos no Financieros | 5.539 | 5.539 | 14.820 | -9.281 | |
| 15 | | | SALDO INICIAL DE CAJA | 129.201 | 448.172 | 0 | 448.172 | |
| | | | GASTOS | 49.841.539 | 40.857.271 | 37.589.427 | 3.267.844 | |
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL | 2.795.764 | 3.092.311 | 3.025.678 | 66.633 | (3) |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 798.652 | 857.254 | 857.167 | 87 | |
| 23 | | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 66.004 | 66.003 | 0 | |
| | 03 | | Prestaciones Sociales del Empleador | 0 | 66.004 | 66.003 | 0 | |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 45.834.637 | 36.177.655 | 33.102.749 | 3.074.906 | |
| | 01 | | Al Sector Privado | 19.936.543 | 24.969.694 | 24.022.987 | 946.707 | |
| | | 367 | Instituto de Educación Rural | 323.020 | 423.020 | 423.020 | 0 | |
| | | 368 | Fundación de Comunicaciones del Agro | 560.826 | 560.826 | 560.826 | 0 | |
| | | 369 | Emergencias Agrícolas | 10 | 2.450.161 | 1.958.454 | 491.707 | (4) |
| | | 371 | Instituto de Investigaciones Agropecuarias | 9.049.599 | 10.242.599 | 9.787.599 | 455.000 | (5) |
| | | 372 | Fundación para la Innovación Agraria | 6.985.234 | 7.995.234 | 7.995.234 | 0 | |
| | | 373 | Instituto Forestal | 1.344.220 | 1.524.220 | 1.524.220 | 0 | |

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ¹³ (M\$) | Presupuesto Final ¹⁴ (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia ¹⁵ (M\$) | Notas |
|-------|------|-------|---|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| | | 374 | Centro de Información de Recursos Naturales | 976.070 | 1.176.070 | 1.176.070 | 0 | |
| | | 375 | Fundación Chile | 697.564 | 597.564 | 597.564 | 0 | |
| | 02 | | Al Gobierno Central | 14.832.288 | 10.832.155 | 8.792.536 | 2.039.619 | |
| | 001 | | Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales | 7.792.536 | 9.012.536 | 7.792.536 | 1.220.000 | (6) |
| | 002 | | Corporación de Fomento de la Producción | 4.689.000 | 0 | 0 | 0 | |
| | 006 | | Corporación de Fomento de la Producción – Seguro Agrícola | 2.350.752 | 1.819.619 | 1.000.000 | 819.619 | |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | 11.065.806 | 375.806 | 287.226 | 88.580 | |
| | 353 | | Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuarias | 425.806 | 375.806 | 287.226 | 88.580 | (7) |
| | 356 | | Compromiso con la Agricultura | 10.640.000 | 0 | 0 | 0 | |
| 29 | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 282.904 | 282.904 | 282.769 | 135 | |
| | 03 | | Vehículos | 150.883 | 150.883 | 150.883 | 0 | |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | 20.171 | 20.171 | 20.170 | 1 | |
| | 06 | | Equipos Informáticos | 97.624 | 97.624 | 97.511 | 113 | |
| | 07 | | Programas Informáticos | 14.226 | 14.226 | 14.205 | 21 | |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSION | 126.082 | 126.082 | 0 | 126.082 | |
| | 02 | | Proyectos | 126.082 | 126.082 | 0 | 126.082 | (8) |
| 34 | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 3.500 | 255.061 | 255.061 | 0 | |
| | 07 | | Deuda Flotante | 3.500 | 255.061 | 255.061 | 0 | |

NOTAS:

VARIACION PRESUPUESTO INICIAL V/S PRESUPUESTO FINAL.

SUBTITULO 21.

La variación presupuestaria está compuesta por modificaciones en horas extraordinarias, viáticos, honorarios y pago por funciones críticas.

SUBTITULO 22.

Este Subtítulo presentó variaciones por concepto de gastos en emergencias agrícolas, recursos para la preparación de la certificación ISO 9001-2000 y mayores gastos operacionales.

SUBTITULO 23.

Corresponde a gasto por concepto de retiros del personal.

SUBTITULO 24.

La variación en transferencias se produce principalmente por la asignación para emergencias agrícolas y compromiso con la agricultura.

VARIACION PRESUPUESTO FINAL V/S INGRESO Y GASTO DEVENGADO

- (1) El mayor ingreso corresponde a una mayor recuperación de licencias médicas.
- (2) Existió una mayor enajenación de activos no financieros.
- (3) La menor ejecución se presentó debido principalmente a que no llenaron todos los cupos para función crítica, la rotación de personal en donde no siempre se reemplazó de inmediato el cupo vacante y a que no se completó la dotación en un 100%.
- (4) Estos recursos se ejecutarán en el período 2009, situación que se presentó debido a la modalidad de pago en los Bonos de Reconstrucción en Chaitén, que tienen relación con el proceso de acreditación y recopilación de antecedentes para acceder al beneficio.
- (5) Existió una menor ejecución en la transferencia.
- (6) Existió una menor ejecución en la transferencia.
- (7) No se concretaron todos los convenios programados inicialmente.
- (8) No se ejecutaron los proyectos de remodelación, debido a que según el Oficio Circular N° 36 del 14 de junio de 2007, no correspondía a materia de inversión.

d) Indicadores de Gestión Financiera

| Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera | | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------------|------------|---|---------------------------------------|-------|--|
| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ¹⁶ | | | Avance ¹⁷ 2008/ 2007 | Notas | |
| | | | 2006 | 2007 | 2008 | | | |
| Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes | [N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁸ / N° total de decretos modificatorios]*100 | % | 79,4 5 | 75,2 | 18,8 (3/16) | 25 | (1) | |
| Promedio del gasto de operación por funcionario | [Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ¹⁹] | M\$/funcionario | 26,4 11 | 28,8 90 | 29.868 (3.882,8 45/130) | 103,4 | | |
| Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación | [Gasto en Programas del subt. 24 ²⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100 | % | 17,4 | 13,5 | 7,4% (287.226 /3.882,8 45)*100 | 54,8 | (2) | |
| Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación | [Gasto en estudios y proyectos de inversión ²¹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100 | % | 1,9 | 1,7 | 0% (0/ 3.882,84 5)*100 | 0 | (3) | |

NOTAS:

- (1) Durante el año 2008, sólo tres Decretos modificatorios de presupuesto fueron originados por LEY.
- (2) Se ejecutó efectivamente menor presupuesto en el Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuaria.
- (3) No hubo ejecución en Inversiones.

16 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

20 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes²²

| Cuadro 6 | | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|--------------------------|-------|
| Transferencias Corrientes | | | | | |
| Descripción | Presupuesto Inicial 2008 ²³ (M\$) | Presupuesto Final 2008 ²⁴ (M\$) | Gasto Devengado (M\$) | Diferencia ²⁵ | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | | | | | |
| Gastos en Personal | | | | | |
| Bienes y Servicios de Consumo | | | | | |
| Inversión Real | | | | | |
| Otros | | | | | |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | | | | | |
| Gastos en Personal | 58.388 | 58.388 | 56.734 | 1.654 | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 58.319 | 58.319 | 37.792 | 20.527 | |
| Inversión Real | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Otros ²⁶ | 309.099 | 259.099 | 192.700 | 66.399 | |
| TOTAL TRANSFERENCIAS | 425.806 | 375.806 | 287.226 | 88.580 | |

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2008.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

| Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008 | | | | | | | | | | |
|--|------------------|-------------------|------------------|----------|------|------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2008 | Cumple SI/NO ²⁷ | % Cumplimiento ²⁸ | Notas |
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|--------|--------|--------|--------|----|-----|--|
| <p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA-Direcon).</p> | <p><u>Economía/Producto</u></p> <p>Porcentaje anual de recursos financieros privados aportados en el Concurso Nacional del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) respecto del presupuesto total ejecutado por el Concurso Nacional</p> | <p>((Total aporte financiero del sector privado al Concurso nacional del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) año t/Presupuesto total ejecutado por el Concurso Nacional FPESA año t)*100)</p> | % | 57.8 % | 59.0 % | 59.5 % | 60.0 % | SI | 99% | |
|---|---|--|---|--------|--------|--------|--------|----|-----|--|

Aplica Enfoque de Género: NO

27 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

28 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2008 | Cumple SI/NO ²⁷ | % Cumplimiento ²⁸ | Notas |
|---|---|---|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | | | | |
| •Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA-Direcon). | <u>Economía/Proceso</u> | | | | | | | | | |
| | Porcentaje anual de recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) respecto al total de recursos financieros del FPESA ejecutados en el año t | $\left(\frac{\text{Recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) año t}}{\text{Total de recursos financieros del FPESA ejecutados año t}} \times 100 \right)$ | % | 13.1 % | 15.6 % | 13.9 % | 16.4 % | NO | 85% | (1) |
| | <u>Eficacia/Producto</u> | | | | | | | | | |
| •Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola (COMSA-CORFO). | Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en relación al total de pólizas comprometidas en el presupuesto | $\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de pólizas de seguros contratadas año t}}{\text{Meta de pólizas contratadas año t}} \times 100 \right)$ | % | n.m. | 92.7 % | 98.2 % | 95.0 % | SI | 103% | |

Aplica Enfoque de Género: NO

Aplica Enfoque de Género: NO

•Programa: Programa de Seguro Agrícola
Evaluado en: 2006

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2008 | Cumple SI/NO ²⁷ | % Cumplimiento ²⁸ | Notas |
|--|--------------------------|---|------------------|----------|-------|-------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | | | | |
| <p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA-Direcon)</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <u>Eficacia/Proceso</u> | <p>Porcentaje anual de recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a rubros de la canasta de productos innovadores respecto al total de recursos financieros del FPESA ejecutados año t</p> <p>((Recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a rubros de la canasta de productos innovadores año t/Total de recursos financieros del FPESA ejecutados año t)*100)</p> | % | n.m. | 13 % | 8.0 % | 8.0 % | SI | 99% | |
| <p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Cofinanciamiento de instrumentos de fomento productivo por medio de la Corporación de Fomento (CORFO)</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <u>Eficacia/Producto</u> | <p>Porcentaje de empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO respecto al total de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional</p> <p>((N° empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO/N° de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional)*100)</p> | % | s.i. | 2.6 % | 2.0 % | 2.2 % | NO | 94% | (2) |

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2008 | Cumple SI/NO ²⁷ | % Cumplimiento ²⁸ | Notas |
|---|--|--|------------------|----------|--------|--------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | | | | |
| <p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Investigación, transferencia y divulgación por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)</p> | <p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de INIA</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios/Recursos entregados por MINAGRI + Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios)*100)</p> | % | 0.0 % | 59.7 % | 63.7 % | 54.1 % | SI | 118% | |
| <p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Cofinanciamiento de estudios y proyectos realizados por medio del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)</p> | <p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de CIREN</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios/Recursos entregados por MINAGRI + Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios)*100)</p> | % | s.i. | 82.0 % | 68.2 % | 76.8 % | NO | 89% | (3) |

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2008 | Cumple SI/NO ²⁷ | % Cumplimiento ²⁸ | Notas |
|---|--|---|------------------|------------------------------|--------|--------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | | | | |
| •Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Cofinanciamiento de estudios y proyectos realizados por medio del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). | <u>Eficacia/Producto</u> | ((Superficie levantada con menos de 10 años de antigüedad con ortofoto/Superficie Total levantada)*100) | % | s.i. | 26.8 % | 29.9 % | 28.0 % | SI | 107% | |
| | Porcentaje de superficie levantada con menos de 10 años de antigüedad con ortofotos respecto al total de la superficie levantada disponible | | | Aplica Enfoque de Género: NO | | | | | | |
| •Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Investigación, transferencia y divulgación por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). | <u>Eficiencia/Producto</u> | ((N° de proyectos de Investigación y Desarrollo adjudicados a INIA /N° de proyectos de Investigación y Desarrollo postulados por INIA a Fondos Concursables)*100) | % | s.i. | 0.0 % | 33.3 % | 31.3 % | SI | 107% | |
| | Porcentaje de aprobación de proyectos de Investigación y Desarrollo postulados por INIA a Fondos Concursables respecto de los proyectos postulados | | | Aplica Enfoque de Género: NO | | | | | | |

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2008 | Cumple SI/NO ²⁷ | % Cumplimiento ²⁸ | Notas |
|---|--------------------------|--|------------------|----------|------|--------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | | | | |
| <p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.- Cofinanciamiento de iniciativas que fomenten los procesos innovativos por medio de acciones realizadas por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA)</p> | <u>Eficacia/Producto</u> | <p>Porcentaje de pequeños productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación respecto del total de productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación de FIA</p> <p>((N° de Pequeños Productores en instrumentos de Fomento a la Innovación año t/N° Total de productores participantes en instrumentos de la innovación cofinanciados durante en el año t)*100)</p> | % | s.i. | n.c. | 83.1 % | 70.0 % | SI | 119% | |
| | | <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | | | | | | | | |
| <p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Cofinanciamiento de iniciativas que fomenten los procesos innovativos por medio de acciones realizadas por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA)</p> | <u>Economía/Producto</u> | <p>Porcentaje de aporte de contraparte en instrumentos de fomento de la innovación cofinanciados por FIA durante el año respecto del costo anual total de los instrumentos</p> <p>((Monto de aporte del sector privado en instrumentos de fomento a la innovación cofinanciados por FIA año t/Costo total de instrumentos financiados por FIA año t)*100)</p> | % | s.i. | n.c. | 38.7 % | 35.0 % | SI | 111% | |
| | | <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | | | | | | | | |

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2008 | Cumple SI/NO ²⁷ | % Cumplimiento ²⁸ | Notas |
|---|--|--|------------------|----------|--------|--------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | | | | |
| <p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Acciones de transferencia tecnológica forestal por medio del Instituto Forestal (INFOR)</p> | <p><u>Economía/Producto</u></p> <p>Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de Instituto Forestal (INFOR)</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Recursos fondos concursables + recursos sector privado + ingresos propios del Instituto Forestal (INFOR)/Transferencia MINAGRI + recursos fondos concursables + recursos sector privado + ingresos propios del Instituto Forestal (INFOR))*100)</p> | % | s.i. | 47.2 % | 44.8 % | 40.9 % | SI | 109% | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|------|--------|---------|--------|----|------|
| <p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola (COMSA-CORFO).</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de pólizas de seguro agrícola contratadas por pequeños agricultores en relación a meta de pequeños agricultores año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((N° pólizas de seguro contratadas por pequeños agricultores/N° total de pólizas comprometidas para pequeños agricultores)*100)</p> | % | s.i. | 92.7 % | 110.9 % | 90.9 % | SI | 122% |
|--|---|--|---|------|--------|---------|--------|----|------|

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2008 | Cumple SI/NO ²⁷ | % Cumplimiento ²⁸ | Notas |
|---|--------------------------------------|---|------------------|----------|------|--------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | | | | |
| •Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Cofinanciamiento de instrumentos de fomento productivo por medio de la Corporación de Fomento (CORFO). | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> | (N° de Proyectos Asociativo de Fomento (PROFO) en etapa de ejecución 2 año t/N° PROFO en etapa de ejecución 1 año t-1)*100) | % | s.i. | n.m. | 88.1 % | 75.0 % | SI | 117% | |
| | Aplica Enfoque de Género: NO | | | | | | | | | |
| •Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. Cofinanciamiento de instrumentos de fomento productivo por medio de la Corporación de Fomento (CORFO). | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> | ((N° de Proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) en etapa de desarrollo 2 año t/N° de Proyectos PDP en etapa de desarrollo 1 año t-1)*100) | % | s.i. | n.m. | 73.2 % | 75.5 % | SI | 97% | |
| | Aplica Enfoque de Género: NO | | | | | | | | | |

Porcentaje global de cumplimiento: 83%

Notas:

(1) El no cumplimiento obedece a que durante el 2008 se dejaron de financiar líneas que beneficiaban directamente a la agricultura campesina, como lo son las UAE y los servicios de diagnósticos, lo cual esta ampliamente explicado en dicha solicitud. Existe actualmente solicitud formal de disminución en la meta (Oficio N° 1194 de fecha 26/11/2008).

(2) Se presentó un número de proyectos en etapa de diagnóstico mayor al estimado, lo que implica menos cobertura en términos de empresas atendidas, ya que en el diagnóstico sólo se beneficia a la empresa demandante y en la etapa de ejecución se incorporan como mínimo 20 empresas proveedoras por proyecto. El costo promedio de los instrumentos PROFO, PDP ha sido mayor durante el año 2008. En promedio el costo por proyecto de los PROFO en el 2007 fue de M\$16.412 y en el 2008 aumento a M\$20.159. En promedio el costo por proyecto de los PDP en el 2007 fue de M\$20.151 y en el 2008 aumento a M\$23.605. En el año 2008 fue necesario apoyar las solicitudes de las empresas, destinando recursos a FOCAL y PI Riego para reforzar el área de implementación de calidad e inversiones en riego tecnificado lo que permite lograr una mayor competitividad de las empresas agroindustriales. Este hecho generó que los fondos estimados para colocar en instrumentos PROFO y PDP fuera menor, con la consiguiente disminución del número de

(3) El presupuesto vigente de CIREN es autorizado anualmente por DIPRES, con la oportunidad de presentar las propuestas de modificación por aumento o disminución de éste hasta el 30 de Octubre de cada año, por lo anterior, CIREN de acuerdo a la solicitud de Modificación Presupuestaria enviada a DIPRES mediante Ordinario N° 592 de fecha 29 de octubre de 2008, se tiene lo siguiente: El aumento de transferencia en un 20,4% por fondos del Compromiso con la Agricultura, destinado a implementar el programa Estrategia de Desarrollo Territorial se traduce en que aumenta el monto inicial de los fondos quedando la transferencia en \$ 1.176.070.000. Para el cumplimiento del indicador CIREN, debía generar la cantidad de M\$ 1.700. Al considerar el Compromiso con la Agricultura como transferencia, situación no prevista en la construcción original del indicador y dado el presupuesto final de CIREN, el indicador tiene un cumplimiento de 67%

- **Otros Indicadores de Desempeño**

| Cuadro 8 | | | | | | | |
|--|--|--|------------------|----------|-----------------|-------------------|-------|
| Otros indicadores de Desempeño año 2008 | | | | | | | |
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Notas |
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | |
| Acciones de Seguimiento y Asesoría Técnica | Porcentaje de Sistemas supervisados trimestralmente en cumplimiento de requisitos técnicos OTV respecto de lo programado | $(N^{\circ} \text{ de Sistemas Supervisados trimestralmente} / N^{\circ} \text{ total de Sistemas programados a supervisar}) * 3) * 100$ | % | s.i | s.i | 166% (55/33) | 1 |
| Servicio de información del sector Silvoagropecuario | 1. Eficacia / Producto Porcentaje de reclamos resueltos en un plazo menor o igual a 48 horas hábiles | $(N^{\circ} \text{ de reclamos virtuales, presenciales y/o telefónicos resueltos en un plazo menor o igual a 48 horas hábiles} / N^{\circ} \text{ total de reclamos virtuales y telefónicos}) * 100$ | % | s.i | 100% (9/9) | 100% (16/16) | |
| Servicio de información del sector Silvoagropecuario | 103. Eficacia / Producto Porcentaje de derivaciones virtuales resueltas respecto del total de derivaciones realizadas | $(N^{\circ} \text{ de derivaciones virtuales realizadas resueltas} / N^{\circ} \text{ total de derivaciones virtuales}) * 100$ | % | s.i | 100% (32/32) | 83.63% (46/55) | |
| Comité de Calidad | Porcentaje de reuniones realizadas del comité de Calidad respecto al total de reuniones del comité de calidad programadas | $(N^{\circ} \text{ de reuniones del comité de calidad realizadas año } t / N^{\circ} \text{ de reuniones del comité de calidad programadas año } t) * 100$ | % | s.i | s.i | 333.3% (10/3) | 2 |
| Procedimientos de control interno | 1. Eficacia / Proceso Porcentaje de auditorías realizadas a transferencias de fondos desde la Subsecretaría a otras instituciones en un plazo igual o menor a 20 días hábiles | $(N^{\circ} \text{ de auditorías realizadas a transferencias de fondos desde la Subsecretaría a otras instituciones año 2008, en un plazo igual o menor a 20 días hábiles} / N^{\circ} \text{ total de auditorías a Transferencias de fondos desde la Subsecretaría a otras instituciones realizadas año 2008}) * 100$ | % | s.i | 100% (8/8) | 100% (11/11) | |
| Procedimientos de control interno | Porcentaje de auditorías programadas realizadas en relación a las auditorías programadas | $(N^{\circ} \text{ de auditorías programadas ejecutadas año } t / N^{\circ} \text{ de auditorías programadas año } t) * 100$ | % | s.i | 100% (27/27) | 100% (18/18) | |

Notas:

(1) Se produce sobrecumplimiento por la realización de reuniones de avance de los sistemas de PMG no programadas, durante el mes de noviembre con el Gabinete de la Ministra.

(2) El sobrecumplimiento se produce por un error en el cálculo de la meta, las reuniones del Comité de la Calidad, según la Resolución vigente a la fecha de establecimiento de la meta, indicaba que se debía realizar una reunión mensual, por lo que se ejecutaron las reuniones; sin embargo no fueron debidamente informadas, tal como se aprecia en este informe en el primer semestre. A partir del segundo semestre se regulariza la información y en noviembre se reemplaza la resolución por una que indica que las reuniones del Comité de la Calidad deben ser sólo trimestrales.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

| Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008 | | | |
|---|--|--|--|
| Objetivo ²⁹ | Producto ³⁰ | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³¹ | Evaluación ³² |
| Liderar la implementación de la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial del MINAGRI (DI) | Agendas Territoriales 2008 implementadas. | | 1º Trimestre: INCUMPLIDO 2º Trimestre: INCUMPLIDO 3º Trimestre: INCUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO |
| | Agendas Territoriales 2009 formuladas. | | 1º Trimestre: INCUMPLIDO 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: INCUMPLIDO |
| Facilitar el desarrollo de productos orientados a mercados de nicho. (AA y DI) | Implementación del programa carne natural de Chile. (AA) | | 1º Trimestre: INCUMPLIDO 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO |
| | Diseño de la plataforma para el reconocimiento de un sello campesino. (DI) | | 1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: |

29 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

30 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

31 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

32 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

| Objetivo ²⁹ | Producto ³⁰ | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³¹ | Evaluación ³² |
|--|--|--|--|
| | | | CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO |
| | | | <u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO |
| | Apoyar incorporación de BPA a la PyMe Forestal. (AA, DI, RNB) | | |
| Fomentar la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en el sector silvoagropecuario. (AA, DI y RNB) | Identificar requerimientos de acciones públicas y privadas en el ámbito de la gestión de calidad de la PyMe Forestal. (AA, DI) | | <u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> POR DEFINIR <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO |
| | Especificaciones técnicas en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) publicadas. (AA) | | <u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO |
| | Guía predial de BPA para la protección de los Recursos Naturales y la Biodiversidad publicada. (RNB) | | <u>1º Trimestre:</u> MEDIO <u>2º Trimestre:</u> MEDIO <u>3º Trimestre:</u> |

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

| Objetivo ²⁹ | Producto ³⁰ | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³¹ | Evaluación ³² |
|--|---|--|---|
| Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de las acciones relevantes del Ministerio de Agricultura. (MI) | Sistema de Información para la Gestión en pleno funcionamiento. | | CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO 1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: INCUMPLIDO |
| Apoyar la reformulación de normativa atiniente al Sector agrícola. (MI) | Informe de Anteproyecto de Ley para la continuidad del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD), visado por las máximas autoridades del MINAGRI y Subsecretario de Agricultura, en conjunto con el Director Nacional de ODEPA. | | 1º Trimestre: INCUMPLIDO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: INCUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO |

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³³**
 (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

Programa/Institución: Programa de Seguro Agrícola
 Año Evaluación: 2006
 Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| <p>1. Elaborar Términos de Referencia del Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".</p> | <p>El Comité de Seguro Agrícola elaboró y entregó oportunamente los términos de referencia del estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios", que era el compromiso asumido a esa fecha (proceso de evaluación diciembre de 2006 Anexo1).</p> <p>En reunión del 26 de Octubre de 2006 en las oficinas de la DIPRES, la Subsecretaría de Agricultura y el Comité de Seguro Agrícola señalaron que no tenían recursos para realizar el mencionado estudio, por lo que había que buscar las fuentes de financiamiento.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: El Comité de Seguro Agrícola reitera que elaboró y entregó oportunamente los términos de referencia del estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios", que era el compromiso asumido a Diciembre de 2006.</p> <p>Está acordado que la modalidad de contratación será a través de licitación pública, para lo cual, el 30 de noviembre de 2007, a través del Decreto de Hacienda N° 1.514 se aprobó la glosa presupuestaria que aumentó el presupuesto del Comité de Seguro Agrícola en \$ 30 millones, decreto con toma de razón por la Contraloría General de la República de fecha 21 de diciembre de 2007.</p> <p>A junio de 2008: Las observaciones de DIPRES fueron recibidas el 11 de junio de 2008, a través de correo electrónico de Sra. Carla Banfi, Analista Depto. de Evaluación. Inmediatamente fueron incorporadas en las bases técnicas de la licitación del Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".</p> <p>Antecedentes post reunión con Analista de DIPRES: Una vez adjudicada la licitación para contratar el Estudio de determinación de demanda y satisfacción de usuarios (26 de Agosto 2008), la consultora contratada deberá presentar un Primer Informe que deberá considerar la directriz y lineamiento metodológico que seguirá el estudio. Este primer Informe deberá ser entregado y presentado la última semana de Septiembre de 2008 y la DIPRES ha sido invitada a participar en esta presentación a través de la Analista Sra. Carla Banfi.</p> |

33 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| | <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo1: Términos de Referencia para el Estudio de “Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios” Informe de cumplimiento de compromisos a Diciembre de 2006, que no se acompañan en esta oportunidad por haberse entregado en la fecha indicada. Anexo N° 1: En medio físico se adjuntan las Bases Técnicas y Administrativas de Licitación de Estudio de “Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios”.</p> |
| <p>2. Presentar Informe de Avance del Estudio “Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios”.</p> | <p>No hay avances a Junio de 2007, puesto que no está formalizada la fuente de recursos para la contratación del estudio, razón por la cual, no ha sido posible iniciar el proceso de licitación.</p> <p>Avance a junio de 2008: SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL COMPROMISO PARA DICIEMBRE DE 2008.</p> <p>Mediante Decreto de Hacienda N° 488, tramitado con fecha 12 de Mayo de 2008, estuvieron disponibles los recursos para llamar a la licitación del estudio a que se refiere este compromiso. En correo electrónico del 11 de Junio de 2008, se recibieron de DIPRES los comentarios a los Términos de Referencia, los que se incorporaron a las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.</p> <p>Con fecha 24 de Junio de 2008, el Comité de Seguro Agrícola hace el llamado a Licitación Pública del Estudio en www.chilecompras.cl, en cuyas bases se establece el cronograma de la licitación, que se adjunta como medio de verificación. En consecuencia, todos los compromisos derivados de los estudios requieren ser reprogramados teniendo presente el cronograma establecido en las bases de la licitación.</p> <p>Mediante carta N° 1532 del 3 de Abril de 2007, dirigida a la Subsecretaria de Agricultura, el Comité solicitó una definición sobre el financiamiento del estudio.</p> <p>En reunión de Junio 2007, con Asesora de Subsecretaria de Agricultura, Sra. Maria Elena Cruz, se acordó que los recursos para el estudio, estimados en M\$ 30.000, se obtendrían del presupuesto 2007 del Seguro Agrícola. Lo anterior, implica modificar en el presupuesto de CORFO, la glosa presupuestaria de Gastos de Bienes y Servicios, aumentando el monto autorizado en M\$ 30.000.-</p> <p>Con fecha 19 de Junio de 2007, el Comité presentó la solicitud correspondiente a la Subsecretaria de Agricultura, la que debe ser acordada con la DIPRES para su materialización.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| | <p>Cumplimiento a diciembre de 2007:</p> <p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: De los compromisos adquiridos por el Comité de Seguro Agrícola que forman parte de la Evaluación de Programas Gubernamentales, se requiere un aplazamiento de los plazos comprometidos que surgen de la contratación del Estudio de Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción a Usuarios.</p> <p>El aplazamiento de los compromisos se debe a que no fue posible licitar ni contratar el estudio mencionado durante el año 2007, debido a que los recursos involucrados recién se autorizaron mediante Decreto N° 1514 del 30 de Noviembre de 2007, Decreto que finalmente fue totalmente tramitado el 24 de Diciembre de 2007. En tales circunstancias, estos recursos autorizados no podrán ser utilizados el año 2007.</p> <p>En atención a lo anterior, se requerirá autorizar nuevamente los recursos en el marco presupuestario 2008, por lo que el calendario que se presenta a continuación estará sujeto a que los nuevos recursos sean autorizados antes del 30 de Marzo de 2008.</p> <p>En virtud de lo expuesto se solicita la prórroga de este compromiso para Junio de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se ha reportado avances respecto del desarrollo del estudio comprometido. Habiendo ya modificado el plazo del compromiso en respuesta a carta N° 1799 del 1° de septiembre de 2008, el compromiso se califica como no cumplido por cuanto no se ha enviado el informe de avance del estudio de "Determinación de demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Anexo 2: Carta N° 1532 del Comité de Seguro Agrícola, dirigida a la Subsecretaria de Agricultura, de fecha 3 de Abril de 2007.</p> <p>Anexo 3: Carta N° 1580 del Comité de Seguro Agrícola, dirigida a la Subsecretaria de Agricultura, de fecha 19 de Junio 2007.</p> <p>Anexo 17: En medio físico se adjunta copia de la carta N° 1667 de 11 de Diciembre de 2007</p> <p>Anexo 18: En medio físico se adjunta el Decreto de Ministerio de Hacienda N° 1514, de 30 de Noviembre de 2007.</p> <p>Anexo N° 1: En formato físico se adjuntan las Bases Técnicas y Administrativas de Licitación de Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".</p> <p>Anexo N°2: En medio físico se adjuntan:Decreto de Hacienda N° 488, de 12 de mayo 2008.Decreto de Hacienda N°610 de 30 de abril 2008.Publicación de licitación pública en www.chilecompras.cl / N° 1371-5-LE08Cronograma de la licitación.</p> <p>En medio digital se adjunta Carta de COMSA a DIPRES / (División de Control de Gestión) , N° 1799 de 1° Septiembre de 2008, solicitando reprogramación de compromisos derivados del estudio a contratar (calendario de reprogramación)</p> <p>En medio digital se adjunta documento Prórroga de Compromisos DIPRES</p> |
| 1. Realizar estudio de incorporación de nuevos | COMSA, en el mes de Julio de 2006, elaboró un estudio con una Propuesta de Aseguramiento de Frutales contra fenómenos climáticos, el cual fue remitido a la |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| <p>rubros.</p> | <p>señora Subsecretaria de Agricultura el 22 de Agosto de 2006 (Carta N° 1403). Las especies consideradas en el estudio fueron carozos, berries, paltos, cítricos, pomáceas, vides y frutos de nuez.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: Se reitera que COMSA, en el mes de Julio de 2006, elaboró un estudio con una Propuesta de Aseguramiento de Frutales contra fenómenos climáticos, el cual fue remitido a la señora Subsecretaria de Agricultura el 22 de Agosto de 2006 (Carta N° 1403). Las especies consideradas en el estudio fueron carozos, berries, paltos, cítricos, pomáceas, vides y frutos de nuez.</p> <p>Avance a junio de 2008: Por las razones expuestas en informes de cumplimiento anteriores, se solicita a DIPRES reconsiderar la calificación de parcialmente cumplido otorgada en mayo de 2008.</p> <p>Se programó una reunión con la sectorialista de DIPRES, Sra. Carla Banfi, para el 7 de julio de 2008, desafortunadamente, se debió postergar esta reunión hasta nuevo aviso. El principal tema a tratar era los compromisos parcialmente cumplidos.</p> <p>Antecedentes post reunión con Analista de DIPRES: El impacto fiscal de la incorporación de nuevos rubros al seguro agrícola ha sido considerado en los presupuestos exploratorios para los presupuestos de los años 2007 -2008 y 2009. Los presupuestos de los años 2007 y 2008 han autorizado recursos para subsidiar los frutales que se han ido incorporando al aseguramiento contra fenómenos climáticos</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta Aseguramiento de Frutales contra fenómenos climáticos (Julio 2006). Anexo 9: Recomendaciones de Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales de Mayo de 2006 (Página 60 de Informe Final) En medio digital se adjunta Formulario E - Anexo 1A En medio digital se adjunta Formulario E - Anexo 1A</p> |
| <p>2. Definir la modalidad y el cronograma de incorporación de los nuevos rubros. Adicionalmente se debe presentar las implicancias presupuestarias de estas modificaciones</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Por las razones expuestas en informes de cumplimiento anteriores, se solicita a DIPRES reconsiderar la calificación de parcialmente cumplido otorgada en mayo de 2008.</p> <p>El impacto fiscal de la incorporación de nuevos rubros al seguro agrícola ha sido considerado en los presupuestos exploratorios para los presupuestos de los años 2007 -2008 y 2009. Los presupuestos de los años 2007 y 2008 ya han autorizado recursos para subsidiar</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>los frutales que se han ido incorporando al aseguramiento contra fenómenos climáticos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> La respuesta no da cuenta del cumplimiento del compromiso. Se debe recordar que el presente documento es de carácter público, por lo que lo que se explicita en el cuadro de respuesta debe dar cuenta de que el compromiso se ha considerado y que se está dando cumplimiento a lo que se señala en él. En este sentido, la respuesta que se había dado en el proceso de revisión a junio de 2008 estaba correcta, donde sólo faltaba explicitar que las implicancias presupuestarias habían sido discutidas con el sector presupuestario. Se solicita eliminar cualquier tipo de comentario en el listado de medios de verificación. Ello no corresponde.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo10: Carta 1433 al Gerente General Aseguradora Magallanes Anexo11: Carta 1434 al Gerente General Aseguradora Mapfre Anexo N° 20: En medio físico se adjunta la Base de datos de Subsidios Pagados en año 2007.- No corresponden que serían los mismos entregados en Informe de Compromisos de Dic.2006</p> |
| <p>3. Informar resultados de la incorporación de los nuevos rubros.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Durante el 2008, se contrataron 83 pólizas de vides, correspondientes a 3.209 hectáreas de superficie y con montos expuestos a riesgos de UF 805.924. Las aseguradoras cobraron primas por UF 38.022 y el Estado aportó con UF 5.110 de subsidio.-</p> <p>Además, se contrataron 5 pólizas de manzanos, correspondientes a 5 hectáreas de superficie y con montos expuestos a riesgos de UF 13.176. Por estas pólizas, la aseguradora recibió UF 621 y el Estado aportó con UF 302 de subsidios.</p> <p>Respecto a la incorporación de nuevas especies de frutales, durante el año 2008 se mantuvo la contratación a nivel experimental en vides (uva de mesa, viníferas y pisqueras) y manzanos, debido a la complejidad que representa este tipo de producciones. No se aseguraron paltos, a pesar que también estaban aprobados los condicionados y normas.</p> <p>Para el año 2009, los objetivos son (1) consolidar la contratación de pólizas de vides y manzanos, y (2) partir con el aseguramiento de paltos y arándanos (berries).</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| | <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se solicita reincorporar los resultados correspondientes al año 2007 y revisar la consistencia de las respuestas de los compromisos relacionados. En este sentido, el compromiso anterior debiera incorporar una definición de modalidad y cronograma con el que se implementó la incorporación de vides y manzanos al seguro agrícola, explicitar además el cronograma de la implementación de paltos para el año 2009.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N° 20: En medio físico se adjunta la Base de datos de Subsidios Pagados en año 2007.- En medio digital se adjunta Formulario E - Anexo 1A En medio digital se adjunta Formulario E - Anexo 2 Se adjunta en medio digital Informe de producción de Frutales / Diciembre 2008-COMSA</p> |
| <p>4. Modificar los criterios de elegibilidad para acceder al subsidio, esto es incorporar cambios al reglamento para permitir el acceso al subsidio a las primas a los pequeños productores sin iniciación de actividades. Adicionalmente se debe presentar las implicancias presupuestarias de estas modificaciones.</p> | <p>En la sesión 47ª del 18 de mayo de 2006, el Consejo Directivo del COMSA, en uso de sus facultades acuerda proponer al señor Vicepresidente Ejecutivo de CORFO una modificación al reglamento que rige el otorgamiento del subsidio, en término de modificar los requisitos para ser beneficiario, permitiendo el acceso al subsidio a aquellos agricultores que sin tener iniciación de actividades y ser contribuyente de IVA, estén siendo atendido como clientes de crédito por alguna de las instituciones financieras que se indican, con la sola limitante que en estos casos el monto asegurado por beneficiario y por temporada no debe superar las 250 UF. La modificación fue aprobada mediante Resolución (A) N° 276 del 28 de Julio de 2006, con toma de razón por la Contraloría General de República con fecha 1 de Septiembre de 2006, fecha en que entre en vigencia.</p> <p>Implicancias presupuestarias: U.F. 8.000 en primer año, para en el mediano plazo llegar a aproximadamente U.F. 36.000.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: Como se señaló a Junio de 2007, la modificación fue aprobada y estuvo vigente durante todo el año 2007. Durante el año 2007, fueron 2.324 pólizas las que accedieron al subsidio a las primas mediante la modalidad establecida en la modificación reglamentaria, con un gasto de más de UF 8.000, validando lo indicado en el cumplimiento a Junio de 2007.</p> <p>Avance a junio de 2008: Por las razones expuestas en informes de cumplimiento anteriores, se solicita a DIPRES reconsiderar la calificación de parcialmente cumplido otorgada en mayo de 2008.</p> <p>Se programó una reunión con la sectorialista de DIPRES, Sra. Carla Banfi, para el 7 de julio de 2008, desafortunadamente, se debió postergar esta reunión hasta nuevo aviso. El principal tema a tratar era los compromisos parcialmente cumplidos.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>Antecedentes post reunión analista de DIPRES: El impacto fiscal de la modificación de los criterios de elegibilidad para acceder al subsidio ha sido considerado en los presupuestos exploratorios para la aprobación de los presupuestos de los años 2007 -2008 y 2009.</p> <p>Los presupuestos de los años 2007 y 2008 han autorizado recursos para subsidiar a los pequeños agricultores sin iniciación de actividades que contrataron o han contratado pólizas de seguro agrícola contra fenómenos climáticos</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 12: Resolución (A) N° 276 del 28 de Julio de 2006 que aprueba la mencionada modificación al reglamento. Anexo N° 21: En medio físico se adjuntan los resultados de modificación de criterio de elegibilidad relacionado con la iniciación de actividades. En medio digital se adjunta Formulario E - Anexo 1A En medio digital se adjunta Formulario E - Anexo 2</p> |
| <p>5. Evaluar los resultados de la modificación del criterio de elegibilidad relacionado con la iniciación de actividades</p> | <p>Las 2.324 pólizas que accedieron al subsidio mediante la modalidad establecida en la modificación al reglamento son una cantidad importante (más del 20%), lo que justifica plenamente la modificación introducida.</p> <p>Avance a junio de 2008: Por las razones expuestas en informes de cumplimiento anteriores, se solicita a DIPRES reconsiderar la calificación de parcialmente cumplido otorgada en mayo de 2008.</p> <p>Se programó una reunión con la sectorialista de DIPRES, Sra. Carla Banfi, para el 7 de julio de 2008, desafortunadamente, se debió postergar esta reunión hasta nuevo aviso. El principal tema a tratar era los compromisos parcialmente cumplidos</p> <p>Antecedentes post reunión con analista de DIPRES: El impacto fiscal de la modificación de los criterios de elegibilidad para acceder al subsidio ha sido considerado en los presupuestos exploratorios para la aprobación de los presupuestos de los años 2007 -2008 y 2009.</p> <p>Los presupuestos de los años 2007 y 2008 han autorizado recursos para subsidiar a los pequeños agricultores sin iniciación de actividades que contrataron o han contratado pólizas de seguro agrícola contra fenómenos climáticos</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>Anexo N° 21: En medio físico se adjuntan los resultados de modificación de criterio de elegibilidad relacionado con la iniciación de actividades. En medio digital se adjunta Formulario E - Anexo 1A En medio digital se adjunta Formulario E - Anexo 2</p> |
| <p>1. Definir criterios para establecer metas en el marco de la definición de objetivos de la política pública sectorial respecto del Seguro Agrícola. Este tema debe ser trabajado conjuntamente con las compañías de seguros.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Los criterios mencionados y explicados en informes anteriores son los potenciales de aseguramiento, esto es, básicamente superficies de cultivos susceptibles de ser asegurados. Estas superficies son obtenidas a partir del CENSO Agropecuario realizado por INE y del cual en la actualidad existe la versión correspondiente al año 2007, última vez que fue realizado.</p> <p>Para el caso de los cultivos anuales (cereales, hortalizas y cultivos industriales, la meta para cada uno de ellos se obtiene como un porcentaje de la superficie sembrada durante la temporada anterior, información que se obtuvo a través del CENSO Agropecuario 2007.</p> <p>Para los frutales, en el 2009 se establecerán metas para la colocación de seguros en vides, paltos y manzanos, siendo la meta un porcentaje de la superficie plantada el año anterior. Por el momento, el aseguramiento de frutales está en una etapa de introducción, el 2009 será la tercera temporada para vides, la primera para paltos y la segunda temporada para manzanos. Es importante mencionar que el aseguramiento de frutales sólo se está realizando a través de una de las aseguradoras, Aseguradora Magallanes, quienes en una primera etapa quieren ser cautelosos por tratarse de especies nuevas sin historial de contratación ni siniestralidad.</p> <p>El criterio superficie a asegurar, es un criterio en común con las aseguradoras, en el entendido que a mayor superficie asegurada, tanto las aseguradoras como la política del MINAGRI se ven beneficiadas.</p> <p>Otro criterio establecido y muy importante para el MINAGRI es el "promover un desarrollo de carácter inclusivo", el cual constituye el segundo gran lineamiento estratégico del MINAGRI. Esto, en el Programa de Seguro Agrícola se mide a través de las pólizas contratadas por pequeños agricultores (Agricultura Familiar Campesina), el cual no necesariamente es un objetivo para las aseguradoras, ya que la contratación de pólizas de los pequeños agricultores no representan gran primaje para las aseguradoras.</p> <p>Este criterio, se ha evaluado en el desempeño del Seguro Agrícola en los últimos años (2006-2007-2008 y 2009) y la forma de medirlo ha sido por medio de la sumatoria de las pólizas totales contratadas en cada año, versus las pólizas contratadas por pequeños agricultores en el mismo período de tiempo.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| | <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> En primer lugar, no corresponde incorporar comentarios en el listado de medios de verificación, se solicita eliminar. En segundo lugar, aún no son claros los criterios sobre los cuales se determinaron los porcentajes de la superficie sembrada a asegurar, ¿el porcentaje se determina a partir de criterios históricos? ¿si no es así, cuál es el criterio? ¿o la meta es asegurar el 100%? Se debe ser más claros en la descripción del cómo se definen las metas. En este sentido, de acuerdo a la respuesta del compromiso siguiente, se debe responder los criterios sobre los cuales se estableció la meta del 7%, ¿por qué no fue un 6% o un 15%?. En tercer lugar, no se da cuenta de cómo se establecen metas (criterios) para una mayor participación en las pólizas contratadas por parte de pequeños agricultores. De acuerdo a la respuesta, no se visualiza una mejora para abordar la recomendación del panel de expertos, el que visualizó deficiencias en los mecanismos de fijación de metas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de fijación metas a Aseguradoras. Propuesta de fijación de metas a Aseguradora Magallanes y Propuesta de fijación de metas a Mapfre Seguros (DICIEMBRE 2006) Anexo 13: Respuestas de Aseguradora Magallanes a propuesta de metas Anexo 14: Respuestas de Aseguradora Mapfre a propuesta de metas Se mantienen válidos los anexos presentados a Junio 2007 Anexo N° 1: En medio físico se adjuntan las Bases Técnicas y Administrativas de Licitación de Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios" En medio digital se adjunta Matriz de Indicadores de Desempeño 2007. En medio digital se adjunta Formulario E - Matriz de Marco Lógico No corresponden que serían los mismos entregados en Informe de Compromisos de Dic.2006.</p> |
| <p>2. Informar respecto del cumplimiento de las metas asociadas al desempeño del Programa.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>De acuerdo a CENSO Agropecuario 2007, la superficie potencial sembrada fue de 950.000 hás., las cuales incluían cultivos anuales, vides, paltos y manzanos.</p> <p>Sobre esta información, se estableció como meta a alcanzar durante 2007, 70.000 hás. de superficie a asegurar, lo cual constituía algo más del 7% de penetración del Programa de Seguro Agrícola.</p> <p>Hasta antes de fijar esta meta, la penetración del programa había sido del orden de 4%. Finalmente, la superficie efectivamente asegurada el 2007 fue de 68.746 hás., alcanzándose de esta forma el 7% de meta establecida. En el 2008, la superficie asegurada fue levemente inferior al 2007, alcanzándose 68.366 hás, lo que equivalió a similar porcentaje de meta establecida.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p><u>Observación:</u> En primer lugar, eliminar comentarios del listado de medios de verificación. Segundo, Adjuntar como medio de verificación el cumplimiento de las metas del año 2008 de forma que sea consistente con la respuesta, especificando en el cuadro de respuesta a cuánto ascendió la meta para ese año (sólo se encuentra la superficie asegurada efectiva). Tercero, revisar consistencia con respuesta del compromiso anterior, informando acerca del cumplimiento de metas acerca de las pólizas contratadas por pequeños agricultores y adjuntando el medio de verificación correspondiente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N° 22: En medio físico se adjunta copia de la planilla de Indicadores de Desempeño con metas asociadas por Subsecretaría de Agricultura. No corresponden ya que son los mismos enviados en Anexo N° 22 de Informe a Dic.2007.-</p> |
| <p>5. Cuantificar aquellos indicadores de la MML que sean pertinentes de medir de acuerdo al nivel de avance de las actividades del programa y a los datos disponibles para realizar la medición.</p> | <p>A diciembre de 2008:</p> <p>Se solicita a DIPRES reconsiderar la evaluación considerando que en junio de 2007 se presentó el sistema de información que permitía cuantificar los indicadores identificados en la MML, según Compromiso N° 20 y 21, los cuales consideraban información de los indicadores de la MML.</p> <p>Los compromisos citados anteriormente, fueron considerados cumplidos por Dipres y la cuantificación entregada por el Comité de Seguro Agrícola se refirió expresamente a esos indicadores.</p> <p>Se adjunta Matriz de marco Lógico pendiente.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se solicita modificar la respuesta en función de que se esté dando cuenta del cumplimiento del compromiso. En este entendido se debe eliminar los dos primeros párrafos e informar acerca de la cuantificación de indicadores. Adjuntar como medio de verificación MML con la cuantificación de los indicadores para el año 2008 y eliminar anexos 1a, 1b, ficha de presentación y anexo 2 (dejar como medio sólo la matriz MML).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N° 23: En medio físico se adjunta la Cuantificación de Indicadores de Matriz de Marco Lógico. Se adjunta archivo electrónico 2008 Formato MML(F.E).Seguro Agrícola. doc (70 KB) Archivo aelectrónico - 2008-Formulario E Anexo 2. Seguro Agrícola.xls (29KB), complemento Matriz Marco Lógico Archivo aelectrónico - 2008-Formulario E Anexo 1A. Seguro Agrícola.xls (33KB), complemento Matriz Marco Lógico</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>Archivo aelectrónico - 2008-Formulario E Anexo 1B. Seguro Agrícola.xls (23KB), complemento Matriz Marco</p> <p>Archivo aelectrónico - 2008-Ficha presentación. Seguro Agrícola.xls (60KB), complemento Matriz Marco</p> |
| <p>6. Identificar aquellos indicadores de la Matriz de Marco Lógico del Programa que sean más apropiados de incorporar en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) del PMG de la Subsecretaría de Agricultura. El seguimiento posterior de los indicadores se realizará a través del Sistema de Planificación y Control del PMG de la Subsecretaría de Agricultura.</p> | <p>A diciembre de 2008:</p> <p>Se adjunta SIG Institucional y Matriz de Marco Lógico.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Recordar que la respuesta debe ser autocontenida, por lo que se debe identificar en ella los indicadores de la MML incorporados en el SIG de la institución. Asimismo, dejar como medio de verificación sólo la MML y SIG institucional (eliminar anexo2, ficha de presentación y anexo 1a y 1b).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>En medio físico se adjunta el Formulario H2008 de la Subsecretaría de Agricultura, donde se incluyen indicadores de desempeño del COMSA.</p> <p>Se adjunta en formato digital, archivo electrónico "informe_avance_id_transferencia_Dic2008_post validación. doc"</p> <p>Se adjunta en formato digital Archivo electrónico ?2008 Formato MML(F.E).Seguro Agrícola. doc (70 KB)?</p> <p>Se adjunta archivo electrónico 2008-Formulario E Anexo 2. Seguro Agrícola.xls (29KB), como complemento a archivo anterior.</p> <p>Se adjunta archivo electrónico 2008.Ficha Presentación.Seguro Agrícola.doc (60KB), como complemento a archivo anterior.</p> <p>Se adjunta archivo electrónico - 2008-Formulario E ANEXO 1 A . Seguro Agrícola.xls (33KB), como complemento a archivo anterior.</p> <p>Se adjunta archivo - 2008-Formulario E ANEXO 1 A . Seguro Agrícola.xls (33KB), como complemento archivo anterior.</p> |

Programa/Institución: **Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola. Subsecretaría de Agricultura**
 Año Evaluación: **2005**
 Fecha del Informe: **lunes, 18 de mayo de 2009**

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| <p>1. Reactivar el funcionamiento del Consejo para Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo.</p> | <p>Dado las actividades que ha implicado el Consejo de Chile Potencia Agroalimentaria y que la política de Investigación está en definición por parte de las autoridades, se optó por no constituir aún este Consejo. No obstante el Comité técnico integrado por las cuatro instituciones tecnológicas del Minagri se constituyó y sesionó dos veces durante el año 2006.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avance a Diciembre de 2007:</p> <p>Con fecha 25/07/2007 el Ministro de Agricultura reactivó el Consejo para la Innovación Agraria. Se espera contar con información de la nueva Ministra de Agricultura para el funcionamiento del Consejo este año.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: El Consejo Asesor para la Innovación Agraria ha venido funcionando periódicamente desde el 25 de junio de 2007 hasta el 16 de junio de 2008. Este Consejo tiene como Secretaria Ejecutiva a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la reactivación del Consejo de Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se reitera la observación respecto a que se requiere un medio de verificación que permita demostrar la reactivación del funcionamiento del Consejo para Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo. No basta con señalar la fecha de las reuniones, ya que se deben presentar resúmenes o minutas que reflejen el funcionamiento del Consejo. Se esperará contar con este tipo de información para calificar cumplido este compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta listado de actas.</p> |
| <p>2. Establecer contactos entre el Consejo para la Innovación Agraria y el Sistema Nacional de Innovación.</p> | <p>En virtud que el Consejo para Innovación Agraria no operó, no se pudo establecer contacto con el Sistema Nacional de Innovación.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avance a Diciembre de 2007:</p> <p>La Subsecretaría de Agricultura participó de la evaluación del Consejo de Innovación. En esta evaluación se presentó el estado de situación de los institutos tecnológicos</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>del Minagri (INIA, INFOR, CIREN). Se adjuntan las presentaciones de los institutos tecnológicos INIA, INFOR y CIREN. Cumplimiento Junio 2008: sin avance</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en los contactos entre el Consejo para la Innovación Agraria y el Sistema Nacional de Innovación.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se reitera que el compromiso se califica No Cumplido, a la espera que se adjunten medios de verificación que demuestren que se han establecido contactos entre el Consejo para la Innovación Agraria y el Sistema Nacional de Innovación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presentación CIREN. Presentación INFOR. Presentación INIA.</p> |
| <p>1. Invitar a Fundación Chile a participar en reuniones de coordinación en forma permanente (al menos 2 veces al año), de manera de informar respecto de los lineamientos estratégicos. Esta invitación será realizada por el Comité Ejecutivo.</p> | <p>En virtud que el Consejo para Innovación Agraria no operó, no se pudo invitar a fundación Chile a participar en él.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avances a diciembre 2007:</p> <p>Se solicita modificación de este compromiso, en virtud del cambio de operación con Fundación Chile y el Ministerio de Agricultura. Fundación Chile no es considerado un instituto tecnológico del Minagri, ya que su accionar se circunscribe a cubrir demandas específicas de los servicios del agro. Se adjunta Convenio de Trasnferencia de Fondos año 2008 con los nuevos lineamientos y áreas temáticas a trabajar.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> A través de los antecedentes enviados no es posible verificar que no sea necesario mantener una coordinación permanente con Fundación Chile. Se reitera que cualquier solicitud de modificación de compromiso es necesario formalizarla a través de un oficio/carta de la autoridad dirigida a DIPRES.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de transferencia de fondos año 2008 entre la Subsecretaría de Agricultura y Fundación Chile.</p> |

| | |
|---|---|
| | |
| <p>2. Informar respecto de la participación de Fundación Chile en las reuniones coordinación.</p> | <p>Se solicita modificación de este compromiso, en virtud del cambio de operación con Fundación Chile y el Ministerio de Agricultura. Fundación Chile no es considerado un instituto tecnológico del Minagri, ya que su accionar se circunscribe a cubrir demandas específicas de los servicios del agro. Se adjunta Convenio de Transferencia de Fondos año 2008 con los nuevos lineamientos y áreas temáticas a trabajar.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> A través de los antecedentes enviados no es posible verificar que no sea necesario mantener una coordinación permanente con Fundación Chile. Se reitera que se informa que cualquier solicitud de modificación de compromiso es necesario formalizarla a través de un oficio/carta de la autoridad dirigida a DIPRES.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de transferencia de fondos año 2008 entre la Subsecretaría de Agricultura y Fundación Chile.</p> |
| <p>1. Realizar estudio respecto a la definición de capacidades mínimas de CIREN.</p> | <p>Ciren elaboró un documento borrador respecto de la determinación de las capacidades mínimas de la institución. Este documento requiere una revisión conjunta con Dipres.</p> <p>AVANCE A DICIEMBRE DE 2007:</p> <p>Se está en espera de reunión con Dipres para analizar los resultados del estudio. Se adjunta carta N°299 de 24 de octubre de 2007 solicitando apoyo a Dipres.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: Se realizará reunión el día 23 de julio con CIREN para revisar nuevamente la metodología de definición de capacidades mínimas. El punto crítico de este compromiso está dado por el desconocimiento de ambas instituciones respecto de elaborar metodologías de definición de capacidades mínimas.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Todavía estamos a la espera de mayores antecedentes respecto de la definición de capacidades mínimas para poder calificar este compromiso. En la respuesta se señala que no hay avances, pero no se explica por qué. Se reitera que el concepto "capacidad mínima" está referido a "(...) asegurar el financiamiento de</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>profesionales de alto nivel para la dirección de áreas estratégicas de investigación de mediano y largo plazo y al financiamiento de una fracción de los gastos de administración de los Institutos de investigación". Como se señala en la recomendación: "(...) el financiamiento de capacidades mínimas debería ser entre un 20 y un 40% del total del presupuesto del Instituto, considerando todas sus fuentes de ingreso". El documento enviado como medio de verificación (de fecha noviembre 2006) sólo presenta una cuantificación de las capacidades mínimas (cifras), pero sin antecedentes que expliquen su formulación (metodología, ítems considerados, fundamentación).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento determinación de las capacidades mínimas de Ciren. Noviembre de 2006 (diciembre 2006). Carta N°299 de 24.10.07. En medio digital se adjunta documento en discusión sobre Capacidades Mínimas del CIREN.</p> |
| <p>2. Analizar resultados de estudio respecto a la definición de capacidades mínimas de CIREN y su posible replicabilidad a las otras instituciones de investigación. (en particular en INFOR).</p> | <p>No se ha avanzado en este compromiso en espera de un marco orientador desde Dipres.</p> <p>Avance a Diciembre de 2007:</p> <p>Se está en espera de reunión con Dipres para analizar los resultados del estudio. Se adjunta carta N°299 de 24 de octubre de 2007 solicitando apoyo a Dipres.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica No Cumplido. Se señala que no hay avance, y en particular se está a la espera de mayores antecedentes respecto de la definición de capacidades mínimas. El documento enviado como medio de verificación sólo presenta la cuantificación de las capacidades mínimas (cifras), pero sin antecedentes que expliquen su formulación (metodología, ítems considerados, fundamentación).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta N°299 de 24.10.07.</p> |
| <p>3. Evaluar la aplicación de los nuevos convenios. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Cumplimiento Junio 2008: Se aplicó una encuesta de satisfacción sobre la aplicación de los nuevos Convenios de Transferencia de Fondos a INFOR, FCHILE, CIREN, FIA, INIA, en donde se obtuvo un 5.8 de promedio general.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> |

| | |
|---|--|
| | <p><u>Medios de Verificación:</u> en medio digital se adjunta encuesta aplicada. en medio digital se adjunta resultados de la encuesta aplicada. en medio digital se adjunta encuesta respuesta FIA en medio digital se adjunta encuesta respuesta INIA en medio digital se adjunta encuesta respuesta CIREN en medio digital se adjunta encuesta respuesta INFOR en medio digital se adjunta encuesta respuesta FChile</p> |
| <p>3. Presentar resultados de la aplicación de criterios de asignación de recursos.</p> | <p>1. De acuerdo a las instrucciones impartidas desde el MINAGRI en la elaboración del Presupuesto Exploratorio, las instituciones agruparon sus programas y/o proyectos por las siguientes líneas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chile potencia agroalimentaria y forestal - Desarrollo de carácter inclusivo - Búsqueda de soluciones energéticas a partir de fuentes renovables - Adecuación y modernización institucional - Uso sustentable de recursos naturales renovables y protección a la biodiversidad. <p>2. Los presupuestos fueron analizados por programa o proyecto de acuerdo a sus objetivos, productos finales e intermedios, beneficiarios, cobertura, recursos asignados y su justificación. Esto permitió un conocimiento más acabado de las acciones realizadas en el año y aquellas proyectadas para el año 2008 facilitando de esta manera, la asignación de los recursos que estas instituciones reciben por medio del presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> A través de lo informado y de los medios de verificación enviados en diciembre 2007, no es posible visualizar los resultados de la aplicación de la totalidad de los criterios de asignación de recursos señalados en compromiso anterior (Cumplido a junio 2007). Respecto a lo informado anteriormente no se presenta ningún avance, por lo que se califica No Cumplido.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presupuesto exploratorio año 2008 CIREN. Presupuesto exploratorio año 2008 INIA. Presupuesto exploratorio año 2008 FIA. Presupuesto exploratorio año 2008 INFOR.</p> |
| <p>Realizar, en acuerdo con</p> | <p>Dado que la realización de evaluaciones de impacto depende de Dipres, no se ha</p> |

| | |
|--|---|
| <p>DIPRES, una propuesta de programación de posibles evaluaciones de impacto a los proyectos de investigación y transferencia tecnológica para el sector silvo-agropecuario.</p> | <p>realizado ninguna propuesta ya que no se cuenta con directrices para hacerlo.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avance a diciembre de 2007:</p> <p>Se está en espera de reunión con Dipres para analizar los resultados del estudio. Se adjunta carta N°299 de 24 de octubre de 2007 solicitando apoyo a Dipres.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: Se instruyó a los servicios a enviar posibles evaluaciones de impacto para sus programas de investigación y transferencia tecnológica, obteniendo como resultado una propuesta, la que será discutida con DIPRES, tal como lo señala el compromiso.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se debe señalar que la propuesta incluye evaluaciones de impacto-resultados y otras evaluaciones a nivel de producto o proceso. En principio es válida la propuesta, la que se presenta por primera vez en el marco de la presente revisión. Sin embargo no se señalan en ella los periodos de inicio y término de estos estudios, lo que no permite validar completamente la propuesta.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta N°299 de 24 de octubre de 2007. En medio digital se adjunta propuesta de la Subsecretaría de Agricultura con posibles evaluaciones de impacto para el Sector Siulvoagropecuario.</p> |
| <p>1. Realizar una revisión efectiva acerca de los Fondos tecnológicos, de su oferta, modalidad de acceso y beneficiarios. En esta revisión se evaluará con las instituciones oferentes la posibilidad de incorporar las líneas sugeridas. Presentar los resultados obtenidos.</p> | <p>Avance a Diciembre de 2007:</p> <p>En agosto de 2007, se realizó una revisión del funcionamiento de los Fondos Tecnológicos de la Subsecretaría de Agricultura para presentar ante el Sistema Nacional de Innovación. Se adjuntan presentaciones de Infor, Ciren e Inia.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Todavía está pendiente presentar resultados de la revisión de los Fondos Tecnológicos (en cuanto a oferta, modalidad de acceso y beneficiarios), que incluya una evaluación en conjunto con las instituciones oferentes respecto de la posibilidad de incorporar las líneas sugeridas. No se ha presentado avance en este período.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p><u>Medios de Verificación:</u> Presentación Ciren. Presentación INIA. Presentación INFOR.</p> |
| <p>2. Implementar los resultados obtenidos en los Fondos Tecnológicos.</p> | <p>Proceso retrasado, los resultados obtenidos del análisis de las definiciones estratégicas y productos de los institutos tecnológicos, serán vistos y aplicados desde la perspectiva de la nueva autoridad ministerial.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: sin avance.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, a la espera que se muestre un avance en la implementación de los resultados obtenidos en los Fondos Tecnológicos.</p> |
| <p>2. Implementar un modelo homogéneo de cierre de proyectos en todas las instituciones.</p> | <p>Proceso está retrasado, a diciembre de 2007 se obtuvieron todos los cierres de proyecto de las transferencias involucradas. Se espera contar con una propuesta homogénea de cierre de proyectos para algunos de los parámetros utilizados por las instituciones, el resto lo seguirán trabajando independientemente de acuerdo a las especificidades de sus ámbitos de acción.</p> <p>Cumplimiento junio 2008: sin avance</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que aún no se ha implementado un modelo de cierre de proyectos en todas las instituciones, tal como requiere el compromiso. No se ha presentado avance en esta materia en los últimos 6 meses.</p> |
| <p>1. Realizar una revisión de las definiciones de población objetivo de las distintas instituciones y presentar resultados obtenidos.</p> | <p>FIA: Ha definido cualitativamente las poblaciones potenciales, esto debido al amplio espectro de usuarios que tiene. En cuanto a las poblaciones objetivo su determinación fue más precisa.</p> <p>Fundación Chile: Realizó un minucioso trabajo para lograr determinar la población objetivo de los programas que realiza en el marco del Convenio de Transferencia de</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Fondos firmado con MINAGRI. La población potencial es de carácter más genérico considerando los tipos de programas que llevan a cabo.</p> <p>CIREN: Dado que esta institución no posee usuarios(as) directos sino que corresponden a empresas, la determinación de la población potencial y objetivo tomará más tiempo que el presupuestado.</p> <p>INFOR: Existe una definición para población potencial, objetivo y efectiva a noviembre.</p> <p>INIA: Presenta el mismo inconveniente que CIREN. Las características de los proyectos que ejecuta hacen muy dificultoso el cumplimiento de este compromiso.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avances a Diciembre de 2007:</p> <p>CIREN: Se adjunta definición de población potencial, objetivo y efectiva a noviembre de 2007 del Producto Difusión Tecnológica.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: Se solicitó al Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) informar los resultados obtenidos de la revisión de las definiciones de población objetivo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> FIA: listado población objetivo y potencial. FUNDACION CHILE: listado población objetivo y potencial. INFOR: ficha de población objetivo y potencial. CIREN: Descripción de las poblaciones potencial y objetivo del Producto Difusión Tecnológica en base a los eventos de difusión realizados entre enero y noviembre de 2007. INIA: ficha de población objetivo y potencial.</p> |
| <p>2. Medir cobertura de los productos de transferencia y difusión tecnológica sobre la base de las definiciones de población objetivo de las distintas instituciones.</p> | <p>Proceso retrasado, falta información población objetivo de INIA.</p> <p>INFOR y Ciren informan la cobertura efectiva para los productos de transferencia y difusión tecnológica.</p> <p>Fundación Chile ya no incorpora este producto dentro de las líneas temáticas de los convenios de transferencia año 2007 y 2008.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: Se solicitó a las instituciones involucradas hacer la medición solicitada para sus productos de transferencia y difusión tecnológica.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se produjeron avances en el período Jun 08-Dic 08. Se califica como Parcialmente Cumplido, hasta presentar un informe sistematizado con la medición de cobertura de los productos de transferencia y difusión tecnológica de las instituciones involucradas, que es lo comprometido. Lo presentado en medios de verificación corresponde sólo a las definiciones de pobl. objetivo y falta su cuantificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFOR: Cobertura en producto transferencia tecnológica. CIREN: Cobertura del Producto Difusión Tecnológica en base a los eventos de difusión realizados entre enero y noviembre de 2007. FIA: cobertura de productos transferencia tecnologica parte 1 FIA: cobertura de productos transferencia tecnologica parte 2</p> |
| <p>Generar una instancia de coordinación entre FIA y el Fondo de Proyectos del SAG para evaluar la factibilidad de implementar concurso o línea de financiamiento a través del FIA y de común acuerdo con SAG, para ejecutar proyectos que den solución a problemas fito o zoonosanitarios y con ello evitar eventuales duplicidades y presentar los resultados obtenidos.</p> <p>(Una vez que se cuente con los resultados señalados se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p> | <p>El SAG y FIA se contactan continuamente para conocer los proyectos que se están financiando en esta temática. Esto viene ocurriendo desde los años 2003/2004 en que se cruzaron las bases de datos de los proyectos y SAG modificó el Decreto que regula el funcionamiento del "Fondo SAG", incorporando en cada área estratégica temas específicos, con el fin de focalizar los recursos disponibles, evitando la duplicidad de financiamiento con otros fondos estatales y centrando los temas de los concursos en los intereses prioritarios del Servicio. Esto, mediante el Decreto N°25 del 24 de enero de 2003, que hizo el llamado y aprobó las bases generales del concurso, incorporando las nuevas regulaciones.</p> <p>Por su parte FIA continúa aplicando con mayor rigurosidad en el proceso de adjudicación de proyectos, el procedimiento de análisis de duplicidad con todos los fondos tecnológicos que apoyan al sector agrícola, a saber CONICYT, CORFO y Fondo SAG-, para lo cual existe la base de proyectos de innovación agraria que administra la institución, como una forma de prevenir e impedir eventuales duplicidades. Adicionalmente hay una particular preocupación del actual Director Ejecutivo de coordinar acciones para potenciar la complementariedad y no duplicidad de acciones, lo que ha motivado las primeras conversaciones con las instituciones que administran fondos, entre ellos el SAG, para trabajar articuladamente y evitar la sobre posición de recursos, desde las instancias que aprueban proyectos.</p> <p>Cumplimiento junio 2008: sin avance</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No hay avance en el período Jun 08-Dic 08. El compromiso se califica No Cumplido, ya que lo señalado en la respuesta no corresponde a lo solicitado en el compromiso. Se insiste en el hecho que este compromiso requiere, en primer lugar, que se genere una instancia de coordinación entre FIA y SAG para implementar línea de financiamiento para ejecutar proyectos que den solución a problemas fito o</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>zoosanitarios; y en segundo lugar, que se presenten los resultados de esa coordinación.</p> |
| <p>Ampliar y complementar las bases de datos existentes de proyectos del sector en las instituciones vinculadas al MINAGRI, con el objeto de tener un panorama general de los fondos, evitar duplicidades y hacer el sistema más transparente.</p> | <p>Avance Diciembre 2007:</p> <p>En el Año 2007, la Subsecretaría de Agricultura en conjunto con la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) diseñó e implementó parcialmente la Base de Datos Nacional de Proyectos de Innovación Agraria. Esta base, entrega información básica sobre los proyectos de innovación, terminados o en curso, que cuentan con financiamiento de los distintos fondos públicos concursables y se encuentra disponible en la página Web de la Fundación para la innovación agraria http://www.fia.gob.cl/db_nac_proyectos.asp</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: Los cambios realizados en la Base de Datos Nacional de Proyectos de Innovación, fueron en el sentido del origen de los fondos, de manera que se pueda conocer las distintas fuentes de financiamiento que existen (FIA, FONDEF, FONTEC, FONDECYT, SAG, FDI). De esta manera, se identifican proyectos por fuente de financiamiento, Sector, Rubro, Tema, Año, Región de ejecución; evitando de esta forma, la duplicidad de información. El hecho de que esta base de proyectos, esté disponible en la página Web de la FIA, ha hecho sistema mas transparente, ya que la información contenida en ella, está disponible para los usuarios (as), en donde las mejoras del sistema se hacen en virtud de las necesidades de los usuarios finales y de la FIA.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> en medio digital se adjunta pantalla base nacional 1 en medio digital se adjunta pantalla base nacional 2 en medio digital se adjunta pantalla base nacional 3</p> |
| <p>Analizar en conjunto con INFOR la pertinencia de crear un mecanismo de coordinación entre el INFOR y el Área Bosque Industria y Turismo Sustentable de la Fundación Chile.</p> | <p>Consultada la Directora de INFOR, se estima pertinente crear un mecanismo de coordinación entre su institución y el área de Bosque, turismo sustentable e industria de Fundación Chile, en la medida en que existen recursos asociados a productos vinculados a estas áreas. Por ejemplo en el Convenio año 2007, no existen productos asociados a estas áreas para Fundación Chile.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avances a Diciembre de 2007:</p> <p>Durante 2007 no se han realizado trabajos en conjunto y por lo tanto no ha sido necesario recurrir a este mecanismo. Sin embargo, se tienen conversaciones con la Fundación Chile para firmar convenio de colaboración y coordinación.</p> <p>Se adjunta carta de la Directora INFOR.</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Cumplimiento junio 2008: Se formalizó la relación entre INFOR y Fundación Chile para elaborar un mecanismo de coordinación entre el INFOR y el Área Bosque Industria y Turismo Sustentable de la Fundación Chile. El día 21 de julio se realizará la primera reunión de trabajo con el objetivo de establecer consensuar la mencionada metodología.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica Parcialmente cumplido. Se esperaba que se informara los resultados de la reunión sostenida con la Fundación Chile, y se presentaran los avances en el mecanismo de coordinación a ser utilizado cuando existan productos vinculados a estas áreas, de acuerdo a lo comprometido. No se muestran avances en este sentido.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta Directora INFOR con Compromiso. carta directora INFOR a Fundación Chile invitando a establecer la metodología de trabajo.</p> |
| <p>Analizar la pertinencia en la fijación de las metas establecidas en la actualidad, definiendo nuevas metas acordes a los objetivos de las instituciones, utilizando los indicadores definidos en esta evaluación en los ámbitos de eficacia, eficiencia, calidad y economía.</p> | <p>Avance a diciembre de 2007:</p> <p>Se definieron nuevas metas e indicadores para las transferencias de innovación año 2007 y para el formulario H 2008 de la Subsecretaría de Agricultura. Se adjunta metas e indicadores .</p> <p>cumplimiento junio 2008: De acuerdo a las observaciones realizadas por Dipres en el proceso de formulación del Proyecto de Ley y de Presupuestos, se solicitó eliminar indicadores e incorporar otros en el Formulario H2009. Los indicadores que se incorporan son:</p> <p>Seguro Agrícola: Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas por pequeños productores en relación al total de pólizas anuales contratadas</p> <p>Direcon: Porcentaje de empresas beneficiarias que exportan en un año respecto del total de empresas beneficiarias del FPESA</p> <p>INIA: Porcentaje de incremento de líneas genéticas avanzadas con respecto año anterior.</p> <p>Fundación Chile: Porcentaje de productos del Convenio de transferencia de fondos t-1 utilizados por los servicios demandantes en un período de tres años. (indicador en conversación con Dipres, podría sufrir modificaciones después de su envío el día 21 de julio)</p> <p>Se mantienen los siguientes indicadores de FIA: Porcentaje de pequeños productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación respecto del total de productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación de FIA Porcentaje de aporte de contraparte en instrumentos de fomento de la innovación</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>cofinanciados por FIA durante el año respecto del costo anual total de los instrumentos</p> <p>En total la Subsecretaría de Agricultura comprometerá 16 indicadores en el formulario H según los requerimientos del sector gestión de Dipres.</p> <p>Información a diciembre de 2008: No hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se reitera la necesidad de incorporar indicadores de resultado en el formulario H correspondientes a las transferencias para innovación agrícola de INIA, FIA, Fundación Chile y la Subsecretaría. Esta observación está en línea con las observaciones que el Departamento de Gestión de DIPRES también realiza en el marco de la revisión de definiciones estratégicas e indicadores.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario H 2008 de la Subsecretaría de Agricultura. Metas e indicadores de Fundación Chile año 2007. Metas e indicadores de INIA año 2007. Metas e indicadores de FIA año 2007. Metas e indicadores de INFOR año 2007. Metas e indicadores de CIREN año 2007. En medio digital se adjunta: ? Observaciones Dipres. ? Formulario H 2009. En medio digital se adjunta: ? Observaciones Dipres. ? Formulario H 2009.</p> |
|--|---|

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola. Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| <p>2. Implementar resultados obtenidos en el re-estudio de los Sistemas de Transferencia Tecnológica y Servicios.</p> | <p>Avance a diciembre 2008: Se espera dar por cumplido este compromiso en junio de 2009, según solicitud justificada en Ordinario N° 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente hasta que se implementen los acuerdos del Consejo</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>y se tenga un plan estratégico validado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo 1: Acta de Consejo N° 294 del 26 de febrero de 2007, ver Acuerdo 4. Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, ver Acuerdo 36. En medio digital se adjunta ORD. 487 del INIA a la Subsecretaría de Agricultura, informando esta postergación.</p> |
| <p>2. Validar e implementar Sistema de Evaluación del Desempeño Individual (EDI).</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Se espera dar por cumplido este compromiso en junio de 2009, según solicitud justificada en Ordinario N° 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente el cumplimiento de este compromiso hasta junio 2009.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta ORD. 487 del INIA a la Subsecretaría de Agricultura, informando esta postergación</p> |
| <p>3. Presentar resultados de Sistema de Evaluación de Desempeño Individual (EDI) implementado.</p> | <p>No es posible ya que aún no se implementa en plenitud el nuevo Sistema</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Sin avances concretos.</p> |
| <p>2. Implementar Plan de Capacitación a los Directores Regionales diseñado, conforme a los recursos disponibles.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Conforme a lo acordado con DIPRES se elaboró un programa de capacitación más sencillo, que el planeado originalmente. El Programa consistió en dos módulos: uno de Habilidades Directivas y otro sobre Finanzas ya que se estimó que eran los temas más prioritarios y que podrían tener algún impacto en el período que queda a los Directores. Las clases fueron dictadas por profesores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile y por la Sra. Marytza Failla SubDirectora del Instituto y profesora de Finanzas 1 y Finanzas 2 en la Universidad de Santiago</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta lo siguiente: ORD. 487 del INIA a la Subsecretaría de Agricultura. En medio digital se adjunta lo siguiente: ORD. N° 737 de la Subsecretaria de Agricultura a DIPRES. En medio digital se adjunta documento denominado Taller de habilidades directivas para Directores Regionales del INIA En medio digital se adjunta documento denominado Programa de finanzas En medio digital se adjunta documento denominado Listado asistencia Taller de mejoramiento de la gestión directiva del INIA</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| | <p>En medio digital se adjunta documento denominado Listado asistencia Taller de mejoramiento de la gestión directiva del INIA ? Módulo de gestión de recursos financieros</p> |
| <p>3. Evaluar el Plan de Capacitación a los Directores Regionales implementado y presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: El Curso se desarrolló exitosamente con muy buenas evaluaciones por parte de alumnos y profesores.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta lo siguiente: ORD. 487 del INIA a la Subsecretaría de Agricultura. En medio digital se adjunta lo siguiente: ORD. N° 737 de la Subsecretaria de Agricultura a DIPRES. En medio digital se adjunta documento denominado Evaluación del curso de habilidades directivas. En medio digital se adjunta documento denominado Informe Final Taller de Habilidades Directivas</p> |
| <p>1. Realizar un diagnóstico detallado de la actual infraestructura computacional del INIA, los requerimientos tecnológicos y una opción de Plan de implementación al corto, mediano y largo plazo.</p> | <p>Pendiente hasta contar con el Diagnóstico detallado y el Plan de Implementación que considere los requerimientos tecnológicos y una programación de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Diciembre 2007: El Plan Informático que se había encargado a una empresa externa se suspendió por razones de falta de financiamiento. En subsidio de lo anterior se ha actualizado internamente un Programa que apunta a modernizar equipos y sistemas. La situación actual de la operación del plan se describe en el documento "Infraestructura computacional del INIA" y consta de los siguientes apartados: Inventario (red telefónica, servidores, estaciones de trabajo. En cada punto se da cuenta del diagnóstico, requerimientos y del plan de acción, que se verifica en la columna del año 2007 que marca una evolución positiva con respecto a los años anteriores.</p> <p>Cumplimiento a junio de 2008: El diagnóstico está hecho desde el año 2006. Se omitió involuntariamente en los informes anteriores. El 2006 se realizaron avances tanto por parte del equipo interno de la Unidad de Computación e Informática, como de la empresa contratada (Interplus). En el "Informe de Diagnóstico Infraestructura Tecnológica INIA" se incluye la situación sobre equipos, softwares y licencias. El Plan de acción consiste en modernizar los equipos y regularizar las licencias de los softwares en uso, lo que se está haciendo de forma paulatina y con recursos escasos, por lo que se espera seguir a una tasa de recambio cercana al 20% anual. Es un plan limitado a la disponibilidad de fondos de la institución. Esto significa que a mediano plazo (5 años) se habrá renovado la mayor parte de los equipos, softwares y licencias. En el largo plazo (10 años) se espera tener solucionados todos los problemas detectados en el diagnóstico.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompaña "Estado de Avance del levantamiento computacional al 08/01/2006" Se adjunta en medio físico, Anexo 10: Documento "Infraestructura computacional del INIA" En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 1: Documento: "Informe de Diagnóstico" Departamento de Computación e Informática, mayo 2006. En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 2: Documento: "Informe de Diagnóstico Infraestructura Tecnológica INIA" Empresa Interplus, noviembre 2006. Se incluye al final una impresión de Noticias Informáticas de Febrero de 2007 donde el día 23 se registra la entrega del documento citado.</p> |
| <p>2. Implementar plan de actualización de infraestructura computacional del INIA, de acuerdo a los recursos disponibles.</p> | <p>Diciembre 2007: En base al Plan interno (descrito en el compromiso anterior) se está actualizando la infraestructura y se están desarrollando internamente los software más necesarios para mejorar la gestión institucional. Durante 2006 y 2007 se ha dado importancia a ir renovando el equipo más antiguo, siguiendo la recomendación de los consultores de la Evaluación Comprehensiva del 2005. Así entre 2005 y 2007 el número de equipos en uso ha aumentado en un 10% y el porcentaje de equipos por reemplazar, es decir con una edad superior a 5 años ha disminuido de 29% a 19%, con una tendencia a que anualmente se está renovando alrededor del 18%, por tanto, en los próximos años se contará con una infraestructura en que más del 95% tendrá menos de cinco años. Por el lado de software se han completado los nuevos sistemas de activo fijo y se inició la actualización del sistema de remuneraciones. Por el lado de la gestión se completó el sistema de Seguimiento Contractual, el Sistema de Cierre de Proyectos, se ha mejorado el de Registro de Actividades Científicas y Tecnológicas y entró en funcionamiento el Sistema de seguimiento de GTT.</p> <p>Cumplimiento a junio de 2008: Se está avanzando paulatinamente, en la medida que los recursos financieros lo han permitido. En cuanto a hardware, la implementación del plan de recambio es lo que se informó en el reporte del semestre anterior, allí se registraba la compra de 115 computadores de escritorio el 2006 y 116 el 2007, quedando un saldo por reemplazar de 150. En cuanto a softwares y sus respectivas licencias se ha implementado una política de trabajar en lo posible con softwares de libre disponibilidad y de renovar las licencias masivas de los antivirus (hasta junio de 2009 se encuentra actualizada la licencia del antivirus NOD32 para 750 usuarios). También se regularizó la situación de otros softwares que usan los sistemas administrativos. En la medida que se disponga de más recursos se regularizará otras licencias vencidas que aún estén en uso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico Anexo 10: Documento "Infraestructura computacional del INIA" y Anexo 11: Listado de compras de 2006 y 2007. En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 3: Impresión de Noticias Informáticas de Mayo de 2007 donde el día 8 se registra la actualización de licencia del software ColdFusion MX7. En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 4: Impresión de Noticias Informáticas de Junio de 2007 donde el día 19 se registra la actualización de licencia del antivirus</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>NOD32. En medio físico se adjunta: Anexo 5: Impresión de la página "Descargas" de Informática, donde se incluye los softwares con licencias al día y/o de libre uso.</p> |
| <p>3. Presentar resultados de la actualización de la infraestructura computacional.</p> | <p>Cumplimiento a junio de 2008: A junio de 2008, como resultado de la actualización de la infraestructura computacional es posible resumir el siguiente esquema: - 80% de hardware con menos de 5 años de antigüedad funcionando en forma normal. - Licencias de antivirus en el 100% de los equipos que operan en el INIA. - Regularizada situación de bases de datos y lenguajes de programación en los softwares de elaboración propia en el INIA. Los resultados obtenidos se compatibilizan con un proceso gradual, de acuerdo a las disponibilidades financieras institucionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 3: Impresión de Noticias Informáticas de Mayo de 2007 donde el día 8 se registra la actualización de licencia del software ColdFusion MX7. En medio físico se adjunta: Anexo 4: Impresión de Noticias Informáticas de Junio de 2007 donde el día 19 se registra la actualización de licencia del antivirus NOD32. En medio físico se adjunta: Anexo 5: Impresión de la página "Descargas" de Informática, donde se incluye los softwares con licencias al día y/o de libre uso. En medio físico se adjunta: Anexo 6: Documento "Infraestructura computacional del INIA" En medio físico se adjunta: Anexo 7: Listado de compras de equipos computacionales años 2006 y 2007.</p> |
| <p>2. Elaborar plan de enajenación de activos prescindibles, conforme al diagnóstico realizado.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Se ha avanzado, particularmente en lo que respecta al tema de La Platina y se han solicitado algunas divisiones prediales. El tema actualmente está en manos de la Fiscalía del Instituto.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente pues aun no se presenta un plan de enajenación para Platina.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 14: Acta de Consejo N° 299 del 23 de agosto de 2007, ver Acuerdo 27.</p> |
| <p>3. Implementar plan de enajenación elaborado.</p> | <p>Diciembre 2007: Existen 2 predios aprobados para la venta: 20 hectáreas en Vicuña (IV Región) y 36,2 hectáreas de La Pampa en Purranque (X Región). En los CRI cuyas regiones corresponden a los predios se ha dado inicio a las definiciones de la venta y posibles licitaciones. Es un proceso en marcha que se espera de frutos durante 2008, sin embargo, es un proceso lento.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>Cumplimiento a junio 2008: Está aceptada la venta del terreno de Vicuña, el comprador es Pisquera Elqui, quien manifestó el interés de compra y con quien ya se ha llegado a acuerdo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 14: Acta de Consejo N° 299 del 23 de agosto de 2007, ver Acuerdo 27. En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 8: Carta N° 0782 de Director Nacional de INIA a Pisquera Elqui, con condiciones de venta del terreno de Vicuña. En medio físico se adjunta: Anexo 9: Carta respuesta de conformidad a oferta de carta 0782.</p> |
| <p>1. Elaborar propuesta para una actualización del Plan Estratégico de INIA discutida con el Ministerio de Agricultura y la Subsecretaría.</p> | <p>Este compromiso se ha congelado luego del cambio de Director Nacional. Se está en etapa de análisis estratégico y probablemente antes de fin de año habrá un replanteamiento del compromiso.</p> <p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N°0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para diciembre de 2008, con la siguiente justificación: Durante 2007 el cambio de Director detuvo un proceso de preparación y puesta en marcha de un Plan Estratégico. Sin embargo, el segundo semestre de 2007 se inició un nuevo trabajo de preparación de un Plan Estratégico, que incluyó la contratación de una consultoría. Con este propósito se realizaron dos reuniones de Comité Directivo Ampliado, con participación de dirigentes sindicales, en Temuco y Olmué, realizadas en junio y julio de 2007; una encuesta aplicada a alrededor de 700 trabajadores del Instituto de todos los estamentos y Talleres de "Integración para el Desarrollo Estratégico" en todos los CRI con una participación de alrededor de 300 personas que discutieron los avances sobre diagnóstico FODA, Misión, Visión, Mapa estratégico, Líneas estratégicas, Competencias de los RRHH, Mejoras en la gestión de calidad, ya avanzados en los Talleres Centrales. Este trabajo se complementó con reuniones de análisis con representantes del sector privado tanto de los sectores gremiales de productores, como de representantes de la pequeña agricultura (MUCECH) y representantes de otros servicios públicos del sector y posteriormente en un trabajo de mayor detalle entre los profesionales de consultoría y un Comité de Desarrollo Estratégico. En base a estos análisis se preparó un documento que fue sometido a discusión en la reunión del Consejo del 17 de Diciembre de 2007, presidida por el Ministro de Agricultura, citada fuera de Santiago y con el solo propósito de analizar este tema. Sin embargo, aún no se cuenta con una propuesta completa de Plan Estratégico y pensamos que estará lista en diciembre de 2008.</p> <p>Cumplimiento a junio 2008: Se espera dar por cumplido este compromiso en diciembre de 2008, según solicitud justificada en Ordinario N° 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta el documento denominado "Lineamientos Estratégicos INIA 2006 - 2010". En medio físico se adjunta, Anexo 15: Documento "Análisis Estratégico INIA" Anexo</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>16: Documento "Propuesta de valor para el INIA del futuro - Análisis Estratégico" Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, acuerdo 36.</p> <p>En medio digital se adjunta Ordinario N° 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura, justificando su nueva fecha.</p> |
| <p>2. Presentar Plan Estratégico de INIA validado institucionalmente que considere la visión, misión, objetivos estratégicos y productos, y sus respectivos indicadores y metas.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: El Plan Estratégico fue presentado al Consejo del Instituto y aprobado definitivamente en la sesión de noviembre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente presentar algún medio de verificación que indique que el plan estratégico presentado está 100% aprobado por la institución. Adicionalmente, en el plan estratégico presentado falta la definición de indicadores y metas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 19: En medio físico se adjunta presentación con los resultados del primer taller. Compromiso 19: En medio físico se adjunta el Programa de la 2° Jornada de Análisis Estratégico (25 al 27 de julio 2007). En medio físico se adjunta, Anexo 15: Documento "Análisis Estratégico INIA" Anexo 16: Documento "Propuesta de valor para el INIA del futuro - Análisis Estratégico", Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, acuerdo 36 En medio digital se adjunta Ordinario N° 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura, justificando su nueva fecha. En medio digital se adjunta documento con presentación del Plan Estratégico. En medio digital se adjunta documento con el texto del Plan Estratégico.</p> |
| <p>3. Definir un plan de acción con tareas, servicios y proyectos debidamente responsabilizado para los ejes estratégicos principales. (Modificación Compromiso, Septiembre 2008)</p> <p>3. Definir un plan de acción con tareas, servicios y proyectos debidamente responsabilizado para los ejes estratégicos principales. Junto con ello se deberá crear un sistema de monitoreo para la supervisión del plan.</p> | <p>Avance a diciembre 2008: Mediante Ordinario N°0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para junio de 2009</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se presente un plan de acción para el cumplimiento del compromiso. Junto con el sistema de monitoreo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 15: Documento "Análisis Estratégico INIA" Anexo 16: Documento "Propuesta de valor para el INIA del futuro - Análisis Estratégico" Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, acuerdo 36. En medio digital se adjunta Ordinario N° 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura, justificando su nueva fecha.</p> |
| <p>1. Realizar una evaluación orientada al mejoramiento del sistema de control de gestión, en los procesos más</p> | <p>Avance a diciembre 2008: Se completará en conjunto con Compromiso denominado "Definir un plan de acción con tareas, servicios y proyectos debidamente responsabilizado para los ejes estratégicos principales".</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| <p>relevantes. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso quedará pendiente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 21: Documento "Identificación de Procesos en INIA" y Anexo 22: Documento "Calidad y Procesos en el INIA"</p> |
| <p>2. Incorporar al sistema de control de gestión, los elementos que se estimen pertinentes a la luz de la evaluación realizada.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Se completará en conjunto con Compromiso "Definir un plan de acción con tareas, servicios y proyectos debidamente responsabilizado para los ejes estratégicos principales".</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente, pues faltaría incorporar estándares y soluciones que se deriven de la evaluación completa del compromiso anterior</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 22: Documento "Calidad y Procesos en el INIA", páginas 10 y 11 (subprocesos ya implementados).</p> |
| <p>5. Implementar proceso de certificación en normas ISO, conforme a disponibilidad de recursos.</p> | <p>Este compromiso se cumple con la aceptación del Laboratorio de Calidad de Leche de Carillanca en la norma ISO</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta documento con aviso en el cual se difunde la acreditación del laboratorio de calidad de leche del INIA. En medio digital se adjunta Certificado INN En medio digital se adjunta Carta INN</p> |
| <p>Analizar en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, la pertinencia y factibilidad de determinar y definir las Capacidades Mínimas de esta Institución. Presentar documento con conclusiones al respecto.</p> <p>(En función de los resultados obtenidos en este análisis se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p> | <p>No hay avances a diciembre 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u></p> |
| <p>Revisar el actual sistema de incentivos al desarrollo de proyectos con financiamiento externo. Presentar resultados al respecto.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Se continúa discutiendo, no hay adelantos dignos de mencionar.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p><u>Observación:</u> Queda pendiente el compromiso hasta que se presenten resultados del sistema de incentivos del desarrollo de proyecto con financiamiento externo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta Ordinario N° 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura, justificando su nueva fecha.</p> |
| <p>1. Realizar un análisis de la forma en que se presentará la información respecto de los proyectos y de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA.</p> | <p>Una Comisión ha trabajado el tema y tiene pendiente elaborar un informe definitivo, que se entregará a los seleccionados para preparar la nueva página Web.</p> <p>Avance a junio 2007: Sin avance.</p> <p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N° 0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para junio de 2008, con la siguiente justificación: Este análisis es parte del proceso de modernización y renovación de la página Web institucional, el que se está desarrollando, sin embargo, aún no hay acuerdo respecto a la presentación de información de proyectos. El compromiso es tener la nueva página en operación en el primer semestre de 2008.</p> <p>Cumplimiento a junio de 2008: La nueva página Web del Instituto está activa y funcionando plenamente. En ella se están incluyendo, entre otros, los proyectos y los GTT. Para entrar a los proyectos se pincha en Investigación y dentro de ella Proyectos Externos. Los proyectos se pueden filtrar por Centro Regional y por año. Para cada Proyecto se indica su nombre, el investigador responsable, la fuente de financiamiento y una breve explicación acerca de su alcance. Si se pide detalle además se incluir fecha de inicio y fecha de término. Para el caso de los GTT uno debe elegir Transferencia y al entrar en Grupos GTT 2008 aparecerá en pantalla un listado ordenado por Regiones, con el nombre del GTT, la Comuna en que se ubica, el número de participantes y el año de inicio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 10: Pantallazos de la nueva página web institucional, sección Investigación (Proyectos) y Transferencia (GTT). Se puede entrar directamente en www.inia.cl.</p> |
| <p>2. Incorporar información de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA, conforme a normativa establecida.</p> | <p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N° 0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para junio de 2008, con la siguiente justificación: Este compromiso se cumplirá en forma simultánea con el compromiso "Realizar un análisis de la forma en que se presentará la información respecto de los proyectos y de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA".</p> <p>Cumplimiento a junio 2008: El sistema ya incluye la información acerca de los GTT, como se informó en el compromiso 34.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| | <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 10: Pantallazos de la nueva página web institucional, sección Investigación (Proyectos) y Transferencia (GTT). Se puede entrar directamente en www.inia.cl</p> |
| <p>Adequar los parámetros mas pertinentes para publicar los proyectos en la Web en forma estandarizada.</p> | <p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N° 0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para junio de 2008, con la siguiente justificación: Este compromiso se cumplirá en forma simultánea con el compromiso "Realizar un análisis de la forma en que se presentará la información respecto de los proyectos y de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA" y "Incorporar información de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA, conforme a normativa establecida".</p> <p>Cumplimiento a junio 2008: La página Web ya tiene incorporados la información de los proyectos, tal como se informó en el Compromiso "Realizar un análisis de la forma en que se presentará la información respecto de los proyectos y de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 10: Pantallazos de la nueva página web institucional, sección Investigación (Proyectos) y Transferencia (GTT). Se puede entrar directamente en www.inia.cl.</p> |
| <p>2. Presentar resultados de las asociaciones con instituciones internacionales establecidas para el producto "recursos fitogenéticos".</p> | <p>Cumplimiento a junio 2008: A partir del Contrato con Royal Botanic Gardens Kew se ha logrado coleccionar y conservar 150 especies nativas provenientes del sector comprendido entre la I y VII Regiones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Este compromiso es parte de una meta en el Programa de Gobierno que se va rindiendo trimestralmente. En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 11: Listado de las muestras de especies coleccionadas hasta el momento</p> |
| <p>1. Presentar resultados de los proyectos de investigación, considerando los indicadores recomendados en la evaluación.</p> | <p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N° 0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para junio de 2008, con la siguiente justificación: Se ha trabajado en mejorar la información base del "Sistema Integrado de Proyectos" que permitirá procesar resultados y productos de los proyectos de investigación, se estima que se logrará definir los indicadores para junio de 2008.</p> <p>Cumplimiento a junio 2008: Se ha establecido como indicador institucional de resultados el Indicador "Productividad científica anual del INIA" que considera todos los parámetros y variables de productos derivados de los proyectos, es decir: Libro INIA, Artículo Científico Revista indexada ISI, Artículo Científico Agricultura Técnica, Artículo Científico en Revista Externa, Serie Acta, Capítulo en Libro INIA, Boletín INIA, Manual, Capítulo de Acta, Nota Científica, Artículo en Acta o Proceedings, Capítulo</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| | <p>en Boletín o Manual, Presentación a Congreso o Simposium, Artículo Divulgativo en Revista Externa, Artículo Divulgativo en Tierra Adentro, Informativo INIA, Nueva Variedad/ Raza (Registrado), Nuevo Producto Tecnológico y Nuevo Proceso y/o Metodología Científica. Este indicador se utilizará a nivel nacional como también para comparar productividad entre Centros Regionales de Investigación, áreas, departamentos o a nivel individual. Para construir este indicador se cuenta con un sistema de información de Registro de Actividades Científicas y Tecnológicas (REACT) que permite obtener en línea todos los datos necesarios.</p> <p>En la propuesta de formulario H2009 enviada a Dipres se incluyen los siguientes indicadores: Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de INIA y Porcentaje de líneas genéticas avanzadas en el año t respecto a las líneas genéticas avanzadas en el año t-1.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 12: Documento "Indicador de Productividad científica anual del INIA". En medio físico se adjunta: Anexo 13: Documento "Pantallas REACT – Ejemplos". Propuesta Formulario H2009 de la Subsecretaría de Agricultura enviada el 3 septiembre de 2008.</p> |
| <p>2. Aplicar instrumento diseñado para evaluar satisfacción de usuarios de cursos y seminarios realizados del subproducto "Transferencia y Difusión Tecnológica". Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Se resolvió rediseñar el sistema para contar con un instrumento único de evaluación de satisfacción de usuarios para todo el Instituto. Está en proceso</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se aplique el documento diseñado para evaluación de satisfacción de usuarios.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta Ordinario N° 0487 dirigido al Subsecretario de Agricultura, justificando la fecha de propuesta.</p> |
| <p>4. Rediseñar la página Web de INIA, considerando la evaluación de los usuarios.</p> | <p>Diciembre 2007: El Concurso para el rediseño de la Página Web del INIA se postergó en dos oportunidades como consecuencia del cambio de Dirección. Pero en definitiva a inicios del segundo semestre de 2007 se superó esta situación, se adjudicó el Concurso y la página está en la etapa final de su diseño.</p> <p>Cumplimiento a junio 2008: La nueva página Web del Instituto está activa y funcionando plenamente. A partir de fines del 1er semestre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 26: Pantallazos del Portal Web Institucional. El link de contacto es http://INIA.nivel5.cl En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 14: Pantallazos del Portal Web Institucional. Se puede entrar directamente en www.inia.cl.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| <p>5. Elaborar indicador de resultado de nuevos conocimientos y/o competencias adquiridas producto de los cursos de capacitación realizados en las actividades de transferencia, tecnología y difusión</p> | <p>Avance a diciembre 2008: No han habido avances de importancia.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Dado que el programa de capacitación está congelado, el compromiso está pendiente. La institución debiera presentar documentos que indiquen que este programa se ha congelado y que por lo tanto no es pertinente su evaluación a partir de los indicadores recomendados y por ende se debería cancelar el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 27: Documento "Indicadores para medir efectividad de la capacitación"</p> |
| <p>6. Calcular el gasto promedio por persona capacitada y el aporte de privados en los cursos y seminarios específicos.</p> | <p>Avance a diciembre 2008: No hay avances significativos que informar.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente pues se solicita la elaboración de gasto promedio por persona capacitada y el aporte de privados en los distintos curso. Sólo se adjunta planilla de gastos totales</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 28: Documento "Gasto promedio por persona capacitada y el aporte de privados en cursos y seminarios específicos"</p> |
| <p>Realizar un catastro de las actividades que INIA hace adicionalmente a su trabajo comprometido en I+D, separando el registro en asesorías al sector privado y al sector público. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Falta información de algunas regiones, por tanto se está insistiendo y modificando el instrumento de captación de información, por otro más fácil y rápido de llenar de llenar.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso queda pendiente pues lo que se solicita es elaborar un catastro adicional a las actividades que realiza el INIA registrando por separado las actividades y asesorías al sector público y privado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 29: Documento "Catastro de las actividades que INIA hace adicionalmente a su trabajo comprometido en I+D". En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 15: Listado de participación de INIA en mesas institucionales, PROCISUR e Internacionales.</p> |
| <p>Elaborar estadísticas e indicadores para evaluar los servicios de Biblioteca y Laboratorios.</p> | <p>Avance a diciembre 2008: El compromiso sigue en avance, pero aún no se entregan estadísticas completas en todas las bibliotecas y laboratorios.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso queda pendiente hasta que: i) se describan brevemente</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>las estadísticas obtenidas en el cumplimiento del compromiso, ii) se elaboren indicadores de satisfacción, eficiencia, ventas, costos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompañan estadísticas.</p> |
| <p>2. Realizar estudio de satisfacción de usuarios del producto "Insumos Tecnológicos", a nivel de los distribuidores de semillas INIA.</p> | <p>Avance a diciembre 2008: Se han incluido nuevos análisis al informe en referencia que si bien no modifican los resultados permiten alguna mejor explicación de ellos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 30: Ficha "Encuesta de Satisfacción de usuarios de Insumos Tecnológicos INIA a nivel de Distribuidores" En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 16: Documento "Satisfacción del usuario de insumos tecnológicos INIA. Nivel Distribuidores" En medio digital se adjunta documento denominado Análisis de encuesta sobre nivel de satisfacción de los distribuidores de insumos.</p> |
| <p>4. Presentar resultados del sistema de costos establecidos para cada insumo.</p> | <p>Avance a diciembre 2008: En rendiciones anteriores se mostraron los gastos según las salidas computacionales. Dado que cada insumo tecnológico en cada predio es un proyecto de dos partes siembra y cosecha las cifras conjuntas son utilizadas en el instituto para rendir gastos y calcular márgenes de cada insumo. Para ser más rigurosos en cuanto a "costos" se está rindiendo a través del Programa Anual de Trabajo (PAT) que se prepara en cada predio para los distintos insumos que allí se multiplican. Por razones de longitud, se acompaña sólo un Plan específico. Se eligió enviar para verificar el del predio Hidango, de Litueche (VI Región). Información similar hay para Vicuña (IV Región), Los Tilos y La Platina (Región Metropolitana), Cauquenes (VII Región), Santa Rosa y Humán (VIII Región), Carillanca (IX Región), La Pampa y Remehue (X Región), Tamelaike (XI Región) y Kampenaike (XII Región)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 31: Ejemplos Listados Presupuestarios de Producción (salidas del Sistema computacional) En medio físico se adjunta lo siguiente: Anexo 17: Documento con ejemplo de costos de Trigo en Humán. En medio digital se adjunta documento denominado Plan anual de trabajo Centro Experimental INIA la Pampa, temporada 2009.</p> |
| <p>1. Determinar, en conjunto con INDAP, una metodología de evaluación de resultados, así como emplear el uso de buzones para recabar opiniones de los beneficiarios de este programa. Adicionalmente se analizará la</p> | <p>Se ha desarrollado una metodología de evaluación con la colaboración de INDAP y ya se está utilizando.</p> <p>Avance a junio 2007: Se ha desechado el uso del buzón para estos efectos. Se cambia por encuesta</p> <p>Diciembre 2007: Como se mencionó en Informe anterior se decidió en conjunto con INDAP efectuar una evaluación permanente a través de la recolección directa de</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| <p>viabilidad de hacerlo permanentemente a través del trabajo con los Grupos de Transferencia Tecnológica de la Agricultura Familiar Campesina.</p> | <p>datos de los predios incorporados a cada GTT. La información la recoge directamente cada Coordinador de GTT en una conversación con cada productor participante en el GTT y la vacía en las planillas diseñadas previamente. Esta metodología de recolección de información es bastante más segura y pedagógica que el buzón comprometido previamente. Cubre toda la población de GTT. No usa muestreo. Al término del primer año se realizó una tabulación manual y un procesamiento a través de Excel. En este segundo año se ha preparado un sistema computacional que va recogiendo la información de avance y va generando los resultados inmediatamente. El encargado de recoger la información y vaciarla en el computador sigue siendo el Coordinador del GTT. Se adjuntan planillas sobre información predial de GTT, planillas para recoger información por rubro y pantallazos del sistema computacional que se está implementando.</p> <p>Cumplimiento a junio 2008: Lo que, en definitiva, se está implementando con acuerdo de INDAP es un sistema computacional que maneja la información de los recursos prediales de cada productor adherido a cada GTT, sus cultivos anuales y permanentes, sus recursos ganaderos y sus resultados productivos. El sistema permite monitorear con detalle la situación y avance de cada uno de los productores, pero aún no tiene incorporados los resultados finales del año agrícola. El sistema no incluye "satisfacción de usuarios", el cual si es medido con una Encuesta Anual.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjuntan resultados de evaluación en documento denominado "Informe Final – Evaluación de Impacto de 25 GTT en tres rubros de la AFC – papas, bovino de carne y de leche en las regiones VIII, IX, X y XI". En medio físico se adjunta, Anexo 32: Ficha Encuesta "Informe anual de GTT" Anexo 33: Documento "Sistema INIA - GTT" Anexo 34: Pantallazos Sistema INIA - GTT Se adjuntó en el avance a diciembre 2007, en medio físico, Anexo 32 Ficha Encuesta "Informe anual de GTT" Se adjuntó en el avance a diciembre 2007, en medio físico, Anexo 33 Documento "Sistema INIA-GTT". Se adjuntó en el avance a diciembre 2007, en medio físico, Anexo 34 Pantallazos Sistema INIA-GTT</p> |
| <p>2. Aplicar la metodología de evaluación de resultados del producto "Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) de la Agricultura Familiar Campesina", y presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: No hay avances sustanciales</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se ha aplicado la metodología del compromiso anterior.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 35: Documento "Informe Final sobre Resultados y Evaluación de Impacto del Convenio de Cooperación en Transferencias de Tecnologías entre INDAP e INIA"</p> |

Programa/Institución: **Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola. Fundación para la Innovación Agraria (FIA)**
 Año Evaluación: **2005**
 Fecha del Informe: **lunes, 18 de mayo de 2009 18:22:33**

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| <p>1. Formular una Política de Recursos Humanos que incorpore los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Desempeño. - Política de Personal. - Política de incentivos. - Plan de Capacitación. <p>Adicionalmente se debe presentar un plan de implementación de esta política.</p> <p>(Una vez que se defina el plan de implementación de la Política de RR.HH. se establecerán compromisos posteriores.)</p> | <p>A Diciembre 2008:</p> <p>La Política fue aprobada por el Consejo Directivo de FIA (sesión Extr. N°177 del 11 de julio del 2008).</p> <p>En relación a su difusión e implementación se han realizado las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En reuniones con todos los funcionarios, 13 y 14 de agosto del 2008, se presentó la Política de personal y su implementación. 2. Como parte del proceso de Certificación del proceso de negocios "Gestión de Iniciativas" bajo ISO 9001:2000, los procesos de soporte fueron estandarizados bajo la norma. En esta línea todos los documentos asociados al proceso de Gestión de Personas, y la Política se encuentra en la Extranet FIA (sistema que contiene la documentación relacionada con el proceso de Certificación ISO 9001:2000 de FIA) www.novakem.cl/clientes/fia. <p>La implementación así como el cumplimiento del procedimiento establecido fueron auditados en la Auditoría de Pre- y posterior Certificación, sin ningún hallazgo, lo que para FIA implica que se está cumpliendo de acuerdo a lo estipulado en nuestros procedimientos y por la norma ISO 9001:2000</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Anexo 21: En medio físico se adjunta Memorandum AF-184 .20.07.07 Proceso de selección de Personal.</p> <p>Anexo N°2: En medio físico se adjunta Memo AF-N°325 del 28.12.07 del Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas dirigido al Director Ejecutivo de FIA que adjunta propuesta de "Política de Personas para la Fundación para la Innovación Agraria", presentada a la Dirección para su revisión y aprobación.</p> <p>Anexo N°3: En medio físico se adjunta carta N° DE-016 del 16 de enero 2008 del Director Ejecutivo (S) al Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, informándole que propuesta debe ser sometida a consideración del Consejo Directivo.</p> <p>En medio físico se adjunta Compromiso N° 3, que contiene: Anexo N°1. Agenda de Reunión Consejo Directivo de FIA. Sesión Extr. N°177, del 11/07/2008 Anexo N°2. Documento entregado a los Consejeros de CD. Anexo N°3. Presentación realizada al Consejo Directivo.</p> <p>En medio físico se adjunta Anexo N°1 Presentación de la Política y su implementación</p> <p>En medio físico se adjunta Anexo N°2 Formulario Solicitud días de Permiso (F SAPE 6106)</p> <p>En medio físico se adjunta Anexo N°7 Plan de Implementación "Política de Personas"</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>Fundación para la Innovación Agraria En medio físico se adjunta Anexo N°9 Informe de Auditoría de Certificación Bureau Veritas, realizada el 13 y 14 de enero 2009</p> |
| <p>3. Evaluar el plan de capacitación implementado y presentar resultados obtenidos.</p> | <p>A Diciembre 2008:</p> <p>Para el año 2008, la evaluación del plan de capacitación fue realizada en forma cualitativa, por el área de personas y por el Comité Bipartito de Capacitación (CBC), enviando este último, un Informe de Actividades a todos los funcionarios de FIA.</p> <p>El año 2009 se perfeccionará el procedimiento de acuerdo al mayor grado de desarrollo alcanzado por el tema y la instalación del CBC en pleno funcionamiento.</p> <p>Cabe destacar que el desarrollo de las actividades de capacitación así como su efectividad, son evaluadas de acuerdo al procedimiento establecido en "Gestión de Personas", que está sancionado e incluido en el sistema de Gestión de Calidad que responde a la Norma ISO 9001:2000, el que fue auditado sin hallazgos en la auditoría final de Certificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Compromiso N° 6, que contiene: Anexo N°4 . Acta Constitución de Comité Bipartito de Capacitación Anexo N°5 . F APE 6104 Evaluación de la Capacitación (ISO 9001:2000) Anexo N°6 F APE 6106 Evaluación de la efectividad de la capacitación (ISO 9001:2000). En medio físico se adjunta Anexo N°3 Informe de Actividades de capacitación, incluye correo electrónico del CBC a todos los funcionarios del día 05/01/09 En medio físico se adjunta Anexo N°9 Informe de Auditoría de Certificación Bureau Veritas realizada el 13 y 14 de enero de 2009.</p> |
| <p>3. Certificar los procesos claves identificados en normas ISO (sujeto a disponibilidad de recursos).</p> | <p>A Diciembre 2008:</p> <p>FIA certificó su principal proceso de negocios "Gestión de iniciativas" estandarizando los procesos administrativos, financieros y legales que los soportan; y el proceso de "Planificación y Control de Gestión".</p> <p>El alcance recomendado por la Consultora es Gestión de iniciativas para promover la innovación agraria orientadas principalmente a productores agropecuarios y empresas del sector, y el proceso de planificación y control de gestión de la fundación.</p> <p>Se está a la espera de la entrega del certificado.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente la presentación del certificado como medio de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo N°9 Informe de Auditoría de Certificación Bureau Veritas realizada el 13 y 14 de enero 2009.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| <p>3. Presentar resultados del Sistema de Control de Gestión mejorado.</p> | <p>A Diciembre 2008:</p> <p>Al inicio de este compromiso FIA no tenía formalizado un Sistema de Control de Gestión, no existía una Unidad que abordara estos temas específicamente y la institución no contaba con un sistema de planificación y seguimiento de su gestión conocido y asumido por las distintas instancias institucionales.</p> <p>A la fecha se pueden mostrar los siguientes avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. FIA decidió implementar un sistema de gestión de calidad que fuera certificado bajo Norma ISO 9001:2000, en el que se incluye como un proceso a certificar el de planificación y control de gestión, así como el proceso de negocios principal de FIA "Gestión de iniciativas". 2. FIA cuenta hoy con una Unidad de Planificación y Control de Gestión, cuyo proceso y sus respectivos procedimientos están recomendados, de acuerdo a los resultados de la auditoria de certificación efectuada por la Empresa Bureau Veritas, el 14 de enero del 2009. Se está a la espera de la entrega del certificado. 3. FIA definió su Estrategia de Implementación y Procesos 2007/2010, la que contempla cuatro proyectos asociados al negocio y uno de modernización, el que a su vez incluye tres subproyectos: calidad, personas y sistemas. 4. Existe un proceso de Planificación Anual, participativo y transversal, que se inicia con la elaboración del Presupuesto Exploratorio y termina con la elaboración de un Programa Operativo anual (POA), una vez asignado el Presupuesto en forma oficial. El POA contiene la programación de cada Unidad, sus metas, indicadores y el presupuesto asignado. 5. Existe un procedimiento para Control de Gestión, que considera distintas formas de seguimiento del POA y en general de la gestión institucional, todas las cuales han sido implementadas e instauradas en este período: <ol style="list-style-type: none"> a) Seguimiento mensual, que se formaliza en un informe de Gestión, entregado al Director Ejecutivo, Jefes de Unidad y funcionarios. Dicho informe trimestralmente incluye medición de indicadores, cartera de iniciativas y resultados institucionales, coincidiendo con el período en que se informa los resultados de la gestión institucional a la Subsecretaría de Agricultura como parte del Convenio de Desempeño de transferencia anual. b) Creación de instancias de evaluación y planificación anual. <p>Al finalizar el año se realiza un Taller Institucional en el que se da cuenta de los resultados de la gestión del año en curso, y se presenta oficialmente el POA para el año siguiente, para su socialización y sanción de todos los equipos involucrados. Este año se realizó el 15 de enero y cada Unidad tiene plazo hasta el 30 de marzo para hacer sus ajustes, fecha en que cada Unidad lo presentará y se formateará la versión definitiva.</p> <p>Al término del primer semestre se realiza una evaluación formal con toda la</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| | <p>institución.</p> <p>c) Funciona semanalmente el Comité Directivo, instancia constituida por los Jefes de Unidad, en la cual se analiza el avance de la gestión institucional, así como los temas relevantes de la institución.</p> <p>d) Se constituyeron los Comité de Calidad e Informático que sesionan alternadamente cada quince días, en horario previo al Comité Directivo, instancia en la cual se ve el avance del Sistema de gestión de Calidad y del proyecto informático como soporte importante para la modernización de la Fundación.</p> <p>e) FIA hace un seguimiento trimestral- o cuando se solicite- y emite los reportes correspondientes, de sus compromisos externos: Programa Gubernamental, Compromisos de Participación Ciudadana, y otros.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N°5: En medio físico se adjunta Impreso Página Extranet del Sistema ISO, con los avances en la implementación. En medio físico se adjunta Compromiso N° 13, que contiene: Anexo N° 7. Impresión página Extranet del Sistema ISO. Anexo N° 8. Procedimiento P UCP 7500 Control de Gestión Anexo N° 9. Procedimiento P UCP 7400 Planificación Anexo N° 10. Formularios F sin código, Minuta y Acta Reunión Anexo N° 11 Informe de Gestión Mensual - Marzo 2008. En medio físico se adjunta Anexo N°4 Formato POA 2009. En medio físico se adjunta Anexo N°9 Informe de Auditoría de Certificación Bureau Veritas realizada el 13 y 14 de enero 2009.</p> |
| <p>Precisar los gastos de administración de cada unidad, definiendo criterios respecto de los gastos indirectos.</p> | <p>FIA tiene organizada su contabilidad en base a centros de costos que permiten el registro de la información por programas o proyectos y por Unidades.</p> <p>A junio 2007 se han definido los criterios para identificar los gastos administrativos, los cuales se informan en el Memorandum AF-183, que se adjunta como medio de verificación.</p> <p>A diciembre de 2007:</p> <p>En relación a las recomendaciones efectuadas en la revisión anterior al Informe FIA en lo que respecta a gastos de administración, se reiteran los argumentos señalados en el Memo AF-183 del 20.07.07 enviado de Unidad de Administración y Finanzas a la Dirección Ejecutiva, y que explican los criterios utilizados para el registro y distribución de los gastos de administración (Anexo N°7).</p> <p>El Plan de Cuentas está diseñado acorde a la estructura organizativa de la Fundación, es decir cada Unidad tiene su grupo de cuentas que le permite llevar el control de cada desembolso, a su vez para poder individualizar los proyectos y tareas que conforman los productos estratégicos se vale de centros de costos que registran los desembolsos detalladamente, lo que permite que sea posible conocer exactamente cuánto se ha desembolsado y/o transferido para las distintas iniciativas que apoya FIA.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|------------|---|
| | <p>Las unidades se dividen en "Operativas" y "De Administración" y cada una de ellas poseen cuentas y centros de costos para el registro de los desembolsos (gastos y transferencias); así, las unidades operativas pueden registrar todo lo que se relaciona directamente con ellas, incluido los gastos de administración propios; y las unidades de administración registran aquellos gastos que se relacionan con el quehacer institucional y que para efecto de distribución son considerados "indirectos" para los distintos productos estratégicos. No obstante lo anterior, las unidades de administración también se estructuran de forma de permitir un mejor control de los gastos, es así que actualmente este grupo está compuesto por el Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva, Asesoría Jurídica, Planificación y Control de Gestión, Administración y Finanzas y una Unidad de Administración General que finalmente es la única que registra los gastos indirectos que no son posibles de asociar ni a unidades operativas ni a las de administración especificadas.</p> <p>El proceso de distribución de los gastos de las unidades de administración a los productos estratégicos es "extracontable" y se efectúa tomando como referencia los porcentajes que representan los desembolsos y gastos directos de cada producto estratégico respecto del total de ellos. Se ha determinado usar este criterio por cuanto es el que a nuestro entender refleja la distribución de manera más exacta.</p> <p>A Junio de 2008:</p> <p>GASTOS INDIRECTOS Estos gastos están representados por los desembolsos registrados en centros de costos de las unidades de administración y que por su naturaleza de ser de carácter institucional, es decir que involucran al FIA en su totalidad no pueden asignarse directamente a las unidades operativas y por ende a los productos estratégicos</p> <p>La contabilización de estos desembolsos se produce en forma directa, pero para la determinación de totales por productos estratégicos se requiere de un proceso de prorrateo extracontable.</p> <p>FORMA DE CÁLCULO Para los gastos indirectos se determina el porcentaje que representa cada producto estratégico respecto al total de ellos en FIA y se aplica el porcentaje determinado sobre los gastos a prorratear, así el monto determinado sumado al producto estratégico obtenido de la sumatoria de los centros de costos correspondientes nos permiten obtener el total de cada producto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 7: En medio físico se adjunta Memorandum AF-183 del 20.07.07 "Registro y Asignación de Gastos Directos e Indirectos". Abril 2007. Anexo N°6: En medio físico se adjunta documento en el cual se detalla el cálculo de gastos administrativos. En medio físico se adjunta Compromiso N° 14, que contiene:ANEXO N° 12 Registro y Asignación de Gastos de administración.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| <p>Actualizar la información de los resultados de los proyectos terminados en el año 2006.</p> | <p>A Diciembre de 2008:</p> <p>El acceso a los proyectos e iniciativas de FIA se puede hacer desde tres banners de la página WEB www.fia.cl , cada uno de los cuales tiene un objetivo distinto. El término de resultados está la perspectiva de proyectos valorizados, los cuales se encuentran en el Banco de Negocios.</p> <p>1. Banco de Negocios de FIA, desde donde es posible ver la información resultante del proceso de valorización de los Proyectos e Iniciativas apoyados por FIA (1996-2008), en los ámbitos tecnológicos, económicos, de gestión y de mercado, como una "herramienta" para orientar la toma de decisiones de inversión en nuevos negocios o alternativas productivas y de gestión, sentando las bases para que las experiencias puedan ser capitalizadas en emprendimientos de mayor alcance comercial</p> <p>La ruta de acceso a este Banco es la siguiente:</p> <p>www.fia.cl/ Banco de Negocios FIA / Valorización de resultados / Banco de Negocios y Experiencias de innovación: Este título tienen 2 secciones desde las cuales se puede acceder a las fichas de los proyectos, según sea su estado en el proceso de valorización.</p> <p>- Proyectos e iniciativas en valoración: si se presiona "BUSCAR", se despliegan todas las iniciativas en distintas etapas del proceso de valoración.</p> <p>- Modelos de negocios aprendidos: si se presiona BUSCAR se despliegan todos los proyectos valorizados con sus respectivas fichas y publicaciones, según estas últimas estén impresas o no.</p> <p>Adicionalmente, FIA cuenta con dos bases que muestran los proyectos desde su página web:</p> <p>- Base Nacional de proyectos: la que ha sido elaborada por FIA con el objetivo de poner a disposición del sector la información básica sobre los proyectos de innovación, terminados o en curso, que cuentan con financiamiento de los distintos fondos públicos concursables.</p> <p>- Bases de datos, que incluye específicamente Iniciativas de Innovación que FIA ha impulsado a través de sus diversos programas de financiamiento, desde el año 1981.</p> <p>En ambas bases la búsqueda puede hacerse por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sector - Rubro - Tema - Programa FIA - Año - Región de ejecución <p>A ambas se accede desde la WEB de FIA. www.fia.cl</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 9: En medio físico se adjunta Aviso Convocatoria para contratar consultorías de apoyo a FIA en el proceso de valorización de resultados de sus proyectos de innovación agraria". Diario El Mercurio del 18.07.07. Anexo N°8 En medio físico se adjuntan ejemplares de la Serie "Experiencias de Innovación para el Emprendimiento Agrario" 1 al 4 y "Ficha de Resultados" 1 al 4. En medio físico se adjunta compromiso N° 16, que contiene: Anexo N°13. Pantalla Sitio WEB FIA ? www.fia.cl , Banco Innovaciones FIA Anexo N°14 Presentación Valorización de Resultados Anexo N°15. Publicaciones Serie Experiencias de Innovación para el Emprendimiento Agrario. Números 1 al 8. En medio digital se adjunta Ruta para acceder a proyectos valorizados en banco negocios FIA desde la página web www.fia.cl.</p> |
| <p>4. Presentar informe que considere un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la difusión de los proyectos de innovación terminados anualmente.</p> | <p>A Diciembre 2008:</p> <p>La estrategia de operación FIA considera que la aplicación de instrumentos no es la responsable del resultado cualitativo de la intervención, es la Unidad de Valorización la que se encarga de su análisis cuali y cuantitativo, por lo cual al término del proyecto sólo es posible determinar información sobre la realización de acciones de difusión, ya que un análisis cualitativo obliga a un trabajo posterior que como ya lo mencionamos es realizado en ámbito de la Valorización de Resultados.</p> <p>En el ánimo de cumplir este compromiso FIA, envía para esta evaluación un informe preliminar de las actividades realizadas durante el año 2008 y se compromete a elaborar un informe con la información de las acciones de difusión realizadas por los proyectos terminados en el año 2008, para el mes de abril.</p> <p>Una vez analizada esta información y de ser considerada insuficiente, solicitamos reunirnos para analizar esta situación dada la imposibilidad de cumplir.</p> <p>Información complementaria sobre nuestro accionar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cada uno de los proyectos en cartera- de los cuales terminan aproximadamente 60 al año- realizan acciones de difusión y transferencia no solo al término del proyecto, sino que en distintos momentos de su ciclo de vida, ya que son parte de su plan de acción - Seminarios, Charlas Técnicas, Días de campo y Actividades de cierre y difusión de los resultados de su iniciativa-, en la medida que contribuyen al desarrollo del proyecto, y si bien en esa perspectiva son parte del seguimiento normal del proyecto, no es posible participar en la gran mayoría de ellos. 2. FIA difunde las actividades mediante un Calendario de Actividades disponible a público en la página WEB (hoy en reestructuración); apoya la difusión desde la Unidad de prensa como noticias destacadas y eventualmente asisten profesionales y/o autoridades en función del carácter de la actividad. 3. La prensa local y nacional, y la especializada difunde ampliamente los avances y resultados de los proyectos, los cuales son medidos como N° de apariciones de FIA en prensa y temas más destacados en el mes. |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| | <p>4. Adicionalmente, a partir del año 2008 se ha sistematizado la información de las actividades realizadas y sus principales características: fecha y lugar de realización, tipo y número de asistentes, en un Informe de carácter cuantitativo que se da a conocer a través de los distintos medios institucionales</p> <p>No existe una disposición por bases que obligue al ejecutor a hacer un Informe cuanti o cualitativo de sus actividades de difusión, por otra parte el seguimiento a las iniciativas ha priorizado otras áreas que están relacionadas con los resultados de la innovación involucrada en el proyecto y no así en los resultados de la difusión. Especialmente, en un periodo en que se han introducido cambios significativos en la relación con el ejecutor, automatizando procesos en la búsqueda de modernizar y optimizar procesos.</p> <p>De la información enviada por los ejecutores es posible contar con los siguientes resultados generales: Se realizaron 49 actividades con la participación de 2.272 asistentes informados en todo el país, a excepción de las regiones II y III, que no tuvieron.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido hasta que se envíe un informe con la información de las acciones de difusión realizadas por los proyectos terminados en el año 2008.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 10: Se adjunta en medio físico Mail de envío. Anexo 10: Se adjunta en medio físico Ficha Valorización de Resultados "El Modelo de Gestión AGROCHILOÉ". Documento interno preliminar FIA. Anexo 10: Se adjunta en medio físico Documento de Valorización de Resultados. Documento interno preliminar FIA. Anexo N°11: En medio físico se adjunta impresión de la Página WEB de FIA (www.fia.cl), en la cual queda de manifiesto la inclusión del calendario de actividades. En medio físico se adjunta compromiso N° 22, que contiene: Anexo N° 16 Registro de Actividades de Difusión año 2007 Anexo N° 17. Registro de Actividades de Difusión a Junio 2008. En medio digital se adjunta Memorandum de la Unidad de Programas y Proyectos a la Unidad de Planificación y Control de gestión 05/01/2009 enviando informes de actividades de Difusión 2008 En medio digital se adjunta Informe de Actividades de Difusión 2008</p> |
| <p>1. Establecer metas específicas para el producto ?Estrategias de Innovación Agraria?, una vez que se cuente con el documento con definiciones estratégicas validada institucionalmente. (Una vez que se defina claramente el producto ?Estrategias de Innovación Agraria? se establecerán</p> | <p>A Diciembre 2008:</p> <p>Cuando se realizaron los acuerdos y compromisos por la ECG, FIA tenía un producto llamado "Estrategias de Innovación Agraria" que correspondía a estrategias por rubro, cuyas metas eran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La elaboración y publicación de 16 documentos de estrategias de Innovación agraria para 16 rubros. 2. La formación de Programas de Innovación por rubro que permitieran focalizar recursos respondiendo a las Estrategias de Innovación 3. Profundización de las estrategias a nivel regional. |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| <p>compromisos posteriores respecto del cumplimiento de metas, y de las propuestas asociadas a los subproductos ?Seguimiento de las Estrategias de Innovación? y ?Diseño, actualización y profundización de estrategias de innovación?).</p> | <p>Los compromisos asumidos se cumplieron puesto que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se elaboraron, publicaron y se pusieron a disposición del sector agropecuario los 16 documentos de Estrategias de Innovación por rubro. Las cuales pueden obtenerse en los Centros de Documentación de FIA (CEDOC?s) en forma presencial o virtual accediendo www.fia.cl / Centros de Documentación/ catálogos en línea y seguir las instrucciones que otorga el sistema. 2. Con el objetivo de dar seguimiento a las Estrategias de Innovación, se crearon 16 programas de innovación los que contribuyeron a la formación de redes y a la inducción de una serie de iniciativas directamente ligadas y consecuentes a los requerimientos planteados en las Estrategias de Innovación Agraria por rubro. De este trabajo surge el diseño y la elaboración de la publicación "Agenda de Innovación Agraria por rubro", también puesta a disposición del sector como una acción de profundización del trabajo anterior. 3. En la lógica de profundizar las estrategias de Innovación por rubro y la definición de territorializar el accionar de FIA, la institución comienza a trabajar en la elaboración de las "Agendas de Innovación Agraria Territorial" en un convenio establecido entre el MINAGRI y las SEREMI de Agricultura en las 15 regiones del país. <p>Para elaborar estas agendas se contrataron instituciones que apoyaron metodológicamente, en general Universidades Regionales e INIA, y un consultor por región como apoyo a la SEREMIA. Estos elementos y el trabajo de seguimiento coordinado por FIA con los SEREMI de Agricultura y actores locales, permitió un avance mayor al esperado y muy parejo en todas las regiones. Esto permitió superar la meta institucional de contar con al menos 5 estrategias vigentes (terminadas y validadas), ya que a diciembre del 2008 se encuentran terminadas y validadas 14 de ellas.</p> <p>Durante el año 2009 se publicarán y se devolverán a las regiones para iniciar o continuar su instrumentalización, ya que han surgido - en algunas regiones- iniciativas concretas y de las cuales hay perfiles que están disponibles para ser presentadas a instancias de financiamiento, incluida la FIA.</p> <p>De las Agendas de la Región Arica - Parinacota y Magallanes ya hay iniciativas en marcha.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 19: En medio físico se adjunta documento "Estrategia de Innovación Agraria para la región de Magallanes y Antártica Chilena - mayo 2007". Anexo 19: En medio físico se adjunta listado de participantes regionales en la construcción de la Estrategia Regional de la XII Región de Magallanes. Anexo 12: (como referencia) En medio físico se adjunta la Propuesta de Metas e Indicadores de Desempeño 2008 FIA. Presupuesto Exploratorio.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| | <p>Sin Medio de Verificación hasta su aprobación.</p> <p>En medio físico se adjunta compromiso N° 38, que contiene:ANEXO N° 19. POA Institucional 2008.ANEXO N° 20. Convenio de Colaboración Subsecretaría de Agricultura /FIA</p> <p>En medio físico se adjunta Anexo N°6 Carátula e Índice de Agenda de Innovación Territorial.</p> |
| <p>3. Incorporar en el sitio web de FIA una encuesta dirigida a los usuarios de los subproductos ?Página web FIA?, y ?Mantenimiento Bases de Datos?, para recoger sugerencias que permitan su permanente evaluación y mejoramiento. Presentar resultados obtenidos</p> | <p>A Diciembre 2008:</p> <p>Dentro de su proceso de certificación ISO 9001-2000, FIA definió e implementó un Sistema de Satisfacción de Usuarios que se detalla en el Procedimiento ISO correspondiente. (P 8100). Este sistema está integrado por cinco mecanismos de medición:</p> <p>I.- Encuesta de calidad de servicio en la página web de FIA II.- Formulario de Opiniones, Reclamos y Sugerencias (instalado en buzones de recepción en Santiago, Talca y Temuco) III.- Encuesta de Satisfacción de Usuarios de los Cedoc (Santiago, Talca y Temuco) IV.- Encuesta de Satisfacción de Usuarios de Iniciativas FIA (Formulario F 8103) V.- Recepción de reclamos que pueden recibir todos los funcionarios de FIA y que se ingresan a la Extranet ISO. Quejas).</p> <p>La medición de estos cinco mecanismos se realiza semestralmente. Sin embargo, las quejas se revisan diariamente para dar solución oportuna, a través de un seguimiento permanente.</p> <p>En la última revisión por parte de la Dirección, realizada el 29 de diciembre de 2008, se presentó el análisis de los resultados arrojados por la medición de estos cinco mecanismos correspondientes al segundo semestre de 2008 (se adjunta anexo con documento completo). A continuación un resumen de los mismos:</p> <p>I.- Encuesta de calidad de servicio en la página WEB de FIA. Las variables que se miden son: - Rol de FIA; - Atención del personal y - Calidad de la WEB</p> <p>II.- Formulario de Opiniones, Reclamos y Sugerencias (instalado en buzón de recepción en Santiago)</p> <p>Período:julio-dici. Movimiento: 2 ingresos</p> <p>Número Total Reclamos: 1 Número Total de Sugerencias: 1 Nota: En todo 2008 el movimiento del buzón anotó 21 ingresos. De ellos, 15 corresponde a felicitaciones por la atención del personal. El resto son sugerencias, consultas y 2 reclamos</p> <p>III.- Encuesta de Satisfacción de Usuarios de los Cedoc (Santiago, Talca y Temuco). Las variables que se miden son:</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|------------|--|
| | <p>-Infraestructura; -Documentación entregada; -Contenidos de la información; -Horarios de atención; -Atención al usuario.</p> <p>Total de encuestas: 127 (34,7% del total de visitantes)</p> <p>Resultado final % de satisfacción de usuarios de Cedocs/: 96,8% (la meta fijada en indicadores de gestión es 60%).</p> <p>* Nota: El 96,8% corresponde a las personas que calificaron con nota 7 (muy satisfecho) o nota 6 (satisfecho) las cinco variables medidas.</p> <p>IV.- Encuesta de Satisfacción de Usuarios de Iniciativas FIA. Las variables que se miden son:</p> <p>-Información de procedimientos; -Disponibilidad del ejecutivo; -Respuesta oportuna a consultas; -Respuesta del instrumento a requerimientos iniciales: y vinculación con FIA.</p> <p>Resultado final % de satisfacción de usuarios de Iniciativas 92,8% (la meta fijada en indicadores de gestión es 60%).</p> <p>* Nota: El 92,8% corresponde al promedio de personas que calificaron con nota 7 (muy satisfecho) o nota 6 (satisfecho) las variables medidas.</p> <p>V.- Recepción de reclamos que pueden recepcionar todos los funcionarios de FIA y que se ingresan a la Extranet ISO.</p> <p>FIA aplicó una serie de mejoras darles un tratamiento y solución oportunos. En el período del segundo semestre se recibieron sólo 4 quejas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ANEXO N°12: Se adjunta en medio físico el documento denominado "Resultado Encuesta Satisfacción de Usuarios FIA" - Página WEB. En medio digital se adjunta carta del FIA. En medio físico se adjunta compromiso N° 41, que contiene: ANEXO N°21 Procedimiento P DIR 8100 Satisfacción de Clientes y Reclamos ANEXO N°22 Formulario F DIR 5101 Minuta de Revisión por la Dirección ANEXO N° 23 Formulario Opiniones, Reclamos y Sugerencias F DIR 8101 ANEXO N°24 Encuesta de opinión de los servicios FIA ANEXO N°25 Presentación Power Point "Satisfacción de Clientes FIA" presentada en la Revisión por la Dirección. En medio físico se adjunto Anexo N°5 Resumen Satisfacción de Clientes FIA (segundo semestre 2008).</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| <p>4. Aplicar encuesta de satisfacción de los usuarios del subproducto "CEDOC" y presentar los resultados obtenidos.</p> | <p>Los CEDOC, no son subproductos sino forman parte de la plataforma de información que se está diseñando en FIA, es por eso que se encuentra en desarrollo una consultoría por parte de la Empresa Collet para evaluar la operatoria de los CEDOC en relación a la demanda y satisfacción de sus usuarios. Se han realizado focus group en Santiago, Talca y Temuco, entrevistas y encuestas, cuyos formatos e invitaciones se anexan. Se esperan los resultados finales para el mes de febrero.</p> <p>A Junio 2008:</p> <p>FIA cuenta con un procedimiento para la medición de la satisfacción de usuarios P DIR 8100, que señala los mecanismos y plazos de medición de la satisfacción de los Clientes FIA. Semestralmente se debe medir la satisfacción del cliente, para lo cual se utilizan 5 mecanismos de evaluación, y sus resultados se dan a conocer en los Informes de Gestión, en las revisiones por la Dirección, en los Informes de Contenido Técnico Financiero de avance del Convenio de Desempeño FIA-Subsecretaría, entre ellos la satisfacción de usuarios de los CEDOC.</p> <p>Los resultados promedios indican nota sobre 6 a la atención en los tres CEDOC. Lo que se califica con menor nota corresponde a la infraestructura en TEMUCO. En esa ciudad el CEDOC atiende en el edificio donde están todos los servicios del MINAGRI.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N° 15: En medio físico se adjunta Informe de actividades realizadas para el desarrollo de la encuesta de satisfacción de usuarios CEDOC por la empresa COLLECT, durante el año 2007.Consultora Collet. Anexo N° 15: En medio físico se adjunta Temario de cuestionario FIA para determinar satisfacción y lealtad CEDOC. Anexo N° 15: En medio físico se adjunta invitación para almuerzo en el cual se revisará la opinión de las instituciones invitadas del CEDOC realizadas en Santiago, Temuco y Talca. Anexo N° 15: En medio físico se adjunta Pauta Guía Estudio Centro de Documentación. Anexo N° 15: En medio físico se adjunta copia del cuestionario "Satisfacción y lealtad centros de documentación", diciembre de 2007 (código 20071158). En medio físico se adjunta compromiso N° 42, que contiene:ANEXO N° 26 Encuesta de satisfacción de usuarios CEDOC F DIR 8102ANEXO N° 27 Resultados encuesta usuarios CEDOC 2° trimestre.</p> |
| <p>2.- Aplicar encuesta de satisfacción de usuarios y presentar resultados obtenidos.</p> | <p>A Diciembre 2008:</p> <p>Dentro de su proceso de certificación ISO 9001-2000, FIA definió e implementó un Sistema de Satisfacción de Usuarios que se detalla en el Procedimiento correspondiente al Sistema de gestión de Calidad (P 8100). Está integrado por cinco mecanismos de medición:</p> <p>I.- Encuesta de calidad de servicio en la página WEB de FIA II.- Formulario de Opiniones, Reclamos y Sugerencias (instalado en buzones de recepción en Santiago, Talca y Temuco) III.- Encuesta de Satisfacción de Usuarios de los Cedoc (Santiago, Talca y Temuco)</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|------------|--|
| | <p>IV.- Encuesta de Satisfacción de Usuarios de Iniciativas FIA V.- Recepción de reclamos que pueden recibir todos los funcionarios de FIA y que se ingresan a la Extranet ISO. Quejas).</p> <p>La medición de estos cinco mecanismos se realiza semestralmente. Sin embargo, las quejas se revisan diariamente para dar solución oportuna a través de un seguimiento permanente.</p> <p>En la última revisión por la Dirección, realizada el 29 de diciembre de 2008, se presentó el análisis de los resultados arrojados por la medición de estos cinco mecanismos correspondientes al segundo semestre de 2008 (se adjunta anexo con documento completo). A continuación un resumen de los mismos:</p> <p>I.- Encuesta de calidad de servicio en la página WEB de FIA. Las variables que se miden son: Rol de FIA, Atención del personal y Calidad de la WEB.</p> <p>Del total de 315 encuestados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 61% se manifestó satisfecho con el rol de FIA - 66,3% se manifestó satisfecho con la atención - 63,8% evalúa positivamente la calidad de la página web institucional <p>II.- Formulario de Opiniones, Reclamos y Sugerencias (instalado en buzón de recepción en Santiago).</p> <p>Período:julio- dic. Movimiento: 2 ingresos</p> <p>Número Total Reclamos: 1 (por mala Número Total de Sugerencias: 1</p> <p>Nota: En todo 2008 el movimiento del buzón anotó 21 ingresos. De ellos, 15 corresponde a felicitaciones por la atención del personal. El resto son sugerencias, consultas y 2 reclamos.</p> <p>III.- Encuesta de Satisfacción de Usuarios de los Cedoc (Santiago, Talca y Temuco). Las variables que se miden son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Infraestructura -Documentación entregada; -Contenidos de la información; - Horarios de atención; - Atención al usuario. <p>Total de encuestas: 127 (34,7% del total de visitantes).</p> <p>Resultado final % de satisfacción de usuarios de CEDOC / 96,8% (la meta fijada en indicadores de gestión es 60%).</p> <p>* Nota: El 96,8% corresponde a las personas que calificaron con nota 7 (muy satisfecho) o nota 6 (satisfecho) las cinco variables medidas.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|------------|--|
| | <p>IV.- Encuesta de Satisfacción de Usuarios de Iniciativas FIA. Las variables que se miden son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Información de procedimientos; - Disponibilidad del ejecutivo; -Respuesta oportuna a consultas; - Respuesta del instrumento a requerimientos iniciales: y vinculación con FIA. <p>Total encuestas enviadas: 75. Respondidas: 29 (38,6% del total)</p> <p>Resultado final % de satisfacción de usuarios de Iniciativas: 92,8% (la meta fijada en indicadores de gestión es 60%).</p> <p>* Nota: El 92,8% corresponde al promedio de personas que calificaron con nota 7 (muy satisfecho) o nota 6 (satisfecho) las variables medidas.</p> <p>V.- Recepción de reclamos que pueden recepcionar todos los funcionarios de FIA y que se ingresan a la Extranet ISO.</p> <p>FIA aplicó una serie de mejoras para recibir oportunamente las quejas y darles un tratamiento y solución oportunos. En el periodo del segundo semestre se recibieron sólo 4 quejas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N°12: En medio físico se adjuntan documento en el cual se presentan los resultados de la Encuesta satisfacción usuarios alojada en la Página WEB de FIA. Resultados Extracto informe de Contenido IV trimestre año 2007 Resultados finales de la encuesta satisfacción de usuarios. Formulario de encuestas de iniciativas FIA. En medio físico se adjunta Anexo N°5 Resumen Satisfacción de Clientes FIA (segundo semestre 2008).</p> |

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola. Instituto Forestal (INFOR)
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 18:22:33

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| <p>1. Revisar las definiciones estratégicas de INFOR considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar en los objetivos | <p>El documento que contiene la revisión estratégica y que fuera enviado en Diciembre de 2006, corresponde a un análisis que surge de las definiciones estratégicas actuales de INFOR. Cabe señalar que la nueva administración, inició un proceso de reflexión y análisis que terminó en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico para</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| <p>estratégicos la temática ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar focalización de objetivo estratégico 4 - Separar en subproductos los productos estratégicos 5 y 7 - Definir claramente en el diseño y en la forma de selección o provisión la focalización del producto 6, e incorporar en este producto enfoque de género - Considerar como un producto adicional las funciones genéricas de la institución. Todo ello en función de los resultados de la planificación estratégica. | <p>el período 2006 - 2010.</p> <p>Por esta razón el documento presenta un análisis sobre estas bases, y por lo tanto no son iguales a lo que INFOR tenía definido como elementos estratégicos el año 2005. Por las razones expuestas precedentemente la Dirección Ejecutiva de INFOR solicita modificar este compromiso y que se consideren los elementos de trabajo actuales de la revisión estratégica institucional.</p> <p>Se solicitará cambio de compromiso, no es viable la recomendación en contexto actual.</p> <p>Cumplimiento a Diciembre de 2007: SOLICITUD DE CAMBIO DEL COMPROMISO: Se propone cambiar este compromiso por el siguiente "Presentar Avances Implementación Sistema de Gestión de Calidad utilizando como referencia el modelo chileno de calidad. Esta propuesta considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autodiagnóstico. Fecha: Junio 2008. - Implementación Plan de Información, Sensibilización y capacitación en calidad. Fecha: Diciembre 2008. - Proyecto de Implementación Sistema de Calidad (Definición procesos principales y de apoyo, capacitación, modelamiento y documentación). Fecha Enero 2009 <p>Fecha de cumplimiento: Diciembre 2008</p> <p>Avance a junio de 2008: Con fecha 19 de junio el Sr. Subsecretario de Agricultura oficializó a DIPRES, mediante Oficio N°641 la solicitud de cambio de este compromiso. Se está a la espera de que DIPRES acepte cambio compromiso propuesto por INFOR</p> <p>Antecedentes posteriores a reunión del 05/09/2008</p> <p>El diseño de este plan estratégico tiene aportes de diversas fuentes, siendo las principales; las políticas de Estado, los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agricultura, las orientaciones del Consejo Directivo de INFOR, las recomendaciones surgidas a partir de auditorías financieras y de gestión. En este último caso, se consideran aquellas surgidas de la Evaluación Comprehensive del Gasto realizada en 2005, por encargo de la Dirección de Presupuestos (DIPRES).</p> <p>En este sentido, la planificación estratégica de INFOR incorporó los elementos sugeridos por DIPRES, referido a; la temática ambiental, la focalización, la separación en subproductos los proyectos de investigación, la selección y diseño de la transferencia tecnológica, así como, el planteamiento de un producto adicional para las funciones genéricas institucionales realizadas por el Instituto Forestal.</p> <p>Los elementos anteriormente citados, están incorporados de manera transversal en los objetivos estratégicos y en los productos de INFOR.</p> <p>En este contexto, la temática ambiental sugerida se recoge, principalmente en los siguientes ejes estratégicos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo sustentable de los bosques nativos |

| Compromiso | Cumplimiento |
|------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de los ecosistemas forestales - Los servicios ambientales de los ecosistemas forestales - Cambio climático. <p>La recomendación de DIPRES referida a “Revisar la focalización del objetivo 4”. Este objetivo en planificación estratégica anterior se refería a la difusión y promoción. La focalización de INFOR se encuentra en el segmento de los pequeños y medianos propietarios forestales, y en la PYME forestal. Para ello, se han orientado las acciones de I&D+i considerando que son los segmentos en los cuales el accionar de INFOR representa un mayor beneficio. La focalización de INFOR se dio entonces en un segmento de cliente (pequeños y medianos propietarios, y PYME forestal) y en las temáticas a abordar.</p> <p>La recomendación de DIPRES referida a “Separar en subproductos los productos estratégicos 5 y 7”. Este objetivo, en la planificación estratégica anterior se refería a los proyectos de investigación forestal orientados al recurso forestal y los productos de la industria de la madera. La separación de los proyectos de investigación se hace en función del eje estratégico al cual aporta. Los ejes que permiten una separación de los proyectos de I&D+i son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo forestal sostenible de los bosques nativos - Integración de la agricultura familiar campesina y PYME al desarrollo forestal - Monitoreo de ecosistemas forestales - Biomasa forestal como fuente de energía - Servicios ambientales de los ecosistemas forestales - Gestión e innovación para la competitividad - Cambio climático <p>La recomendación de DIPRES referida a “Definir claramente en el diseño y en la forma de selección o provisión la focalización del producto 6, e incorporar en este producto enfoque de género”. Este objetivo, en la planificación estratégica anterior se refería a la transferencia tecnológica. La forma como se recoge esta recomendación se detalla con mayor profundidad en el compromiso Nro 8</p> <p>La recomendación de DIPRES referida a “Considerar como un producto adicional las funciones genéricas de la institución. Todo ello en función de los resultados de la planificación estratégica”. Este objetivo, en la planificación estratégica se recoge considerando todas las capacidades y acciones necesarias para dar continuidad a la operación y funcionamiento del Instituto Forestal, en mediano y largo plazo.</p> <p>En relación al producto de Funciones Genéricas Institucionales comprende cuatro subproductos, entendidas estas funciones genéricas como aquellas capacidades y acciones necesarias para dar soporte y continuidad operacional a INFOR. Estos subproductos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Mantenimiento de capacidades institucionales (Personal, infraestructura, tecnología, procesos y sistemas) b) Mejoramiento de la Gestión Institucional <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de Plan Estratégico 2006 - 2010, terminado. Resumen análisis y las definiciones de los aspectos estratégicos de INFOR para el periodo 2006 – 2010. Éstos aspectos han sido recogidos por el Convenio de Transferencia de Fondos con MINAGRI. Se adjunta borrador del Convenio 2007 (diciembre 2006) Compromiso 5: En medio físico se adjunta el documento "Revisión Estratégica y Funcional - junio 2007". En medio digital se adjunta carta N° 44 de la Directora Ejecutiva de INFOR al Sr. Subsecretario de Agricultura para que posteriormente esta cartera oficialice esta solicitud a DIPRES. En medio digital se adjunta Oficio de la Subsecretaria Nro 641 de 19/06/2008 dirigido al Director de Presupuestos, mediante el cual se solicita reemplazo de este compromiso. En medio digital se adjunta el Informe de análisis de la revisión de las definiciones estratégicas</p> |
| <p>2. Vincular los paquetes tecnológicos desarrollados por INFOR con los programas en marcha o en vías de ejecución, que sean de INDAP o de otras instituciones del agro. Este trabajo será desarrollado en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura.</p> | <p>Durante 2007, se comenzó a trabajar en conjunto con INDAP para vincular los paquetes tecnológicos generados por INFOR con los instrumentos que dispone INDAP para apoyar a los pequeños y medianos propietarios. El producto generado a través de esta asociación fue el Proyecto de Validación de Sistemas Agroforestales, el que comienza a ejecutarse en julio de 2007.</p> <p>También se trabaja con CONAF para desarrollar iniciativas conjuntas. En este ámbito se tiene programado realizar un seminario de cambio climático en la IV Región, en la cual participen integradamente todas las instituciones del agro presentes en la Región. Esto es, SEREMI de Agricultura, INDAP, CONAF e INIA Regional.</p> <p>Esta actividad se encuentra normada dentro de los convenios marcos que INFOR posee con INDAP y CONAF. Por lo tanto para el proyecto realizado con CONAF en especial, no existe un convenio de trabajo particular, y corresponde a un ejemplo de trabajo colaborativo surgido de la presente administración. Para el segundo semestre se tendrán actas de las reuniones de trabajo sostenidas.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: A diciembre de 2007, se tiene operando comité de gestión nacional y dos comités operativos regionales con INDAP y CONAF para implementar los sistemas productivos agroforestales en las regiones Bío Bío y Araucanía. Para 2009 se incorporan dos regiones a este trabajo conjunto (L.B: O'Higgins y Maule), que contará con dos comités regionales de coordinación y supervisión implementación de 200 hectáreas bajo modelos agroforestales. En la Región de Coquimbo se ha dado inicio a un trabajo conjunto con INIA para recopilar especies forestales arbustivas y arbóreas nativas con la finalidad de almacenar este material biológico en el Banco de Germoplasma que posee INIA en la ciudad de Vicuña de la IV Región. Para este año se pretende incorporar 10 especies para lo cual se están elaborando los protocolos y metodologías de conservación in situ y ex situ de las referidas especies.</p> <p>Avance a junio de 2008: Para el segundo semestre de 2008, se prevé pasar a la segunda fase de este</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>compromiso y que consiste en organizar un grupo de trabajo entre INFOR, la Subsecretaría de Agricultura, INDAP y CONAF, cuyo propósito será elaborar propuesta de vinculación de productos INFOR (paquetes tecnológicos) en consonancia con esas instituciones.</p> <p>En este sentido, se comenzaran a realizar las acciones necesarias para cumplir con este compromiso.</p> <p>Antecedentes posteriores a reunión 05/09/2008:</p> <p>Durante el semestre recién pasado se han realizado algunos proyectos e iniciativas conjuntas con INDAP, CONAF, INIA y Sercotec, en el marco de los convenios suscritos.</p> <p>Cabe señalar que las iniciativas conjuntas dicen relación con los GTT Forestales en la Región X y en Región XIV, Convenio de Colaboración INFOR-INDAP Desarrollo Agroforestal para la Agricultura Familiar Campesina, Convenios de Transferencia XI Región y el Convenio para el Diseño de Metodología de Extensión para el Manejo de Bosque Nativo y de Paquetes Tecnológicos para el Manejo de Renovales de Nothofagus, entre otros.</p> <p>Además se tiene convenio para resguardar las especies forestales en conjunto con INIA en el Banco de Germoplasma de La Platina, en la IV Región.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos de Referencia innovación y validación agroforestal. Preacuerdo convenio de cooperación Proyecto Programa de transferencia tecnológica en manejo forestal en la pequeña y mediana propiedad agrícola. Acuerdo marco de cooperación INDAP - INFOR. Convenio de Colaboración CONAF - INFOR. En medio digital se adjunta Acta Primera Reunión Consejo Agroforestal VIII Región. En medio digital se adjunta Acta Segunda Reunión Consejo Agroforestal VIII Región. En medio digital se adjunta Acta de Trabajo N° 1 – Consejo Regional Agroforestal de la Araucanía. En medio digital se adjunta Acta N° 1 – Reunión de Consejo de Gestión Nacional. En medio digital se adjunta Carta invitación a la segunda reunión de trabajo del Consejo Nacional. En medio digital se adjuntan cartas compromiso de Alcaldes. En medio digital se adjunta Acta Primera Reunión Consejo Agroforestal IX Región. En medio digital se adjunta Presentación Power Point del Programa. En medio digital se adjunta Planilla de proyectos e iniciativas realizadas y en curso - convenios de colaboración.</p> |
| <p>3. Generar un vínculo a nivel regional con: CONAF, CONAMA, Gobiernos Regionales y Organismos del Ministerio de Agricultura tales</p> | <p>Se han elaborado trabajos en conjunto con otras instituciones del Agro. Tal es el caso del acuerdo suscrito con INDAP X región, SEREMI de Agricultura e INFOR para realizar transferencia hacia los pequeños y medianos propietarios. Otro acuerdo fue suscrito por INFOR y CONAF para realizar la ejecución del Programa de Captura y Difusión Tecnológica a Costa Rica. Los Gerentes Regionales de INFOR se</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| <p>como SAG e INDAP, entre otros, de manera de identificar necesidades respecto de las Asesorías Estratégicas Sectoriales.</p> | <p>encuentran trabajando con los otros organismos del AGRO en cada Región en conjunto con los SEREMIS respectivos y otras instancias de participación ciudadana.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: Cada Gerencia Regional debe elaborar un Informe de Gestión Regional en donde quedará registrado su accionar en cada ámbito de acción local. A la fecha no se cuenta con medio de verificación.</p> <p>Avance a junio de 2008: Durante el primer semestre de 2008, se ha trabajado intensamente en cada una de las regiones en las cuales INFOR tiene presencia institucional. En este sentido, cada Gerente Regional ha participado activamente en el trabajo regional y suprarregional en algunos casos. La integración de INFOR al trabajo regional se hace a través de la participación en mesas regionales de trabajo, participación como miembro activo en la reuniones de coordinación de los SEREMIS de Agricultura, en los comités de trabajo de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, en instancias de los Gobiernos Regionales en algunos casos y también vinculados a los municipios. En este último caso, en la organización y dictación conjunta de cursos de capacitación en Agroforestería (regiones VIII y IX), así como en la conformación de los GTT (grupos de transferencia de tecnologías) forestales en conjunto con INDAP y CONAF.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 7: En medio físico se adjunta Preacuerdo de Convenio de colaboración "Programa de transferencia tecnológica en manejo forestal en la pequeña y mediana propiedad agrícola". Compromiso 7: En medio físico se adjunta Convenio de "Ejecución de Programa de Captura y difusión tecnológica a Costa Rica". En medio digital se adjunta Informe de vinculación regional Bío Bío En medio digital se adjunta Informe de vinculación regional Patagonia En medio digital se adjunta Informe de vinculación regional Valdivia En medio digital se adjunta Informe de vinculación regional diaguaita En medio digital se adjunta Informe de vinculación regional metropolitana</p> |
| <p>4. Rediseñar el Sistema de Transferencia Tecnológica para mejorar aspectos tales como: definición de producto/mecanismo de transferencia tecnológica, y mecanismo de selección de los beneficiarios, incorporando la igualdad de acceso de género.</p> | <p>Información a diciembre de 2008: En el segundo semestre de 2008, se trabajo en perfeccionar el sistema de transferencia de INFOR considerando las recomendaciones realizadas por DIPRES y las condiciones propias de funcionamiento operativo del Instituto. Para ello, se ha buscado un diseño que considere los requisitos técnicos de cada proyecto de investigación y sus potenciales beneficiarios, que son finalmente los usuarios seleccionados para participar en las actividades de transferencia técnica que INFOR realiza. El sistema de transferencia de INFOR contempla una estructura organizacional (unidad coordinadora central y unidades ejecutoras en cada Sede Regional), un proceso de transferencia y productos a transferir (talleres, cursos, días de campo, seminarios, publicaciones técnicas, entre otras). El grupo de beneficiarios de estas acciones lo constituyen; pequeños y medianos propietarios forestales, PYME forestal, profesionales de instituciones públicas (INDAP, CONAF, SAG, Otros) y transferencistas (operadores privados). La selección de estos usuarios se hace en base a las áreas de interés de los propios usuarios y a</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>las potenciales de aplicación de los conocimientos adquiridos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se sigue calificando Parcialmente Cumplido. Si bien se adjuntan varios medios de verificación, se requiere un documento técnico que sintetice la información enviada y señale cuáles son los mecanismos de selección de beneficiarios que dispone INFOR para el producto de Transferencia Tecnológica, y también que indique de qué manera se aborda el enfoque de género en ese mecanismo de selección. La respuesta y el informe que se prepare debe ser capaz de aclarar de qué manera los elementos presentes en el rediseño del sistema de transferencia tecnológica permiten mejorar/fortalecer la selección de los beneficiarios considerados en la población objetivo que INFOR definió para ese producto/programa. Se sugiere que se revise el Documento "Notas Técnicas" disponible en sitio web de DIPRES, con el objeto de preparar la respuesta a este Compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 8: En medio físico se adjunta el documento "Transferencia técnica Instituto Forestal", con sus respectivos apéndices. En medio digital se adjunta carta N° 44 de la Directora Ejecutiva de INFOR al Sr. Subsecretario de Agricultura para que posteriormente esta cartera oficialice esta solicitud a DIPRES. En medio digital se adjunta Informe de Avance Plan de Transferencia 2008 En medio digital se adjunta Guía de procedimientos de actividades INFOR En medio digital se adjunta Ficha de registro asistentes En medio digital se adjunta Ficha de registro evento de transferencia En medio digital se adjunta cuadro N° 2, Transferencia técnica y capacitación INFOR</p> |
| <p>5. Implementar nuevo diseño del Sistema de Transferencia Tecnológica y presentar resultados obtenidos al respecto.</p> | <p>Información a diciembre de 2008: Se implementaron las acciones de transferencia técnica planificadas para 2008. Se logró capacitar a 2.625 beneficiarios en diversas temáticas forestales (tecnologías, silvicultura, modelos agroforestales entre otros) a un grupo de beneficiarios seleccionados de acuerdo a sus posibilidades de hacer uso de los conocimientos entregados. La meta de beneficiarios capacitados para 2008 era de 1.500 personas. Los resultados obtenidos superan la meta en un 37% de beneficiarios capacitados. Mientras que 51 publicaciones fueron realizadas en 2008. (Las publicaciones programadas eran 40).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. Se debe presentar una minuta (4 pag. máx.) con los resultados que se obtuvieron con la implementación del nuevo diseño del Sistema de Transferencia Tecnológica. Además de la cuantificación a nivel de producto (número de capacitados, número de publicaciones, etc) se deben mostrar resultados que obtienen los beneficiarios a partir de los bienes y servicios entregados por el programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>En medio digital se adjunta Planilla Excel con las actividades transferencia 2008_1er Semestre</p> <p>En medio digital se adjunta Cuadro N° 2, TRansferencia técnica y capacitación INFOR</p> |
| <p>2. Diseñar un Sistema de Control de Gestión institucional. Etapa 2: Presentar diseño definitivo del sistema.</p> | <p>Información a diciembre de 2008: El sistema de control de gestión diseñado para INFOR comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una unidad organizacional conformada por un profesional a tiempo completo para realizar coordinación y control de la Planificación y Control de Gestión. - Se definió una estructura de gestión en base a Centros de Responsabilidad (6 Centros de Responsabilidad) y en cada uno de ellos, se definieron centros de costos, ingresos y utilidad. - Se definió una estructura de control que contempla las actividades y el presupuesto ejecutado. Su seguimiento y análisis de variaciones. - Se definieron los indicadores de desempeño (Institucional y por cada Centro de Responsabilidad). Estos indicadores tienen distintos propósitos, los cuales dependen del nivel organizacional y del usuario/cliente del indicador. - Se implementó un sistema de seguimiento y monitoreo descentralizado de la planificación operacional que considera reportes trimestrales de avance de cada Centro de Responsabilidad. - Se organizó un sistema central de acopio y registro de los informes, y medios de verificación de los compromisos ejecutados por la Dirección Ejecutiva y los otros cinco Centros de Responsabilidad. - Se generó un sistema de reportes de gestión para la Dirección Superior de INFOR y para organismos externos de control (MINAGRI, SEGPRES, DIPRES, entre otros) - Se redefinieron los productos estratégicos y se ajustó los indicadores a los nuevos productos definidos. <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se sigue calificando como Parcialmente Cumplido, ya que con los medios de verificación enviados y lo informado en la respuesta no se puede determinar si lo presentado corresponde al diseño definitivo del Sistema de Control de Gestión Institucional.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 12: En medio físico se adjunta documento terminado con Diseño de Sistema Balanced Scorecard para INFOR, con avances a junio 2007. Se adjunta email del responsable de este tema. En medio digital se adjunta Informe de avance de actividades En medio digital se adjunta documento denominado "Monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión Institucional"</p> |
| <p>3. Implementar Sistema de Control de Gestión institucional, y presentar resultados obtenidos de los indicadores definidos, incluidos los indicadores para medir gestión de conducción.</p> | <p>Información a diciembre de 2008: El sistema de control de gestión implementado en INFOR comprende los elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe una estructura central de coordinación y control (Unidad de Planificación y Control de Gestión). - Se ha definido una estructura de Centros de Responsabilidad (6 Centros de Responsabilidad) y centros de costos, ingresos y utilidad. - Se lleva control de actividades y del presupuesto ejecutado y sus |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| | <p>variaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dispone de un grupo de indicadores de desempeño (Institucional y por cada Centro de Responsabilidad). Estos indicadores tienen distintos propósitos, los cuales dependen del nivel organizacional y del usuario/cliente del indicador (Responsable Centro Responsabilidad, Dirección Ejecutiva, Consejo Directivo, MINAGRI, SEGPRES, DIPRES) - Se dispone de un sistema de seguimiento y monitoreo de la planificación realizada que considera reportes trimestrales escritos de cada Centro de Responsabilidad. - Se dispone de un sistema central de acopio y registro de los informes, y medios de verificación de los compromisos existentes entre la Dirección Ejecutiva y los Centros de Responsabilidad. - Se genera información de gestión para la Dirección Superior de INFOR y para organismos externos de control (MINAGRI, SEGPRES, DIPRES, entre otros) - Para 2008 se encuentra en elaboración el Informe BGI en el formato gubernamental establecido. <p>Actualmente se continúa con la implementación del BSC para integrar adecuadamente la información de gestión generada en los distintos niveles de INFOR y para los distintos usuarios de esta información.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido, ya que con los medios de verificación enviados y lo informado en la respuesta no se puede determinar si lo presentado corresponde al diseño definitivo del Sistema de Control de Gestión Institucional. Por lo mismo, tampoco se presentan resultados obtenidos de los indicadores definidos, incluidos los indicadores para medir gestión de conducción, tal como lo establece el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta Informe de avance actividades En medio digital se adjunta Informe de avance actividades En medio digital se adjunta documento denominado "Monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión Institucional"</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>1.1 Crear un Departamento de Recursos Humanos, el que estará a cargo de un profesional especializado.</p> | <p>Cambio de dependencia funcional de recursos humanos desde la Gerencia de Administración y Finanzas a la Dirección Ejecutiva. Este cambio fue oficializado en Sesión de Consejo Nro. 484 del 28 de julio de 2006, cuando se presentó el nuevo organigrama institucional. A junio 2007 se incorporará profesional especializado.</p> <p>Avance a junio 2007:</p> <p>Durante el primer semestre de 2007, se realizó un análisis de las capacidades internas, y del funcionamiento operativo y funcional de la Unidad de Recursos Humanos. Realizado este trabajo se llegó a la conclusión de que se requería de la incorporación de nuevas capacidades profesionales que se hicieran cargo del tema, y para ello se decidió contratar a un profesional con experiencia en la función, de manera de desarrollar la función de recursos humanos de INFOR en base a las modernas técnicas y herramientas de gestión disponibles en esta área. Por lo</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| | <p>expuesto, a partir de Julio de 2007 se contrató a un profesional experto en Recursos Humanos, de profesión psicólogo y con una trayectoria de 16 años de ejercicio profesional para estructurar un plan de trabajo y su posterior implementación. El insumo principal serán las recomendaciones sugeridas por DIPRES.</p> <p>La unidad de recursos humanos se creó en 2006 y se esperaba un funcionamiento funcional diferente al histórico que realizaba en INFOR y para ello se cambió la dependencia funcional a la Dirección Ejecutiva. Esta área estuvo retasada en su implementación funcional, razón por la cual se decidió el cambio del jefe de la unidad, incorporando un profesional con trayectoria en el área. Esto se materializó el 9 de julio de 2007.</p> <p>Se adjunta acta Sesión Nro. 495, en la cual se faculta a la Dirección Ejecutiva para implementar cambios en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos aprobada por el Consejo Nro. 484.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 14: En medio físico se adjunta Objetivos del cargo de Gestor de Recursos Humanos. Acta Sesión de Consejo N° 484. Acta Sesión de Consejo N° 495.</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>1.2. Diseñar un programa de trabajo para mejorar la gestión de Recursos Humanos que contemple las siguientes acciones recomendadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un Manual de distribución de funciones y responsabilidades - Diseñar un Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios - Evaluar el nivel de satisfacción de los funcionarios - Elaborar un Plan Anual de Capacitación - Elaborar políticas o planes que favorezcan la especialización y los post títulos de los funcionarios - Elaborar políticas de selección de personal | <p>Se tienen elementos básicos levantados y se reprograma para 2007. No se realizó porque no se contó con recursos financieros para realizarlo.</p> <p>Avance a junio 2007:</p> <p>Por la razón expuesta en el compromiso Nro 14, el programa existente sufrirá modificaciones de forma y fondo que deberá ser aprobada por el Consejo Directivo de INFOR, lo que se enviará en próximo informe. Se adjunta Actas Consejo Nros. 484 y 495.</p> <p>Cumplimiento a Diciembre de 2007: El plan elaborado considera las siguientes recomendaciones de DIPRES: Elaborar un Manual de distribución funciones y responsabilidades, Diseñar un Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios, Evaluar el nivel de satisfacción de los funcionarios, Elaborar un Plan Anual de Capacitación, Elaborar políticas o planes que favorezcan la especialización y los post títulos de los funcionarios, y Elaborar políticas de selección de personal</p> <p>Este plan tiene la estructura siguiente:</p> <p>I.- ADMINISTRACIÓN DE RR. HH.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y definición de Políticas de Recursos Humanos <p>II.- INCORPORACIÓN DE RR. HH.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento de Personal • Selección de Personal • Contratación de Personal • Inducción de Personal |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>III.- APLICACIÓN DE RR. HH.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción y Análisis de Cargo • Evaluación del Desempeño <p>IV.- MANTENCIÓN DE RR. HH.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de Remuneraciones • Administración de Beneficios Sociales • Higiene y Seguridad Laboral • Comunicaciones Internas <p>V.- DESARROLLO Y CONTROL DE RR. HH.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y Capacitación • Administración y Control de Procesos del personal <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan y Programa de Trabajo, elaborado. Acta Sesión de Consejo N° 484. Acta Sesión de Consejo N° 495. En medio digital se adjunta carta Gantt del Plan de Gestión y Administración de Recursos Humanos En medio digital se adjunta Informe de avance área de Recursos Humanos En medio digital se adjunta presentación power point relativa a este tema. En medio digital se adjunta Memo enviado. Procedimiento de contratación de personal Procedimiento de inducción de personal Informe de avance del compromiso Meta tasa de siniestralidad Planilla SIGEM</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.4. Elaborar un Manual de Funciones y Cargos.</p> | <p>Información a diciembre de 2008: Se elaboró el Manual de Descripción de Cargos y Competencias INFOR. Para ello se utilizó una metodología participativa y representativa de todos los estamentos de la organización. Participaron un total de 27 personas. Este Manual comprende para cada cargo: descripción de dependencia y funcionalidad, tareas críticas, medidas de desempeño, especificaciones del cargo (formación y educación, experiencia mínima y responsabilidades del cargo), competencias y compromisos de calidad esperados para cada competencia. Se elaboraron las Descripciones de cargo para 35 cargos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta carta gantt del Plan de Gestión y Administración de Recursos Humanos. En medio digital se adjunta Informe de avance área de Recursos Humanos. En medio digital se adjunta el procedimiento Contratación de Personal. En medio digital se adjunta el procedimiento Inducción de Personal. Plan de trabajo Oferta empresa ComTraining Antecedentes técnicos y comerciales de la empresa</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| | <p>Informe de avance del compromiso INFORME DE AVANCE COMPROMISOS DIPRES- MANUAL Cronograma Asesoría Descripción Cargos INFOR Presentación Inicial INFOR- Consultora Consulting & Training 02 FORMULARIO - Auditor Interno 05 FORMULARIO - Encargado de Comunicaciones Estratégicas En medio digital se adjunta Manual de Cargos y competencias, parte I En medio digital se adjunta Manual de Cargos y competencias, parte II</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.5. Identificar elementos centrales para el diseño preliminar de un sistema de evaluación del desempeño.</p> | <p>Se tienen elementos básicos para comenzar el análisis.</p> <p>En documento adjunto se hace una descripción de la conceptualización teórica para diseñar e implementar un sistema de evaluación del desempeño. Además se describen aquellos aspectos organizacionales de INFOR que deben considerarse para este mismo diseño, entre otros aspectos relevantes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento con Principales Elementos de Diseño de un Sistema de Evaluación de Rendimiento.</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.6. Presentar diseño preliminar de Sistema de Evaluación de Desempeño.</p> | <p>Se presenta la Política, Procedimiento y Normas de diseño preliminar del sistema Evaluación del Desempeño. Principales Actividades desarrolladas / realizadas Se elaboró la Política, Procedimiento y Normas, se está en proceso de corrección por el Comité de Gerentes. Logros o resultados del periodo Procedimiento y norma definida, para la posterior implementación. Principales Inconvenientes y/o problemas encontrados No se han encontrado inconvenientes; son necesarias las reuniones de coordinación, para el análisis y autorización de las actividades a ejecutar dentro del proceso de Evaluación del Desempeño.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta el procedimiento Evaluación de Personal.</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.7. Presentar e implementar diseño final de Sistema de Evaluación de Desempeño.</p> | <p>Información a diciembre de 2008:</p> <p>Dentro de la Administración de Recursos Humanos y sus subsistemas se ha continuado con la implementación de un sistema de gestión acorde a las necesidades del área.</p> <p>En lo fundamental se implementaron los procedimientos; Reclutamiento y Selección de Personal (PCGRUIF001), Contratación de Personal (PCGRUIF002), Inducción de Personal (PCGRUIF003). Se termina de confeccionar el Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento y Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>En el marco del proceso de Gestión de Riesgo de INFOR, se confeccionó y definió la Matriz de Riesgo del área de Recursos Humanos. Se identificaron los siguientes subprocesos: Selección de personal, Contratación de personal, Inducción de personal, Gestión y administración, Remuneraciones, Beneficios del personal, Capacitación, Prevención de riesgos y Negociación colectiva.</p> <p>Se elaboró el Manual de Descripción de Cargos y Competencias INFOR. Se definieron y elaboraron las Descripciones de cargo para 35 cargos de la Institución.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica como No Cumplido, la respuesta informada no corresponde a lo establecido en el compromiso. En el compromiso anterior se presentó el diseño preliminar del Sistema de Evaluación de Desempeño, por lo que se esperaba el diseño final y su implementación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta informe de avance del compromiso En medio digital se adjunta Manual de Cargos y competencias, Parte I En medio digital se adjunta Manual de Cargos y competencias, Parte II</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.8. Elaborar propuesta de sistema de reconocimiento e incentivos para el personal.</p> | <p>Información a diciembre de 2008:</p> <p>Este compromiso se encuentra postergado debido a la necesidad de contar con un sistema de evaluación de desempeño operando (al menos 3 mediciones) , de manera de ajustar un sistema de incentivos considerando el comportamiento funcionario y la obtención de las metas y resultados que INFOR tiene programados. A partir de este cruce se elaborará un sistema de incentivos para la institución.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta avance en este compromiso en el período Jun 08- Dic 08.</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.9. Implementar sistema de reconocimiento e incentivos para el personal y presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Este compromiso esta postergado en su realización debido a que se requiere terminar el compromiso "Elaborar propuesta de sistema de reconocimiento e incentivos para el personal".</p> <p>Este compromiso se encuentra postergado debido a la necesidad de contar con un sistema de evaluación de desempeño operando (al menos 3 mediciones) , de manera de ajustar un sistema de incentivos considerando el comportamiento funcionario y la obtención de las metas y resultados que INFOR tiene programados. A partir de este cruce se elaborará un sistema de incentivos para la institución.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta avance en este compromiso en el período Jun 08-Dic 08.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.10. Aplicar encuesta de satisfacción laboral y presentar los resultados obtenidos.</p> | <p>Para el desarrollo de este documento se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se designó un responsable interno de la tarea , quién elaboró una propuesta de trabajo. 2.- Esta propuesta consideró entregar el tema a tesis de Ingeniería Comercial. 3.- Se recibió propuesta de trabajo y se aprobó trabajo. 4.- Se realizó levantamiento interno de los aspectos organizacionales, administrativos y financieros. Se entrevistó a ejecutivos INFOR. 5.- Para determinar el clima organizacional de INFOR, se identificaron las dimensiones que resultaban teóricamente pertinentes según la revisión conceptual y considerando la particular realidad de esta organización. 6.- Este conocimiento permitió identificar las siguientes dimensiones: Liderazgo, Motivación, Comunicación, Estructura, Conflicto, Trabajo en Equipo y Resultados ó metas. 7.- Se diseñó un instrumento de medición que fue una encuesta. Fue aprobado por contraparte. 8.- El proceso de elaboración del cuestionario surge a partir de las variables de cada una de las dimensiones definidas para este estudio, y a continuación la elaboración de una serie de afirmaciones que represente una postura de los encuestados frente a cada una de ellas. 9.- Las preguntas que conforman el cuestionario permitieron cumplir con los objetivos de esta investigación. 10.- Para iniciar la aplicación del instrumento se procedió a informar de la realización de este estudio en la reunión mensual de gerentes (Octubre 2006). 11.- La encuesta fue aplicada por el Jefe de Personal de INFOR quién se comunicó con el personal y quién realizó la distribución del instrumento a las distintas sedes. 12.- La encuesta se aplicó en un periodo de 3 días consecutivos de la segunda semana de noviembre de 2006. 13.- Los datos fueron analizados con SPSS v14. 14.- Se aplicó análisis de frecuencias y modelamiento multidimensional (análisis factorial). 15.- Se adjunta estudio. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Medición Clima Organizacional de INFOR.</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.1. Diseñar un plan de capacitación con vigencia de 2 años, que involucre a todo el personal, lo que será abordado a través de una comisión con representantes de todos los estamentos y de la Dirección Ejecutiva.</p> | <p>Información a diciembre de 2009: A partir del Comité Bipartito de Capacitación (06.11.2008) constituido y de la definición de un Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento, se estableció una metodología de trabajo para iniciar el estudio de Necesidades de Capacitación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo se inició con una actividad de sensibilización en los Aspectos legales del funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación según lo establece la Ley 19.518 del 14 de octubre de 1997. 2. Se realizó un Estudio y Definición de aspectos teóricos y metodológicos que debería contener el estudio de "Detección de Necesidades de Capacitación" para INFOR. |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>3. Se elaboró y se testeó la "Encuesta de Necesidades de Capacitación y/o Entrenamiento". La aplicación del instrumento se hizo solicitando que cada Gerente de Sede, de acuerdo a sus cargos existentes, completara la "Encuesta de Necesidades de Capacitación" en base a sus propias necesidades. Se solicitó definir los requerimientos locales, las temáticas de conocimientos y habilidades especializadas requeridas, las habilidades administrativas, las habilidades de relaciones humanas y las habilidades para el logro de resultados. Luego del proceso anterior, se aplicó la encuesta al personal seleccionado. Actualmente estas encuestas están siendo procesadas para posteriormente ser analizadas por el Comité Bipartito de Capacitación. Terminado el trabajo anterior, se construirá el Plan Anual de Capacitación que será presentado para aprobación a la Dirección Ejecutiva del Instituto.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. Si bien se realizaron diversas gestiones en el período, el compromiso queda pendiente hasta contar con el diseño definitivo y aprobado del Plan de Capacitación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta el procedimiento Capacitación y Entrenamiento. En medio digital se adjunta informe de avance del compromiso En medio digital se adjunta documento necesidades de capacitación En medio digital se adjunta encuesta necesidades de capacitación En medio digital se adjunta Resolución N° 2 En medio digital se adjunta Resolución N° 6 En medio digital se adjunta acta comité de capacitación En medio digital se adjunta acta comité de capacitación En medio digital se adjunta informe</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.12. Implementar plan de capacitación diseñado y presentar resultados al respecto.</p> | <p>Información a diciembre de 2008: El Plan de capacitación aprobado será implementado a partir de 2009</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se sigue calificando No Cumplido, su implementación está supeditada al diseño del plan de capacitación establecido en el compromiso anterior.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta informe de avance del compromiso</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.13. Definir políticas, procesos y procedimientos de selección</p> | <p>Se elaboró Política, Normas y Procedimiento de Selección de Personal. Principales Actividades desarrolladas / realizadas Se elaboró la Política, Procedimiento y Normas, estableciendo criterios de selección externa e interna, de acuerdo a las necesidades de INFOR. Está en proceso de</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| <p>de personal adecuado a las necesidades de la institución.</p> | <p>corrección por le Comité de Gerentes. Logros o resultados del periodo Procedimiento y norma definida, para la posterior implementación y difusión en el presente año. Principales Inconvenientes y/o problemas encontrados No se han encontrado inconvenientes; son necesarias las reuniones de coordinación, para le análisis y autorización de las actividades de implantación y difusión.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta carta gantt del Plan de Gestión y Administración de Recursos Humanos. En medio digital se adjunta Informe de avance área de Recursos Humanos. En medio digital se adjunta el procedimiento Reclutamiento y Selección. En medio digital se adjunta el procedimiento Contratación de Personal. En medio digital se adjunta el procedimiento Inducción de Personal. En medio digital se adjunta el procedimiento Evaluación de Personal. En medio digital se adjunta el procedimiento Capacitación y entrenamiento.</p> |
| <p>1. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos. 1.14. Implementar políticas, procesos y procedimientos de selección de personal definido.</p> | <p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: Se está elaborando el Informe de Avance y Resultados Obtenidos. Se enviaron los procedimientos e instructivos elaborados, pero aún así no es posible dar cumplimiento a este compromiso en los plazos establecidos. Considerando que es una actividad secuencial al compromiso Nro 26 que no ha sido cumplido y teniendo presente la necesidad de tener un periodo de aplicación prudente para recoger datos confiables, se solicita reprogramar este compromiso para Junio de 2008.</p> <p>Avance a junio de 2008: Durante el primer semestre de 2008, se continuó con la revisión y ajuste del procedimiento definido. Finalmente, se validó el Procedimiento de Selección y Contratación de personal por parte de la Dirección Ejecutiva.</p> <p>Antecedentes post reunión 05/09/2008: Durante el primer semestre de 2008, se aplicó el Procedimiento de Selección y Contratación de personal para la selección del nuevo Gerente de Administración y Finanzas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Procedimiento de Selección de Personal validado por Dirección Ejecutiva. En medio digital se adjunta informe de avance del compromiso Procedimiento de Selección de Personal validado por Dirección Ejecutiva. Aviso diario Perfil del cargo Postulantes proceso de reclutamiento Informe proceso de selección GAF</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| <p>4. Diseñar e implementar un software de un Sistema de Gestión de Proyectos que incluya el ciclo de vida de los mismos. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: En el segundo semestre de 2008 se licitó la contratación de una consultoría para el desarrollo de una aplicación computacional para gestionar los proyectos. Esta licitación se declaró desierta debido a la falta de interés de las empresas de software por participar en esta licitación. Se reiterará el llamado a licitación en el primer semestre de 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se sigue calificando Parcialmente Cumplido. Si bien se realizaron gestiones para licitar lo que se requiere, el proceso fue declarado desierto. Si esto continúa se debe explorar la posibilidad de desarrollar internamente el software de gestión de proyectos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta informe En medio digital se adjuntan Especificaciones técnicas para elaborar los Términos de Referencia módulo de formulación del sistema de gestión de proyecto En medio digital se adjuntan Carta Presentación Bullnet En medio digital se adjunta acta deserción En medio digital se adjuntan bases administrativas y técnicas En medio digital se adjunta cuadro comparativo En medio digital se adjunta acta deserción ChileCompras</p> |
| <p>2. Aplicar a los 2 procesos críticos seleccionados lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear instancias de monitoreo periódicas y sistemáticas. - Elaborar documentación escrita y flujogramas. - Determinar responsables de cada proceso principal. - Establecer puntos críticos y decidir si es relevante realizar mediciones en dichos puntos. - Determinar estándares de desempeño y metas para cada uno de los procesos y para sus productos estratégicos. - Capacitar a los funcionarios responsables de los procesos. - Crear espacios de participación para todos los funcionarios que se desempeñan en los procesos. Presentar resultados de las acciones realizadas en los procesos críticos seleccionados. | <p>Información a diciembre de 2008:</p> <p>Los procesos definidos se han modelado utilizando metodologías de procesos y se asignaron responsables para cada proceso. Se definieron los puntos críticos y se levantaron los riesgos asociados a cada uno de ellos. Se dispone de flujos de procesos y documentación inicial (procedimientos). Se capacitó al personal involucrado utilizando una metodología participativa para la definición de ambos procesos. Este trabajo se continuará en 2009 a cargo del responsable institucional de control interno.</p> <p>Se han implementado mecanismos internos de control que han permitido efectuar un adecuado seguimiento de las contrataciones de servicios.</p> <p>Se llevó a cabo la implementación del Proceso de Gestión de Riesgo en INFOR. En este ámbito se realizó la constitución del Comité de Gestión de Riesgos, en Mayo de 2008, y se definió la Política de Riesgo Institucional en Junio de 2008. Además se estableciendo como objetivo gubernamental N° 2 de 2007, con el fin de incorporar herramientas de Administración en Gestión de Riesgos en los Servicios.</p> <p>Se procedió durante los meses de marzo a septiembre a la internalización de Matriz de Riesgo Institucional elaborada en 2007, con la entrega de información y capacitación a los encargados de Procesos, conformando grupos de trabajo para llevar a cabo la Actualización de Matriz a Octubre de 2008, bajo las instrucciones emanadas del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno . (DT.N°36 de marzo 2007 y N°38 de marzo 2008, del CAIGG). Matriz de Riesgo 2008, Despachada al CAIGG en carta N°244 de 30.10.2008.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>La Ejecución de Programa de Auditoria 2008 consideró la realización de auditorias a los 2 procesos críticos, con un total de 4 auditorias Institucionales ; 1 auditorias de aseguramiento para cumplimiento de Objetivo Gubernamental y 1 de transferencia en cumplimiento de Objetivo Ministerial.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Avance compromiso 34: PROCESOS CRITICOS SELECCIONADOS MATRIZ RIESGO 2006 Proceso de servicios y pago de proveedores. Proceso de compra y pago de proveedores INFOR. En medio digital se adjunta AUDITORIA INTERNA - INFORME AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 En medio digital se adjunta carta N° 244 En medio digital se adjunta Memo N° 29 - Política de Gestión de Riesgos En medio digital se adjunta Política de Compras y servicios del INFOR</p> |
| <p>1. Analizar, en conjunto con las instituciones que asignan los fondos (CORFO, FIA, SAG), la posibilidad de establecer un sistema de incentivos a los profesionales que concluyen los proyectos con saldos positivos.</p> | <p>Efectivamente, los Fondos tecnológicos asignan recursos para actividades propias de los mismos, es decir, los recursos vienen asignados a actividades que permiten alcanzar los resultados/productos que el proyecto pretende obtener. Estos ítems de gasto son fijos y corresponden a: Gastos en Personal, Operación, Difusión, Inversión y otros menores. Esto queda establecido en un contrato de ejecución del proyecto con el Fondo Tecnológico (INNOVA CHILE, INNOVA BIO BIO, FIA, FONDEF entre otros), el cual va a toma de razón de la Contraloría General de República.</p> <p>Sobre lo establecido en este contrato, en los términos de referencia respectivos y en lo planteado en el proyecto mismo, cada Fondo tecnológico revisa y supervisa lo comprometido.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente, es imposible que los saldos sobrantes de cualquiera de los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) puedan utilizarse en incentivos para los participantes del proyecto, sean éstos investigadores o jefes de proyecto. Esto debido a que cualquier remanente que exista en el financiamiento entregado, debe ser devuelto al fondo tecnológico, ya que corresponde a recursos públicos cuyo fin lo constituye la Innovación y transferencia tecnológica.</p> <p>De lo anterior se deduce que los fondos tecnológicos están impedidos de fijar incentivos por ahorros de costos en la ejecución de los proyectos, ya que por un lado están limitados por la normativa propia de ellos, y por otro, por los contratos suscritos con las entidades de investigación y transferencia tecnológica, como es el caso de INFOR.</p> <p>Se adjunta contrato firmado con condiciones de ejecución entre INFOR e INNOVA (ver cláusula vigésima: alternativa de negociar saldos de proyectos de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo (I&D+i) para incentivos al personal).</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: Se han realizado conversaciones con FIA y CORFO acerca de la viabilidad de esta recomendación. La respuesta es negativa ya que implicaría cambios normativos en</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>los fondos que no están en la agenda actual. A la fecha no se cuenta con medio de verificación.</p> <p>Avance a junio de 2008: Se realizaron reuniones en conjunto con los fondos tecnológicos para evaluar la viabilidad técnica, administrativa y legal de implementar una alternativa diferente para eventuales recursos sobrantes de proyectos de I&D+i realizados por INFOR. La respuesta es negativa ya que implicaría cambios normativos en los fondos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 36: Convenio INFOR_INNOVA parte 1. Compromiso 36: Convenio INFOR_INNOVA parte 2. Cartas solicitud reunión conjunta Fondos CORFO Cartas solicitud reunión conjunta Fondos SAG Cartas solicitud reunión conjunta Fondos FIA Acta SAG Acta FIA Informe avance compromiso</p> |
| <p>2. Establecer costos estándares (recursos humanos, arriendo de vehículos, envío de correspondencia, fungibles etc.) que se incorporarán a la formulación de los proyectos, como parte del sistema de gestión de proyectos.</p> | <p>Avance a diciembre 2008: La Gerencia de Administración y Finanzas en el marco de la Evaluación Comprensiva del Gasto busca atender la necesidad institucional referida a; establecer un mecanismo de apoyo a la formulación de proyectos de investigación y servicios basados en la identificación de estándares para cada uno de los ítemes de gastos que se ven involucrados en la gestión de ellos.</p> <p>En este sentido, el mecanismo de apoyo señalado considera la aplicación de un sistema de estándares de costos, dadas las particulares características del proceso de investigación en la institución, el que además, se encuentra sujeto a las especiales condiciones que cada una de las fuentes concursables dispone.</p> <p>En el proceso de investigación (producción) de INFOR, la definición de costos asociados a las actividades de un proyecto presentado, no esta totalmente definida por la institución sino que se encuentra sujeta a la validación y aprobación de las fuentes concursable de acuerdo a las condiciones que ellos establecen.</p> <p>Por ello, se ha desarrollado una memoria de calculo que se ha comenzado a aplicar escalonadamente.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Primera propuesta de costeo estándar y en diciembre 2007 sistema completo implementado. Compromiso 38: En medio físico se adjunta informe con detalle del trabajo realizado. Se adjunta en medio digital informe con metodología desarrollada para especificar y acotar la definición del gasto de administración. Este informe incluye: introducción, criterios y definiciones, metodología para establecer los costos por proyecto, plan de</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>trabajo de etapas restantes y anexos. En medio digital se adjunta Informe de avance En medio digital se adjunta el Informe de estándares de costos elaborado por la Gerencia de administración y Finanzas En medio digital se adjunta planilla excel con bases de paramentros para formulación de proyectos 2009</p> |
| <p>3. Presentar resultados del indicador de gasto de administración y su evolución respecto del año anterior, explicando los mecanismo desarrollados para su reducción.</p> | <p>Información a diciembre de 2008: Se definieron como unidades de gasto administrativos todas las áreas y unidades funcionales asignados a la Dirección Ejecutiva. Para ello, se definieron Centros de Gestión para registrar el gasto (ejecución). Este gasto ejecutado se contrastó contra la ejecución total de la institución y se evaluó para dos periodos presupuestarios.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta carta N° 44 de la Directora Ejecutiva de INFOR al Sr. Subsecretario de Agricultura para que posteriormente esta cartera oficialice esta solicitud a DIPRES En medio digital se adjunta Informe de avance En medio digital se adjunta Informe de gasto administrativo. En medio digital se adjunta Ejecución Presupuestaria. En medio digital se adjunta Matriz de determinación del gasto administrativo.</p> |
| <p>1. Analizar y seleccionar los indicadores a medir internamente el año 2007, considerando los indicadores recomendados de resultado intermedio y final.</p> | <p>Información a diciembre de 2008: Durante el segundo semestre 2008, se revisó metodología DIPRES para la formulación de indicadores, así como, los indicadores definidos por DIPRES y otras instituciones del sector públicos. Realizado lo anterior, se elaboró una versión mejorada de los Indicadores de resultados/proceso/productos de INFOR considerando las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía y calidad</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 40: En medio físico se adjunta informe con indicadores definidos por INFOR y que fueron informados al MINAGRI. En medio digital se adjunta informe con métricas e indicadores de INFOR, que incluye: introducción, antecedentes, métricas e indicadores, resultados medición indicadores y pasos siguientes. En el punto resultado medición de indicadores se entregan los resultados de su aplicación sólo a nivel institucional para los años 2005, 2006 y 2007. En medio digital se adjunta Informe "Métricas e Indicadores INFOR". Version 2 - Junio 2008 Compromiso Nro 40 indicadores de resultados intermedios (1era versión) En medio digital se adjunta Planilla de Indicadores del Desempeño seleccionados</p> |
| <p>2. Presentar resultados de los indicadores cuantificados.</p> | <p>Información a diciembre de 2008: Los indicadores definidos para cada producto estratégico de INFOR, se evaluaron para tres periodos (2006, 2007 y 2008). Además se estimó los indicadores para 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| | <p><u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. Si bien se presentan las cuantificaciones de los indicadores, se hace la observación de que es necesario tener en cuenta que un indicador es una relación entre dos variables. Por lo tanto debe modificarse la fórmula de cálculo de algunos de los indicadores presentados, como por ejemplo el número de papers o el número de clones registrados. Se sugiere que en estos casos se considere la tasa de variación en el tiempo del número registrado en la variable.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta informe con métricas e indicadores de INFOR, que incluye: introducción, antecedentes, métricas e indicadores, resultados medición indicadores y pasos siguientes. En el punto resultado medición de indicadores se entregan los resultados de su aplicación sólo a nivel institucional para los años 2005, 2006 y 2007. En medio digital se adjuntan indicadores de Recursos Humanos 2008_consejo En medio digital se adjunta archivo con indicadores INFOR - DIPRES_ Junio2008 v1 En medio digital se adjunta Planilla de Indicadores del Desempeño evaluados</p> |
| <p>1. Elaborar una política de tarificación de la venta de los productos y servicios que permita marginar utilidades sobre los costos operacionales.</p> | <p>Información a diciembre de 2008: La Gerencia de Administración y Finanzas presentó la política de tarificación definitiva que se está utilizando en INFOR a partir de septiembre de 2008. Esta política considerará una estructura de tarificación para diferentes productos y servicios que INFOR provee. En estos productos/servicios se consideran la estructura d etarificación para proyectos, asistencias técnicas y asearías entre otros.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 45: En medio físico se adjunta Informe de Tarificación. En medio digital se adjunta informe denominado "Política de tarificación de venta de los productos o servicios que permitan marginar utilidades sobre los costos operacionales". El informe incluye: introducción y establecimiento de la política de tarificación. En medio digital se adjunta Informe de avance En medio digital se adjunta Informe de administración y finanzas</p> |
| <p>2. Presentar resultados obtenidos producto de la aplicación de la política de tarificación elaborada.</p> | <p>Avance a diciembre de 2009: La Gerencia de Administración y Finanzas a partir del segundo semestre de 2008, estableció la aplicación de un margen u overhead equivalente al 30% sobre los costos directos e indirectos de la actividad ejecutada. Este porcentaje se aplico a los ingresos provenientes de las asistencias técnicas, venta de bienes y servicios, y venta de productos, siendo ellos en una primera etapa afectos a este cargo.</p> <p>Para conocimiento y validación se anexan casos efectivos año 2008 sobre los cuales se inició la aplicación de esta tarificación considerando solo el margen de</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>rendimiento. En este anexo se detalla la aplicación inicial a las asistencias técnicas y convenios obtenidos durante el año 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta el Informe Gerencia de Administración y Finanzas</p> |
| <p>2. Presentar resultados de las gestiones financieras realizadas y de la aplicación de la nueva política gestión de proveedores, incorporando la información respecto de los saldos de caja. Plazo: Diciembre 2007.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: La aplicación de esta política definida en concordancia con los objetivos de la Dirección de mantener e incrementar los resultados obtenidos en el año recién pasado en materias de resultados financieros, presupuestarios y patrimoniales.</p> <p>Las gestiones realizadas por las diversas unidades en atención a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar los tiempos de respuesta, 2. Respetar los compromisos y 3. Reducir los recursos aplicados 4. Negociaciones ventajosas <p>Han dado como resultado una evaluación positiva de su aplicación.</p> <p>Las medidas utilizadas para evaluar la gestión con los proveedores son las siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuentas por pagar - Rotación de Cuentas Por Pagar - Plazo promedio de cuentas por pagar <p>Los resultados obtenidos se detallan en el Informe elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta carta N° 44 de la Directora Ejecutiva de INFOR al Sr. Subsecretario de Agricultura para que posteriormente esta cartera oficialice esta solicitud a DIPRE En medio digital se adjunta Informe de avance En medio digital se adjuntan los Estados financieros (reales y nominales) En medio digital se adjunta Informe Gerencia de Administración y Finanzas En medio digital se adjunta Estados Financieros auditados año 2004-2005 En medio digital se adjunta Estados Financieros auditados año 2006-2005 En medio digital se adjunta Estados Financieros auditados año 2006 - 2007 En medio digital se adjunta Estados Financieros auditados año 2008 - 2007</p> |
| <p>2. Presentar resultados del comportamiento de los flujos de ingresos de fondos concursables, y del gasto</p> | <p>Avance a diciembre 2008: La Gerencia de Administración y Finanzas preparó un informe comparativo con los ingresos y egresos ejecutados por INFOR en el periodo 2005 al 2008. En el se puede visualizar el comportamiento de los ingresos de Fondos</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| <p>programado y gasto ejecutado.</p> | <p>Concursables, los cuales han tenido variaciones en el periodo analizado debido a los cambios de criterios en la evaluación y selección de iniciativas de investigación que han tenido en el mismo periodo los fondos tecnológicos.. Lo anterior ha obligado a INFOR a reorientar sus fuentes de financiamiento.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio digital informe con los resultados del comportamiento de los flujos de ingresos de fondos concursables, y del gasto programado y gasto ejecutado En medio digital se adjunta Informe de avance. En medio digital se adjunta Informe de la Gerencia de Adm. y Finanzas</p> |
| <p>1. Determinar, en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, una metodología para realizar las evaluaciones de impacto de los proyectos que INFOR realiza. (Una vez que se determine la metodología se establecerán compromisos posteriores)</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Se elaboró propuesta trabajo para desarrollar un sistema de evaluación ex post de proyectos en base a experiencia de Centro de Investigación Argentino. Un investigador de INFOR participó en un trabajo de evaluación en Córdoba, República Argentina. Esta metodología de evaluación es utilizada en otros países.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. La propuesta presentada está incompleta pues no se señalan cuáles son las variables que se medirán en la evaluación (variables a nivel de proceso, producto, resultados intermedios y /o finales), cuál será la representatividad estadística de los resultados encontrados (no se trata de un estudio de casos), y faltan detalles metodológicos relacionados al trabajo evaluativo (no se sabe cuántas encuestas, entrevistas, focus groups, etc. se realizarán) Por otra parte, si se cita un trabajo realizado por otro organismo, se debe citar correctamente esa fuente para poder ir a la referencia bibliográfica. En resumen, si bien se ha elaborado una propuesta, ésta es todavía preliminar. Se sugiere que se revisen Términos de Referencia de las Evaluaciones, o las Notas Técnicas preparadas por DIPRES disponibles en la página web para tomar ejemplos de estructura del documento.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta Carta Nro 168 de la Dirección Ejecutiva a la Subsecretaria para iniciar trabajo respectivo En medio digital se adjunta Carta Nro 168 de la Dirección Ejecutiva a la Subsecretaria para iniciar trabajo respectivo En medio digital se adjunta PROPUESTA METODOLOGICA PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS INSTITUTO FORESTAL</p> |
| <p>1. Evaluar el uso de los documentos de estadísticas básicas, utilizando mecanismos como Focus group o encuestas.</p> | <p>La aplicación de la encuesta en centros de atención a cliente no retorna los resultados esperados para evaluar en debida forma, el grado de interés o importancia que le asignan los usuarios a la información que genera el Centro de Información Forestal. Por ello, se ha decidido utilizar otros medios de difusión y aprovechar otras instancias de contacto con usuarios para conseguir la información requerida. Estas consultas se están canalizando a los clientes o usuarios que concurren a eventos organizados por INFOR o solicitan soporte en línea con datos o información. Entre estos eventos se cuentan:</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|------------|--|
| | <p>• Foros de discusión: todos los meses se realizan foros abiertos de discusión centrados en temas de importancia para el sector forestal nacional, temas que han estado a cargo de consultores expertos, académicos y directores o gerentes de empresas.</p> <p>• Servicios a clientes o usuarios externos e internos (INFOR): se atienden frecuentes consultas dirigidas habitualmente al Centro de Documentación, las que son derivadas a los diferentes especialistas. De estas fuentes se ha obtenido información valiosa para revisar y ajustar este producto.</p> <p>Se adjunta información de foros realizados y listado de asistentes en donde se recopila la información requerida para la propuesta de rediseño. La propuesta definitiva será entregada en el tercer Informe.</p> <p>Cumplimiento a diciembre 2007: Como parte de los compromisos asumidos por INFOR derivados de la Evaluación Comprehensiva del Gasto 2005 se ha realizado la evaluación del uso de los documentos de estadísticas básicas del sector forestal y la redefinición de algunos de sus contenidos en función de los intereses de los usuarios de estos documentos. Esta evaluación fue desarrollada por el Centro de Información Forestal, unidad dependiente de la Sede Metropolitana.</p> <p>Avance a junio de 2008: A partir de lo recomendado por DIPRES, el Instituto Forestal redefinió el instrumento y su método de recolección. En primer semestre de 2008, se recibieron encuestas cuyo objetivo fue evaluar la calidad de la información, el formato de presentación de los contenidos, la utilidad y presencia o ausencia de los datos e información esperados por los usuarios. Para cubrir sus requerimientos habituales se recogieron las demandas principales y se redefinieron algunos de los contenidos del boletín estadístico.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 53: En medio físico se adjunta Informe en el que se detallan las actividades realizadas para medir la percepción de los usuarios y clientes de INFOR. Se adjunta listado con asistentes a charla de Biomasa. Se adjunta información de foro realizado el 20 de abril de 2007. Se adjunta información de foro realizado en julio de 2007. Se adjunta registro de asistentes primer foro (1). Se adjunta registro de asistentes primer foro (1). Se adjunta registro de asistentes segundo foro. Se adjunta registro de asistentes segundo foro. Se adjunta información de foro realizado en julio de 2007 (2). Se adjunta información de foro realizado en mayo de 2007. En medio digital se adjunta Informe de estadísticas básicas del sector forestal, elaborado por el Centro de Información Forestal dependiente de la Gerencia Regional Metropolitana de INFOR. Este informe incluye: introducción, material y método, resultados, conclusiones y anexo (encuesta).</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| | <p>Memo responsable área de información forestal. Email de respuesta Dirección Ejecutiva. Memo responsable área de información forestal.</p> |
| <p>2. Redefinir el producto de estadísticas básicas en cantidad y contenido, en función de los resultados de la evaluación.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Durante el segundo semestre de 2008, se realizaron las siguientes actividades: - Se elaboró un listado de clientes actuales y potenciales para ser encuestados - Se analizaron las encuestas realizadas en períodos anteriores para conocer resultados por parte de usuarios. - Se levantaron las bases técnicas y administrativas para la licitación de Evaluación de la satisfacción y re definición de los productos de estadísticas básicas de INFOR - Se subió la licitación al Portal Chilecompra. Proceso cerrado al 30 diciembre 2008.</p> <p>En enero de 2009 se adjudicó la licitación a la empresa consultora forestsur.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se presentó avance por lo que se califica Parcialmente Cumplido. Se espera para la próxima revisión la presentación de resultados de la consultoría que permitan redefinir el producto de estadísticas básicas en cantidad y contenido.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta Memo En medio digital se adjunta Memo En medio digital se adjunta Memo En medio digital se adjunta acta de adjudicación En medio digital se adjunta contrato forestsur</p> |
| <p>1. Elaborar un Sistema de Evaluación de proyectos ex ante, que incorpore variables de viabilidad técnica y económica, de calidad, pertinencia, y oportunidad, dando énfasis a la necesidad de que se enmarquen en las líneas definidas por el plan estratégico.</p> | <p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: INFOR está trabajando en la elaboración del Informe de Avance motivo por el cual se solicita una prórroga de los plazos establecidos para su cumplimiento, debido a que este tema se incorporará dentro de Proyecto de Gestión de Calidad 2008. Cabe destacar que este compromiso requiere de un mayor desarrollo y de una mirada institucional basada en los nuevos lineamientos estratégicos. Se solicita la reprogramación para Junio de 2008.</p> <p>Avance a junio de 2008: Se diseñó sistema y procedimiento de evolución ex ante de proyectos. Para ello definió un equipo de trabajo liderado por el Sr. J. Araya de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, quién se levanto la información técnica y administrativa referida a la formulación de proyectos. Con este insumo se hizo un modelo de proceso que posteriormente se consolidó en un procedimiento que define el ámbito y alcance del sistema diseñado.</p> <p>En lo medular el sistema contempla un comité de revisión técnica, financiera y estratégica a nivel nacional y otro a nivel regional (uno por cada una de las sedes más grandes). Además define el paso a paso que debe seguir un proyecto desde su concepción inicial hasta la presentación a un fondo tecnológico para obtener financiamiento. En cada hito relevante se encuentran definidos los responsables y se definen criterios de aceptación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| | <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta Procedimiento de Evaluación ex ante de proyectos de I&D+i (investigación, desarrollo e innovación).</p> |
| <p>2. Implementar Sistema de Evaluación de proyectos ex ante. Presentar resultados al respecto, incluyendo cuantificación de indicadores recomendados.</p> | <p>Durante el segundo semestre de 2008, se comenzó a utilizar el procedimiento de evaluación ex ante de proyectos. En el periodo aludido formularon y evaluaron 16 proyectos que fueron luego presentados a los Fondos tecnológicos para financiamiento.</p> <p>En estos proyectos se aplicó el procedimiento por primera vez y la experiencia arrojó interesantes situaciones que permitirán mejorar el referido procedimiento de evaluación. Una de estas iniciativas está en incorporar un grupo especializado (no definido) para realice una evaluación técnica y financiera más estructurada que se asemeje a las evaluaciones que finalmente serán realizadas por los Fondos Tecnológicos. Con esto se pretende mejorar la tasa de aprobación de proyectos y generar internamente un conjunto de buenas prácticas en todos los investigadores del Instituto.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se sigue calificando Parcialmente Cumplido. Si bien en la respuesta informada se indica que se implementó el procedimiento de evaluación ex ante de proyectos, con los medios de verificación enviados no es posible conocer los resultados o la cuantificación de los indicadores de ese sistema de evaluación ex-ante. Es necesario para cumplir el compromiso mostrar la tasa de éxito de los proyectos que pasaron por el procedimiento de evaluación ex-ante.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjuntan Perfiles de proyectos elaborados En medio digital se adjunta perfiles proyectos en concurso</p> |
| <p>4. Crear un comité o instancia que revise periódicamente las definiciones estratégicas, ejecución del plan y cambios a realizar en función de los resultados.</p> | <p>Se constituyó el Comité de Análisis y Revisión Estratégica para el análisis de las definiciones estratégicas, ejecución del plan y cambios a realizar en función de los resultados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo Nro 20 de la Dirección Ejecutiva que crea Comité de Análisis y Revisión Estratégica. En medio digital se adjunta el Documento que define alcance y objetivos del Comité. En medio digital se adjunta Memo N° 20, en que consta constitución del comité.</p> |

Programa/Institución: **Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola. Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)**

Año Evaluación: **2005**

Fecha del Informe: **lunes, 18 de mayo de 2009**

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| 4. Implementar Sistema de Seguimiento y Control de Gestión. | <p>Avance diciembre 2008 Se adjudico a la empresa consultora CORE TECHNOLOGIES para la implementación y desarrollo del sistema de control de gestión dando inicio a este nuevo proceso.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> De acuerdo al avance informado, se adjudicó a una empresa consultora el desarrollo del sistema. No obstante, se califica Parcialmente Cumplido a la espera que se implemente el Sistema de Seguimiento y Control de Gestión, como fue comprometido.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo N° 4 que contiene:BASES ADMINISTRATIVAS LICITACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS LICITACION para el Desarrollo e Implementación de un Sistema de Control de Gestión "Balanced" En medio físico (n° 1), se adjunta acta de adjudicación a proveedores N° 1.</p> |
| 5. Presentar resultados de implementación de Sistema de Seguimiento y Control de Gestión. | <p>A diciembre de 2008, se adjudicó a la empresa consultora CORE TECHNOLOGIES para la implementación y desarrollo del sistema de control de gestión dando inicio a este nuevo proceso, se espera tener finalizado y con resultados junio 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica No cumplido, a la espera de que pueda implementarse el sistema, y posteriormente presentar los resultados de esa implementación, tal como se ha comprometido.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico (n° 23), se adjunta acta de adjudicación a proveedores N° 01</p> |
| 4. Diseñar un Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios que incluya un Sistema de Reconocimiento e Incentivos. | <p>A diciembre de 2008, se contrato a la Consultora Verónica Pardo Lagos para el desarrollo de una metodología de evaluación de desempeño que contemple un plan de incentivo.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido, a la espera que se presente el diseño del Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios preparado por la Consultora.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo N° 9, que contiene:ESPECIFICACIONES TECNICAS Y BASES ADMINISTRATIVAS para el diseño de un Sistema de Evaluación de Desempeño para el personal de CIREN con sistema de reconocimiento e incentivo.PUBLICACION DE LICITACION EN CHILECOMPRAS y ACTA DE DESERCIÓN DE LICITACION Se adjunta en medio físico (n° 2) Documento "Dicta Normas para la puesta en marcha en la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño del Centro de Información de Recursos Naturales?". Se adjunta en medio físico (n° 2), Formularios de Evaluación del desempeño para: administrativo, jefaturas y profesionales y técnicos. Se adjunta en medio físico (n° 2), Modificación contrato N° 096/2000 CIREN / Verónica Pardo Lagos</p> |
| <p>5. Aplicar en marcha blanca Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios diseñado.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008, Disposiciones Transitorias. Para el proceso de evaluación año 2009, se considerará lo siguiente:</p> <p>a. El primer proceso de evaluación del desempeño tendrá una duración de nueve meses, y comenzará a regir a partir del 01 de febrero y hasta el 30 de octubre de 2009.</p> <p>b. En este año, no se realizará la autoevaluación y será responsabilidad de cada evaluador sostener una entrevista de evaluación a objeto de fijar los objetivos/resultados, áreas de mejora y plan de acción para el período correspondiente.(propuesta de desempeño)</p> <p>c. La reunión de retroalimentación para cada trabajador,deberá realizarse desde el día10 y hasta el día 20 de junio de 2009.</p> <p>d. La reunión de evaluación final se deberá realizar entre los días15 y hasta el día 25 de octubre de 2009.</p> <p>e. La ponderación de las competencias y metas para el año 2009, corresponderá a lo siguiente:</p> <p>Competencias generales: representarán el 50% de la evaluación final. Competencias específicas: representarán el 20% de la evaluación final. Metas: representarán el 30% de la evaluación final.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido, si bien se han</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>producido avances en disposiciones transitorias para la evaluación de funcionarios en 2009, el compromiso implica la ejecución en marcha blanca del nuevo sistema de evaluación de desempeño de los funcionarios que aún no se ha implementado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo N° 10 que contiene:BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS para el diseño de un Sistema de Evaluación de Desempeño para el personal de CIREN con sistema de reconocimiento e incentivo. En medio físico N° 3, se adjunta Documento "Dicta Normas para la puesta en marcha en la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño del Centro de Información de Recursos Naturales".</p> |
| <p>6. Aplicar en forma definitiva Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Disposiciones Transitorias.</p> <p>Para el proceso de evaluación año 2009, se considerará lo siguiente:</p> <p>a. El primer proceso de evaluación del desempeño tendrá una duración de nueve meses, y comenzará a regir a partir del 01 de febrero y hasta el 30 de octubre de 2009.</p> <p>b. En este año, no se realizará la autoevaluación y será responsabilidad de cada evaluador sostener una entrevista de evaluación a objeto de fijar los objetivos/resultados, áreas de mejora y plan de acción para el período correspondiente.(propuesta de desempeño)</p> <p>c. La reunión de retroalimentación para cada trabajador,deberá realizarse desde el día10 y hasta el día 20 de junio de 2009.</p> <p>d. La reunión de evaluación final se deberá realizar entre los días15 y hasta el día 25 de octubre de 2009.</p> <p>e. La ponderación de las competencias y metas para el año 2009, corresponderá a lo siguiente:</p> <p>Competencias generales: representarán el 50% de la evaluación final. Competencias específicas: representarán el 20% de la evaluación final. Metas: representarán el 30% de la evaluación final.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, si bien se han producido avances en disposiciones transitorias para la evaluación de funcionarios en 2009, se está a la espera de la implementación, la marcha blanca, y la aplicación definitiva del Sistema de Evaluación de Desempeño de los Funcionarios, que es lo comprometido.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo N° 11 que contiene:BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS para el diseño de un Sistema de Evaluación de</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| | <p>Desempeño para el personal de CIREN con sistema de reconocimiento e incentivo. Se djunta en medio físico N° 4, Documento "Dicta Normas para la puesta en marcha en la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño del Centro de Información de Recursos Naturales".</p> |
| <p>7. Evaluar el nivel de satisfacción de los funcionarios. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Se aplico instrumento (encuesta) para medir los niveles de satisfacción de los trabajadores de Ciren</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico, n° 25, se adjunta Encuesta nivel de satisfacción Funcionarios CIREN 2008. En medio físico n° 25, se adjunta Análisis y Principales resultados de Encuesta Satisfacción Trabajadores CIREN, Diciembre 2008.</p> |
| <p>1. Identificar procesos relevantes para certificar a través de normas ISO</p> | <p>Cumplimiento Junio 2008: Se ha tomado inicio del proceso general de certificación bajo norma ISO 9001:2000 a la Gerencia Comercial identificando cuales son sus procesos claves para su optimo funcionamiento y en una segunda etapa se confeccionaron bases administrativas y especificaciones técnicas para el llamado a licitación para una Consultoría para el acompañamiento en este proceso de certificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta anexo N° 18, que contiene:Procesos claves Gerencia Comercial.Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la preparación de Certificación Norma ISO 9001:2000.</p> |
| <p>2. Capacitar a los funcionarios en temas de calidad e implementar proceso de certificación.</p> | <p>Avance a Diciembre de 2008:</p> <p>Se procedió a la contratación de la Consultora Novakem Ltda. para el acompañamiento de certificación bajo norma Iso 9001;2000 dentro de este proceso se enmarca capacitación a funcionarios en temas de calidad.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica parcialmente cumplido. Se ha informado el avance en la capacitación de funcionarios en temas de calidad pero falta mostrar avances en la implementación del proceso de certificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico N° 24), se adjunta Contrato CIREN-NOVAKEM LTDA. Se adjunta en medio físico n° 24, Contrato N° 085/2008 Ciren-Novakem Ltda. Se adjunta en medio físico n° 24, Certificado de asistencia y Evaluación de los asistentes a curso de Capacitación "Introducción a la Norma ISO 9001".</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| <p>2. Presentar resultados de los indicadores de calidad y de su incorporación en los procesos de producción.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Están en proceso de incorporación dichos resultados de indicadores de calidad a los procesos de producción, se tendrá análisis de estos resultados junio 2009</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se reitera la calificación Parcialmente Cumplido, a la espera de que se incorporen los resultados de los indicadores de calidad señalados a los procesos de producción de los productos estratégicos. El medio de verificación adjunto sólo presenta la cuantificación de dichos indicadores.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 21 y 22: Se adjunta en medio físico Indicadores de desempeño. No hay. No hay</p> |
| <p>1. Analizar en conjunto con las instituciones que asignan los fondos (CORFO, FIA, SAG), la posibilidad de establecer un sistema de incentivos a los profesionales que concluyen los proyectos con saldos positivos.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Se recibe respuesta formal de la imposibilidad de establecer un sistema de incentivo a los profesionales que concluyen proyectos con saldos favorables.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 4: En medio físico se adjunta como respaldo de lo anterior:- "Bases Administrativas del Concurso de proyectos de innovación para la industria Alimentaria" de INNOVA - Solicitudes devolución de fondos CORFO- Cartas de devolución de fondos En medio físico se adjunta Anexo N° 25 que contiene, Carta de solicitud de pronunciamiento Innova-chile (CORFO) (Junio 2008) Se adjunta a través de medio físico (N° 6), Carta respuesta 17439-1300 del Sr. Claudio Maggi Campos, Director Ejecutivo Comité Innova Chile.</p> |
| <p>1. Presentar resultados del indicador de gasto de administración y su evolución respecto del año anterior.</p> | <p>Se realiza análisis completo del indicador y su evolución respecto del año anterior.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: SE REALIZÓ ANALISIS RESPECTO DEL % DEL GASTO DE ADMINISTRACION RESPECTO AL GASTO TOTAL Y SU EVOLUCION (2006-2007).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 5: En medio físico se adjunta documento "EVOLUCION GASTOS DE ADMINISTRACION EN CIREN 2006-2007", desarrollado por la Gerente de Administración y Finanzas Sra. Beatriz Salvo O.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| | <p>En medio físico se adjunta Anexo N° 26, que contiene:1.-ANALISIS DEL % DEL GASTO DE ADMINISTRACION VERSUS GASTO TOTAL Y EVOLUCION (2006-2007) 2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS (2006-2007) (JUNIO 2007)</p> |
| <p>1. Revisar la política de tarificación de la venta de los productos y servicios y presentar los resultados obtenidos, de manera que permita aumentar los ingresos propios de la institución.</p> | <p>En Marzo de 2007, la consultora GDO hizo entrega del Informe Final corregido de la asesoría de tarificación. Este informe indica que la forma en que se ha tarificado en CIREN no estaba tan alejada de lo óptimo, debido a que siempre se consideraban los aportes hechos por las diferentes formas de subvención que CIREN ha recibido, quedando establecido que si el costo real de los productos fuera traspasado al cliente, el precio sería absolutamente inalcanzable.</p> <p>A DICIEMBRE: Debido a la implementación del nuevo plan estratégico de CIREN, y de acuerdo con el calendario de actividades, a este compromiso se le dará cumplimiento durante el próximo semestre (Junio 2008).</p> <p>Cumplimiento a Junio 2008: Se realizaron ajustes a la política de tarificación, donde se explica el tratamiento tanto para públicos como privados, como así también los ingresos por productos. Dichos ajustes concluyen con la nueva política de tarificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 31 y 49: En medio físico se adjunta INFORME FINAL CORREGIDO denominado "Análisis y actualización del Sistema de Tarifas del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)". En el que se incorporan las conclusiones referidas. En medio físico se adjunta anexo N° 31, que contiene:Informe ajuste a la política de tarificación año 2008 (nueva política de tarificación) (JUNIO 2008)</p> |
| <p>2. Implementar nueva política de tarificación de la venta de los productos y servicios, y presentar resultados de los ingresos propios y su comportamiento respecto del período anterior.</p> | <p>Avance a Diciembre de 2008: Se realizó un análisis comparativo para poder determinar el impacto de la aplicación de la nueva política de tarificación en relación a los ingresos de la institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo N° 32, que contiene:Nueva política de tarificación 2008 (junio 2008) Se adjunta en medio físico (N° 7) Resultados de los ajustes a la Política de Tarificación año 2008.</p> |
| <p>1. Realizar reuniones con los ejecutivos de Fondos Concursables, con el fin de ver la factibilidad de poder sincronizar los pagos de cuotas, plazos de respuesta a entregas de informes</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Se recibe respuesta formal de la imposibilidad de poder sincronizar los pagos de las cuotas respecto al plazo de respuesta de informes programados se analizara con el subdirector del área de negocio dicha posibilidad.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| <p>programados, entre otros.(Una vez que se cuente con el resultado de estas reuniones, se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p> | <p><u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido, a la espera de chequear la factibilidad de sincronizar los plazos de respuesta a entregas de informes programados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 35: En medio físico se adjunta presentación realizada en la reunión con CORFO. Compromiso 35: En medio físico se adjunta mail explicativo de la Gerente de Operaciones. En medio físico se adjunta anexo N° 35, que contiene:Carta solicitud pronunciamiento Innova-chile (CORFO) (JUNIO 2008) Se adjunta en medio físico (N° 8), carta respuesta 17439-1300, del Sr. Claudio Maggi Campos, Director Ejecutivo Comité Innova Chile.</p> |
| <p>3. Presentar resultados del levantamiento de información respecto del número y variación de los usuarios de las instituciones públicas y de los clientes que compra en sala de ventas, así como las superficies incluidas en las matrices colocadas (vendida o entregadas).</p> | <p>CIREN solicitó formalmente la postergación de este compromiso a Junio del 2008, debido a los cambios en la Dirección Ejecutiva de CIREN, y considerando que se realizó una nueva Planificación Estratégica (El nombre del documento es Estrategia de Desarrollo 2007-2010) que ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo, que cuenta con nuevos objetivos estratégicos y plazos determinados para su ejecución, y de acuerdo a lo informado por los representantes de CIREN en reunión sostenida con DIPRES, es que se solicitó el aplazamiento de este compromiso. .(Oficio N° 685 del 18/12/2007)</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: Se realizo estudio (informe) sobre levantamiento de información respecto del número y variación de los usuarios de las instituciones públicas y de los clientes que compran en sala de ventas así también como las superficies incluidas en las matrices colocadas (vendidas o entregadas).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta anexo N° 38, que contiene:Informe de resultado con el número y variación de los usuarios de las instituciones públicas y de los clientes que compra en sala de ventas, así como las superficies incluidas en las matrices colocadas (vendidas o entregadas).</p> |
| <p>4. Realizar estudios de satisfacción de usuarios y de utilización del producto “Bases de Datos y Matrices de información sobre Recursos Naturales”, y de los subproductos “Cartografía Base y Propiedad Rural” y “Deslindes Propiedad Rural”, como el porcentaje de usuarios que califica el producto como bueno o muy bueno y el</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Se procedió a la aplicación de dicha encuesta de satisfacción de usuario y utilización de productos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta anexo N° 39, que contiene:Encuesta de aplicación. Se adunta a través de formato físico (n° 9), Informe estudio de satisfacción de usuarios/as y utilización de productos, año 2008.</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| <p>porcentaje de clientes que utiliza la información de bases de datos de CIREN en su actividades productivas. Presentar resultados obtenidos.</p> | |
| <p>Determinar, en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, una metodología para realizar las evaluaciones de impacto de los proyectos que CIREN ejecuta. (Una vez que se determine la metodología se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p> | <p>Se han realizado reuniones con MINAGRI para análisis, implementación y financiamiento, pero no se ha llegado a ningún acuerdo sobre la metodología a ocupar.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: Se desarrolló propuesta metodológica para iniciar el trabajo conjunto con la Subsecretaría.</p> <p>Este documento se llama "Sistema de Evaluación de impacto de proyectos y servicios de CIREN (SEIP)" y fue desarrollado por la Directora Ejecutiva de CIREN y por otro Ingeniero Agrónomo.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: Se remitió a Subsecretaría de agricultura documento "sistema de evaluación de impacto de productos y servicio ciren" para su estudio y validación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 11: En medio físico se adjunta documento "Sistema de Evaluación de Impacto de productos y servicios de CIREN" En medio físico se adjunta anexo N° 40, que contiene:Memorandum donde se remite a la Subsecretaría de Agricultura, dicho documento. en medio digital se adjunta memo N° 279 del Sr. Teodoro Rivas, asesor del Subsecretario de Agricultura, solicitando mayores antecedentes sobre la metodología empleada en el documento que se adjunta en el anexo N°40. Por esta razón el Sr. Rivas convoca a una reunión con Ciren para el día Jueves 23 de julio a las 15:30 hrs, en las dependencias de la Subsecretaría de Agricultura.</p> |
| <p>1. Analizar la pertinencia del uso de horas profesionales de CIREN como un número fijo de horas totales al año a dedicar en asesorías, generando un sistema de evaluación de las instituciones a apoyar, considerando que existe un promedio de 5,5 profesionales al año (13% del total) dedicados a estas asesorías. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Se realizo complemento al análisis ya realizado través de la generación de un sistema de evaluación de las instituciones a apoyar, en función de los resultados obtenidos en el uso de horas profesionales</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 41: En medio físico se adjunta el cuadro donde se detallan Comisiones y Comités de CIREN. Se adjunta el cuadro donde se detallan Comisiones y Comités de CIREN y las horas destinadas a cada una de las actividades. Anexo 12: En medio físico se adjunta documento ? Análisis de pertinencia del uso de horas profesionales del CIREN para asesorías y apoyo a los sectores público y privado?</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>En medio físico se adjunta anexo N° 41, que contiene: Análisis detallado de instituciones a apoyar.</p> <p>Se adjunta en formato físico (n° 10) Compromisos Evaluación Comprehensiva del Gasto para Innovación Agrícola ? CIREN, Compromiso 41, "Sistema de evaluación de instituciones a apoyar".</p> |
| <p>2. Implementar resultados obtenidos respecto de las horas dedicadas a asesorías e implementar el sistema de evaluación de las instituciones a apoyar</p> | <p>Avance a diciembre de 2008</p> <p>Se Implemento con los resultados Horas/asesorias un sistema de evaluación de las instituciones a apoyar</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 12: En medio físico se adjunta documento ? Análisis de pertinencia del uso de horas profesionales del CIREN para asesorías y apoyo a los sectores público y privado? En medio físico n° 11, se adjunta Compromisos Evaluación Comprehensiva del Gasto para Innovación Agrícola - CIREN, Compromiso 42 "Análisis de implementación de instituciones a apoyar"</p> |
| <p>3. Cuantificar las horas dedicadas a asesorías y presentar variaciones obtenidas producto de los cambios implementados.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008</p> <p>Se realiza cuantificación de horas dedicadas a asesorías y se presentan resultados de acuerdo a los cambios implementados</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta anexo N° 43, que contiene: Cuadro con detalle de cuantificación de horas destinadas a asesoría y variaciones de ellas. Se adjunta en medio físico (n° 12), Compromisos Evaluación Comprehensiva del Gasto para Innovación Agrícola ? CIREN, Compromiso 43 "Informe de Cuantificación y análisis de Instituciones a apoyar".</p> |
| <p>4. Evaluar los resultados del producto "Asesorías y apoyos a organismos del sector público y privado" medidos como el porcentaje de objetivos específicos cumplidos anualmente en las asesorías permanentes y puntuales, además de medir la calificación y satisfacción de los clientes (anualmente), mediante el indicador de porcentaje de clientes de los estudios que califica la participación del CIREN como buena o muy buena, entre otros aspectos</p> | <p>Avance a diciembre de 2008</p> <p>Se confecciona instrumento (encuesta) y se esta aplicando a asesorías y apoyos a organismos públicos como privados, proyectando análisis de la información junio 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. De acuerdo al avance informado, se está a la espera de analizar la encuesta aplicada para evaluar los resultados del producto "Asesorías y apoyos a organismos del sector público y privado".</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 12: En medio físico se adjunta documento "Análisis de pertinencia del uso de horas profesionales del CIREN para asesorías y apoyo a los sectores público y privado". Este documento fue realizado por María Iliá Cárdenas, Gerente de</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| que permita mejorar y focalizar el apoyo. Presentar resultados obtenidos. | Producción de Ciren. Se adjunta en medio físico n° 13, Encuesta Nivel de satisfacción Asesorías CIREN Públicos y Privados. |
| 5. Evaluar la posibilidad de generar ingresos por medio de las asesorías puntuales entregadas a las instituciones privadas (Asociación de exportadores, productores, empresas e instituciones no públicas), con el fin de ayudar al financiamiento del producto "Asesorías y apoyos a organismos del sector público y privado". | Se evaluó la posibilidad de generar ingresos vía asesorías a privados, de acuerdo a lo señalado por la evaluación. Se han realizado asesorías a distintas empresas con las que hemos suscrito contratos. A DICIEMBRE 2007: Se realizó un completo análisis sobre el uso e implementación de resultados obtenidos respecto de las horas dedicadas por los profesionales de CIREN a asesorías tanto a clientes públicos, como privados. Se adjunta documento. Cumplimiento Junio 2008: se analizaron los resultados de los ingresos obtenidos por medio de asesorías a privados (\$ 16.580.000) y públicos (\$ 81.911.602). <u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008) <u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 45: En medio físico se adjuntan copias de los contratos con Ministerio de Bienes Nacionales, Asociación de Exportadores de Chile A.G. e INDAP. En medio físico se adjunta Anexo 12 Documento "Análisis de pertinencia del uso de horas profesionales del CIREN para asesorías y apoyo a los sectores público y privado". Este documento fue realizado por María Iliá Cárdenas, Gerente de Producción de Ciren. En medio físico se adjunta anexo 13: Copias de facturas de Asesorías prestadas. En medio físico se adjunta anexo N° 45, que contiene: Listado detallado con copia de factura de cada una de las asesorías tanto públicas como privadas. |
| 2. Presentar resultados de encuestas a usuarios e información sistematizada del libro de reclamos y sugerencias. | Avance a diciembre de 2008: Se realiza y elabora análisis de encuesta aplicada y de los resultados obtenidos <u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008) <u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo 15: - Tabulación encuesta anual.- Documento "Medición satisfacción de usuarios" En medio físico se adjunta Anexo 2: Estructura Organizacional de CIREN con los nombres de cada trabajador asignado a un determinado cargo, donde aparece la unidad de atención a clientes. En medio físico se adjunta anexo N° 48, que contiene: Documento análisis satisfacción clientes(as) CIREN año 2007 Se adjunta en medio físico (N° 14) Principales Conclusiones del Informe Satisfacción Clientes/as 2007. |
| 2. Evaluar las actividades de difusión desde el punto de vista de la calidad, entregando a cada participante en los eventos generados por CIREN, una encuesta que permita | Avance a diciembre de 2008 Para cada actividad de difusión de Ciren es aplicada una encuesta única tipo por cada actividad, se procedió a tomar 5 encuestas aplicadas a diferentes actividades y a consolidar resultados obtenidos, esto se da ya que la encuesta es la misma para todas las actividades de difusión. |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| <p>medir la satisfacción de los usuarios. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido. Se debe mejorar el informe señalando el nivel de representatividad de la encuesta (encuestas recibidas/total beneficiarios actividades de difusión), y las conclusiones que se derivan del análisis realizado. En lo informado sólo se presentan resultados de 6 de las 8 preguntas de la encuesta, y falta la interpretación y conclusiones que se derivan de las percepciones encontradas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo 17 con encuesta que actualmente se utiliza para saber si cumplió con las expectativas y objetivos planteados. En medio físico se adjunta anexo N° 52, que contiene: ENCUESTA DE SATISFACCION ACTV. DIF. OPTIMIZACION DE SISTEMA DE RIEGO EN LAS CUENCAS DE COPIAPO Y HUASCO. Se adjunta en formato físico (N° 15), Análisis de Encuesta de Difusión CIREN?, año 2008.</p> |
| <p>1. Realizar una encuesta para determinar los niveles de satisfacción de los usuarios del subproducto "Página Web". Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008: Se realizo encuesta a la pagina web. "Ayúdenos a mejorar" donde en promedio contestaron 30 encuestas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido. Se debe mejorar el informe señalando el nivel de representatividad de la encuesta (encuestas recibidas/total usuarios pág. web), y las conclusiones que se derivan del análisis realizado. En lo informado falta la respuesta sobre "lo que menos le gusta del sitio web", y falta la interpretación y conclusiones que se derivan de las percepciones encontradas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta anexo N° 53, que contiene: ENCUESTA DE SATISFACCION PAGINA WEB. Con resultados obtenidos. Se adjunta en medio físico (n° 16), 1.-Análisis Encuesta página web CIREN Ayúdenos a Mejorar, año 2008.1.-Análisis Encuesta página web CIREN Ayúdenos a Mejorar, año 2008. Se adjunta en medio físico N° 16, Análisis Encuesta página web CIREN Ayúdenos a Mejorar, año 2008</p> |
| <p>Realizar una encuesta para determinar los niveles de satisfacción de los usuarios del producto "Asesorías al MINAGRI". Además se medirán sus resultados con indicadores como el porcentaje de proyectos que logran sus objetivos esperados y el porcentaje de proyectos cuya</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Dada a la indicación se procede ampliar la muestra encuestada y realizar análisis de los resultados obtenidos a junio 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No hay avances en el período Jun 08-Dic 08. El compromiso sigue calificándose Parcialmente Cumplido. Es muy importante tener en cuenta que se deben determinar los niveles de satisfacción de una muestra representativa de</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| <p>información generada es utilizada por la institución mandante en el desarrollo de sus tareas. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>usuarios de este producto. Por otra parte, el compromiso además implica medir resultados de este producto con indicadores que se deben definir, como por ejemplo los señalados en el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta anexo N° 54, que contiene:copia de encuesta realizada con resultados obtenidos. No hay</p> |
| <p>1. Elaborar un Plan 2006-2012 que definirá las superficies a levantar anualmente para el catastro frutícola, considerando su revisión metodológica.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Se realizo análisis metodológico con el mayor detalle de las superficies a levantar 2006-2012.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 55: En medio físico se adjunta carta de DIRECTORA NACIONAL (S) ODEPA. En medio físico se adjunta Anexo 18 que incluye:- Programa de trabajo "Actualización Catastro Frutícola Nacional, Sistema de Información Frutícola regiones III a la X, ODEPA Ciren periodo 2007 - 2013"- Oficio de envío 00273 del 26 de Abril de 2006 En medio físico se adjunta anexo N° 55, que contiene:Plan de levantamiento de superficies donde se definen superficies a levantar por año. Se adjunta en medio físico (n°18), Compromisos Evaluación Comprehensiva del Gasto para Innovación Agrícola ? CIREN, Compromiso 55, Análisis Plan de Superficie a levantar? Se adjunta en medio físico (n°18), Resultados Catastro Frutícola, Región de Valparaíso, Diciembre de 2008. Se adjunta en medio físico (n°18), Resolución N° 05 que aprueba convenio entre Oficina de estudios y Políticas Agrarias y el Centro de Información de Recursos Naturales</p> |
| <p>2. Medir los resultados, grado de utilización y calidad (contenidos y diseño) del Catastro frutícola, mediante indicadores como el número de usuarios que reciben información del Catastro (tanto pagada como gratuita) y la utilizan para la toma de decisiones, y el porcentaje número de usuarios que consideran el Catastro de buena y muy buena calidad, lo que se realizará de común acuerdo con ODEPA. Presentar resultados obtenidos.</p> | <p>A DICIEMBRE 2008:</p> <p>Se recibe información por parte de ODEPA, que dice relación con numero de usuarios que recibe la información del catastro frutícola tanto pagada como gratuita.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No obstante las gestiones realizadas, el compromiso sigue Parcialmente Cumplido, a la espera que se informe de la medición de resultados. En particular se deben buscar opciones que permitan conocer el número de usuarios que reciben información del Catastro (tanto pagada como gratuita), el uso en la toma de decisiones de esa información, y el porcentaje/número de usuarios que consideran el Catastro de buena y muy buena calidad.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo N° 21, que contiene: -Visitas mensuales al articulo 1753 "catastro Frutícola WEB"- "Catastro Frutícola " Productos vendidos de Enero a Diciembre 2007 En medio físico se adjunta anexo N° 56, que contiene:Carta del Director Ejecutivo del</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>CIREN al Director Nacional de ODEPA. En medio físico, se adjunta (n° 19), Ord. N° 158, del Director Nacional de ODEPA a Director Ejecutivo de CIREN. En medio físico, se adjunta (n° 19), ORD. Del Director Ejecutivo de CIREN a Director Nacional ODEPA.</p> |
| <p>1. Capacitar a los profesionales en técnicas de presentación y formulación de propuestas ganadoras que permitan mejorar la presentación de proyectos.</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Por un problema de codificación del curso en Sence el curso de evaluación de proyectos se codifica con el nombre Costo para la toma de decisiones.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. Si bien se presenta un avance y se muestran los antecedentes del curso contratado, se debe modificar la redacción de la respuesta señalando que el curso de evaluación de proyectos fue realizado y el número de personas que participaron.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta anexo N° 57, que contiene: Listado de asistentes al curso, asistencia, evaluación y certificación. Se adjunta a través de formato físico, Carta de la Universidad Santo Tomás, donde se detalla nombre del curso y su codificación. Se adjunta en formato físico n° 20, Carta, del 11 de Octubre de 2007 de la Universidad Santo Tomás donde detalla nombre del curso y su codificación. Se adjunta en formato físico n° 20, Programa de Curso "Evaluación de Proyectos" con detalle con los objetivos del curso.</p> |
| <p>2. Levantar sistemáticamente (anualmente) indicadores que den cuenta de los resultados de los proyectos presentados a fondos concursables, como son el número de nuevas tecnologías o productos generados a través de proyectos y el número de proyectos de investigación que finalizan en innovación o generan impacto en ventas.</p> | <p>Se realiza levantamiento de la información sobre proyectos terminados desde el año 2003, generándose un cuadro resumen que se adjunta.</p> <p>Cumplimiento Junio 2008: Se realizó un informe con proyectos terminados anualmente que dan cuenta de resultado de los proyectos presentados a fondos concursables relacionados con nuevas tecnologías, de investigación o que pudiesen generar con innovación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo 20: Cuadro resumen proyectos terminados. En medio físico se adjunta anexo N° 58, que contiene: Informe detallado de análisis de resultados.</p> |
| <p>3. Realizar una encuesta para determinar los niveles de satisfacción de las instituciones y/o personas naturales beneficiadas por cada uno de los proyectos ejecutados por CIREN. Presentar resultados</p> | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Dada a la indicación se procede ampliar la muestra encuestada y realizar análisis de los resultados obtenidos a junio 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--|
| obtenidos. | <p><u>Observación:</u> No hay avance mostrado a diciembre 2008. El compromiso se sigue calificando Parcialmente Cumplido. Se deben presentar los niveles de satisfacción de una muestra representativa de usuarios (instituciones y/o personas) beneficiados por los proyectos ejecutados por CIREN. Se deberá elaborar un informe de presentación de los resultados obtenidos. Debido a la gran cantidad de compromisos que involucran la aplicación de encuestas a usuarios y beneficiarios, se sugiere la contratación de un especialista (metodólogo, sociólogo) que los asesore en la elaboración del instrumento (para cuantificar indicadores a nivel de producto o resultado, o en los ámbitos de eficacia o calidad, según corresponda a cada compromiso); que diseñe su aplicación sobre muestras representativas de los usuarios de cada producto; y que interprete los resultados obtenidos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta anexo N° 59, que contiene: ENCUESTA DE SATISFACCION ?IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD RURAL PARA LA GESTION TERRITORIAL DE ATACAMA. Presentando resultados obtenidos. No hay</p> |
| 4. Presentar resultados respecto del apalancamiento de recursos privados. | <p>Avance a diciembre de 2008:</p> <p>Se realizó análisis con los principales resultados del apalancamiento de recursos privados a dic 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo 19 que contiene rendiciones de gastos de los siguientes proyectos? Aptitud Vitivinícola de la VII región para vinos? Determinación y zonificación de alternativas? Optimización de sistemas de riego Copiapó-Huasco En medio físico se adjunta Anexo 13 que contiene:? Facturas por asesorías En medio físico se adjunta anexo N° 60, que contiene:Copia de proyectos y detalle con los resultados obtenidos por apalancamiento. Se adjunta a través de formato físico (n° 22), Compromisos Evaluación Comprehensiva del Gasto para Innovación Agrícola ? CIREN, Compromiso 60, "Resultados de Apalancamiento de recursos Privados a Diciembre de 2007".</p> |

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola. Fundación Chile.
 Año Evaluación: 2005
 Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| <p>1. Realizar un levantamiento de 'brechas' en las competencias funcionales y conductuales, con un foco claro sobre las competencias asociadas a la Gestión de Proyectos tecnológicos.</p> | <p>Fueron evaluados todos los profesionales de Fundación en lo relativo a competencias conductuales. Además, todos los funcionarios que se desempeñan en Proyectos Tecnológicos en relación a las competencias funcionales asociadas.</p> <p>Avance a junio 2007: Durante el año 2006 se realizó una evaluación de competencias conductuales y funcionales, generándose un informe con el resultado de la evaluación. En anexo compromiso 9 se adjunta informe "Evaluación de Competencias Conductuales y Funcionales de los Profesionales del Área Agroindustria de Fundación Chile"</p> <p>Avance a DIC 2007: Durante el 2006 fueron evaluados todos los profesionales de Fundación en lo relativo a competencias conductuales y funcionales, incluyendo todos los funcionarios que se desempeñan en Proyectos Tecnológicos y funcionarios responsables de los procesos principales en control, rediseño y mejoramiento continuo de los procesos, generándose a julio del 2007 un informe con el resultado de la evaluación de sólo los funcionarios que se desempeñan en Proyectos Tecnológicos.</p> <p>Se complementa el informe de julio del 2007 con el resultado de la evaluación de competencias conductuales y funcionales de los funcionarios responsables de los procesos principales en control, rediseño y mejoramiento continuo de los procesos. En anexo compromiso 9 se adjunta informe "Evaluación de Competencias Conductuales y Funcionales de los Profesionales del Área Agroindustria y Funcionarios Responsables de los Procesos Principales de Control, Rediseño y Mejoramiento Continuo de los Procesos de Fundación Chile".</p> <p>AVANCE A JUNIO 2009: De acuerdo a lo indicado en el Medio de Verificación (ANEXO 9 DIC 2007) la metodología de evaluación utilizada es específica para las competencias conductuales, la cual difiere de la usada para evaluar las competencias funcionales. Por ello los resultados se presentan diferenciados:</p> <p>Competencias Conductuales: Se evalúan en función de una escala que va de 1 a 4 que mide el nivel de desarrollo de la competencia conductual específica, donde 1 es "Nivel Mínimo" y 4 "Nivel Excepcional", utilizando la metodología de levantamiento de evidencias de 360 grados. La Institución orienta sus acciones para que los evaluados alcancen el "Nivel 3 Desarrollado".</p> <p>Los resultados de la evaluación arrojaron en promedio un Nivel 2,90 y 3,01 para los profesionales del área agroindustria y para los funcionarios responsables de los procesos principales en control, rediseño y mejoramiento continuo de los procesos respectivamente.</p> <p>Competencias Funcionales: Se evalúan con foco sobre competencias asociadas a la gestión de proyectos tecnológicos en función de una escala que va de 1 a 4 que mide el nivel de desarrollo</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| | <p>de una competencia funcional específica, donde 1 es "Nivel Mínimo" y 4 "Nivel Maestro". Para ello la evaluación de cada profesional se realiza a través de la metodología de evaluación del Jefe Directo que dispone adicionalmente la auto-evaluación del profesional. La Institución orienta sus acciones para que los evaluados alcancen el "Nivel 3 Desarrollado".</p> <p>Los resultados de la evaluación arrojaron en promedio un Nivel 2,70 y 2,82 para los profesionales del área agroindustria y para los funcionarios responsables de los procesos principales en control, rediseño y mejoramiento continuo de los procesos respectivamente.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo Compromiso 9: Informe Evaluación de Competencias Conductuales y funcionales de profesionales del área Agroindustria de Fchile año 2006 Anexo compromiso 9: Informe "Evaluación de Competencias Conductuales y Funcionales de los Profesionales del Área Agroindustria y Funcionarios Responsables de los Procesos Principales de Control, Rediseño y Mejoramiento Continuo de los Procesos de Fundación Chile, año 2006".(marzo 2008)</p> |
| <p>2. Realizar todas las acciones de capacitación destinadas a la formación de competencias en el equipo ejecutivo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Taller de Formación en Estilos de Liderazgo. · Taller de Fijación de Metas alineadas y relevantes a la estrategia. · Taller para la entrega de Feedback y el Desarrollo de Colaboradores. | <p>Con posterioridad al establecimiento de los diferentes compromisos de la evaluación comprehensiva del gasto año 2005 asociados a la capacitación de profesionales y funcionarios de Fundación Chile, la Institución decidió adelantar todas las acciones de capacitación que habían sido comprometidas de manera de finalizar su ejecución en diciembre del 2007, estructurando para ello un programa único de capacitación que diera cuenta tanto de las brechas conductuales y funcionales identificadas, como de la formación de competencias en liderazgo, fijación de metas y, feedback y desarrollo de colaboradores . En ese sentido se estructuró y ejecutó durante 8 meses, desde mayo a diciembre del 2007, el Programa de Formación y Capacitación denominado Programa "Gestión de Negocios Innovadores".</p> <p>Por lo tanto, este compromiso se encuentra completamente cumplido en el sentido que la acción de capacitación ya ha sido ejecutada en su totalidad, tal como se indica en el informe "Ejecución y Evaluación de Resultados del Programa de Formación y Capacitación Competencias Conductuales y Funcionales de Profesionales y Funcionarios de Fundación Chile", documento que se adjuntó como parte del compromiso Implementar Plan de Capacitación diseñado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> |
| <p>3. Asociar a todas las actividades de difusión de Fundación Chile la sistematización de los resultados de las encuestas de satisfacción al cliente.</p> | <p>Se diseñaron y aplicaron encuestas tipo para recoger la opinión y satisfacción de los asistentes a las actividades de difusión realizadas en el marco del convenio MINAGRI – Fundación Chile.</p> <p>Avance a junio 2007: Los resultados de las encuestas de satisfacción para las actividades de difusión contempladas en el convenio 2006 fueron incluidas en cada uno de los informes</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|------------|--|
| | <p> finales de actividades del año 2006 entregados el 31 de marzo del 2007. En anexo Compromiso 3 se adjunta CD con informe final de actividades del Convenio 2006. Para ver los resultados de las encuestas de satisfacción de las actividades de difusión revisar los siguientes Directorios, subdirectorios y páginas del informe final: </p> <ul style="list-style-type: none"> • Directorio 1 Cadenas Agroalimentarias, Subdirectorio 1.1 Carne Ovina, archivo Informe Ovino, Capítulo 6 del informe final (página 64). • Directorio 1 Cadenas Agroalimentarias, Subdirectorio 1.2 Carne Bovina, archivo Informe Bovino, Capítulo 7 del informe final (página 38). • Directorio 2 Gestión Agropecuaria, Subdirectorio 2.1 Gestión Agropecuaria, archivo Informe Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, Capítulo 5 del informe final (página 55) • Directorio 2 Gestión Agropecuaria, Subdirectorio 2.2 Apoyo a la Capacitación en el Agro, archivo Informe Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, Capítulo 5 del informe final (página 57) • Directorio 3 Promoción de Inversiones, archivo Informe Nuevos Negocios, Capítulo 5 del informe final (página 16) • Directorio 4 Creación de Instrumentos Financieros para el Agro, archivo Informe Programa Instrumentos de Riesgo Agrícola, Capítulo 6 del informe final (página 28) <p> AVANCE A DICIEMBRE 2007: Se reitera la información enviada en junio de 2007: Los resultados de las encuestas de satisfacción para las actividades de difusión contempladas en el convenio 2006 fueron incluidas en cada uno de los informes finales de actividades del año 2006 entregados el 31 de marzo del 2007. </p> <p> AVANCE JUNIO 2008: Los resultados de las encuestas de satisfacción que se detallan en los informes finales adjuntados como medios de verificación (A DIC 2007) dicen relación con la acción específica de cada una de las líneas temáticas impulsadas. A continuación se resumen sólo los principales resultados alcanzados por línea: </p> <p> Línea Cadenas Agroalimentarias, Carne Ovina (Inf.Cap. 6, pág.64). Para los días de campo de alimentación y reproducción, la organización fue evaluada como muy buena por el 64% de los asistentes, en tanto que un 35% la encontró buena. Las exposiciones en los días de campo fueron catalogadas como muy buenas por el 66%, en tanto que un 34% las encontraron buenas. Finalmente, frente a la opinión general de los eventos un 59% los catalogaron muy buenos y un 41% como buenos. </p> <p> Para los seminarios ejecutados, la organización fue evaluada como muy buena por el 49% de los asistentes, igual proporción para quienes la catalogaron como buena. Las exposiciones y temas tratados en los seminarios fueron considerados como muy buenos por el 44% de la asistencia, y como buenos por el 54%. Respecto a los eventos en general, el 49% de los asistentes los catalogó como muy bueno, el 50% como buenos. </p> <p> Línea Cadenas Agroalimentarias, Carne Bovina (Inf.Cap.7,pág.38). Para los días de campo, la organización fue evaluada como muy buena por el 61% de los asistentes y buena por el 36%. Las exposiciones y temas tratados en los días de campo fueron evaluados como muy buenos por el 61% y buenos por el 36%. Finalmente el 52% encontró los días de campo muy buenos, el 47% los calificó como buenos. </p> <p> Para los eventos llevados a cabo la evaluación de la organización fue de 61% como </p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|------------|--|
| | <p>muy buena y un 37% la encontró buena. Las exposiciones y los temas tratados en los eventos mostraron una calificación similar, donde el 61% los encontró muy buenos y un 35% como bueno. Finalmente los eventos en líneas generales fueron evaluados como muy buenos por el 51% de los asistentes y buenos por el 47% del público.</p> <p>Línea Gestión Agropecuaria, Apoyo al Mejoramiento de la Gestión (Inf.Cap. 5, pág.55) Para las trece actividades de capacitación llevadas a cabo la evaluación global indica que en promedio el 96% de los asistentes calificaron los cursos o talleres como excelente o bueno, siendo mayoritaria la evaluación como buena con el 54%. Esta evaluación contempla la calificación asignada tanto en términos generales, como los aspectos relacionados con el contenido de la exposición, el desempeño de relator, y la calidad de la infraestructura y servicios.</p> <p>Línea Gestión Agropecuaria, Apoyo a la Capacitación en el Agro (Inf.Cap.5, pág.57) La evaluación de las actividades de difusión se basó en encuestas autoaplicadas, diseñadas bajo los formatos utilizados por FUCOA. Los resultados muestran que la mitad de los asistentes encuestados señala que el temario es "Muy Pertinente" para el ámbito de trabajo y el 47,1% señala que fue "Pertinente". Los expositores fueron bien evaluados, puesto que el 84,8% de los encuestados señala que la calidad de los expositores ha sido "Buena" o "Muy Buena". De la misma forma la mayor parte de los encuestados señala que se cumplió el objetivo del taller "Completamente", mientras que el 45,7% de los encuestados, en cambio, señalan que sólo se cumplió "Parcialmente". Finalmente casi la totalidad de los encuestados participaría en otro Taller sobre un tema similar.</p> <p>Línea Promoción de Inversiones, Nuevos Negocios, (Inf.Cap.5, pág.16). Esta línea no realiza un análisis de satisfacción de usuarios, ya que se relaciona principalmente a inversionistas con los cuales se realizan procesos de estudio de proyectos y negociación de participación en los negocios. Dado que esta línea busca la creación de nuevas empresas o bien negociar el uso de una determinada tecnología, Fundación Chile debe defender sus intereses para llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes, más que satisfacer los requerimientos de la contraparte, por lo cual no aplica un estudio de satisfacción de usuarios.</p> <p>Línea Creación de Instrumentos Financieros para el Agro (Inf. Cap.6, pág.28) Esta línea no realiza un análisis de satisfacción de usuarios, ya que los productos desarrollados por el Programa se han entregado tanto a la Bolsa Agropecuaria, al INDAP como al Ministerio de Agricultura no habiéndose recibido observaciones orientadas a mejorar la calidad de éstos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo compromiso 3: CD Informe Final Convenio Minagri año 2006 (se enviará físicamente) Directorio 1 Cadenas Agroalimentarias, Subdirectorío 1.1 Carne Ovina, archivo Informe Ovino, Capítulo 6 del informe final (página 64). por peso será enviado</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|------------|---|
| | <p>físicamente</p> <p>Directorio 1 Cadenas Agroalimentarias, Subdirectorío 1.2 Carne Bovina, archivo Informe Bovino, Capítulo 7 del informe final (página 38). por peso será enviado físicamente</p> <p>Directorio 2 Gestión Agropecuaria, Subdirectorío 2.1 Gestión Agropecuaria, archivo Informe Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, Capítulo 5 del informe final (pág.55) por peso será enviado físicamente</p> <p>Directorio 2 Gestión Agropecuaria, Subdirectorío 2.2 Apoyo a la Capacitación en el Agro, archivo Informe Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, Capítulo 5 del informe final (página 57) por peso será enviado físicamente</p> <p>Directorio 3 Promoción de Inversiones, archivo Informe Nuevos Negocios, Capítulo 5 del informe final (página 16) por peso será enviado físicamente</p> <p>Directorio 4 Creación de Instrumentos Financieros para el Agro, archivo Informe Programa Instrumentos de Riesgo Agrícola, Capítulo 6 del informe final (página 28) por peso será enviado físicamente</p> |

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

| Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2008 | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|----|-----|----|---|----|-----|------|----|---|-----------|------------|--------|---|
| Áreas de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | | | | | | | | | | Prioridad | Ponderador | Cumple | |
| | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | | | | | | | | | | |
| | | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | | | | |
| Recursos Humanos | Capacitación | | | | | ○ | | | | | | | ALTA | 15% | ✓ |
| | Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo | | | | ○ | | | | | | | | MEDIA | 7% | ✓ |
| | Evaluación de Desempeño | | | | ○ | | | | | | | | ALTA | 11% | ✓ |
| Calidad de Atención a Usuarios | Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s | | | | | | | ○ | | | | | MENOR | 5% | ✓ |
| | Gobierno Electrónico | | | | | | | ○ | | | | | ALTA | 10% | ✓ |
| Planificación / Control / Gestión Territorial | Planificación / Control de Gestión | | | | | | | | ○ | | | | ALTA | 12% | ✓ |
| | Auditoría Interna | | | | | | | | ○ | | | | ALTA | 12% | ✓ |
| | Gestión Territorial | | | | ○ | | | | | | | | MEDIA | 8% | ✓ |
| Administración Financiera | Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público | | | | | | | | ○ | | | | MEDIA | 9% | ✓ |
| Enfoque de Género | Enfoque de Género | | | | ○ | | | | | | | | MENOR | 5% | ✓ |

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

| Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2005 – 2007 | | | |
|--|------|------|------|
| | 2005 | 2006 | 2007 |
| Porcentaje Total de Cumplimiento PMG | 100% | 100% | 95% |

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

| Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008 | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁴ | Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁵ | Incremento por Desempeño Colectivo ³⁶ |
| 01 Seremi Región de Arica y Parinacota | 5 | 10 | 90% | 7% |
| 02 Seremi Región de Antofagasta | 4 | 10 | 90% | 7% |
| 03 Seremi Región de Atacama | 4 | 7 | 100% | 7% |
| 04 Seremi Región de Coquimbo | 4 | 5 | 100% | 7% |
| 05 Seremi Región de Valparaíso | 5 | 8 | 100% | 7% |
| 06 Seremi Región del Libertador Bernardo O'Higgins | 6 | 8 | 100% | 7% |
| 07 Seremi Región del Maule | 8 | 8 | 100% | 7% |
| 08 Seremi Región del Bío Bío | 7 | 7 | 100% | 7% |
| 09 Seremi Región de La Araucanía | 8 | 8 | 100% | 7% |
| 10 Seremi Región de Los Lagos | 10 | 10 | 100% | 7% |
| 11 Seremi Región de Aysén | 3 | 8 | 100% | 7% |
| 12 Seremi Región de Magallanes | 6 | 7 | 100% | 7% |
| 13 Seremi Región Metropolitana | 5 | 7 | 100% | 7% |
| 14 Gabinete de la Ministra | 10 | 6 | 100% | 7% |
| 15 Gabinete del Subsecretario | 13 | 5 | 100% | 7% |
| 16 Auditoría Interna | 4 | 4 | 100% | 7% |
| 17 División Administrativa | 29 | 10 | 90% | 7% |
| Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo | | | 97% | |

34 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

35 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

36 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 9: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 669-01

Descripción: Proyecto de Ley sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal

Fecha de ingreso: 1992

Estado de tramitación: Actual ley N° 20.283, publicada en el Diario Oficial con fecha 30 de julio de 2008.

Beneficiarios directos: propietarios forestales.

BOLETÍN: 5013-11

Descripción: **Proyecto de Ley que modifica la ley sobre producción, elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas y vinagres, para adecuar sus disposiciones a compromisos internacionales adquiridos por Chile y perfeccionar sus mecanismos de fiscalización.**

Fecha de ingreso: 02 de mayo de 2007.

Estado de tramitación: Actual ley N° 20.332, publicada en el Diario Oficial con fecha 17 de febrero de 2009.

Beneficiarios directos: comercializadores de vinos y bebidas espirituosas.

BOLETÍN: 5343-01

Descripción: **Proyecto de Ley que modifica ley sobre importación de mercancías al país.**

Fecha de ingreso: 02 de octubre de 2007.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional en el H. Senado. Radicado en la Comisión de Agricultura, que lo aprobó en general.

Beneficiarios directos: productores de trigo y harina de trigo.

BOLETÍN: 5363-03

Descripción: **Proyecto de Ley que modifica ley sobre importación de mercancías al país en materia de salvaguardias.**

Fecha de ingreso: 02 de octubre de 2007.

Estado de tramitación: Comisión mixta por rechazo idea de legislar.

Beneficiarios directos: productores de trigo y harina de trigo.

BOLETÍN: 5934-01

Descripción: **Proyecto de ley que establece normas sobre elaboración y comercialización de aceites de oliva y de orujo de oliva.**

Fecha de ingreso: 01 de julio de 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional. H. Cámara de Diputados. Radicado en la Comisión de Hacienda.

BOLETÍN: 6355-01.

Descripción: **Anteproyecto de Ley que regula el derecho sobre obtenciones vegetales.**

Fecha de ingreso: 13 de enero de 2009.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional H. Cámara de Diputados. Radicado en la Comisión de Agricultura.

Beneficiarios directos: titulares de obtenciones vegetales.